



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

Maestría en Políticas Públicas

**“Impacto del Programa de Apoyo Alimentario de la Cruzada Nacional
Contra el Hambre. El caso de: Maravatío y Morelia”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

PRESENTA:

L.D. Onelia Duarte Duarte

Directora de Tesis: Dra. América Ivonne Zamora Torres.

Morelia, Mich; Agosto de 2015.

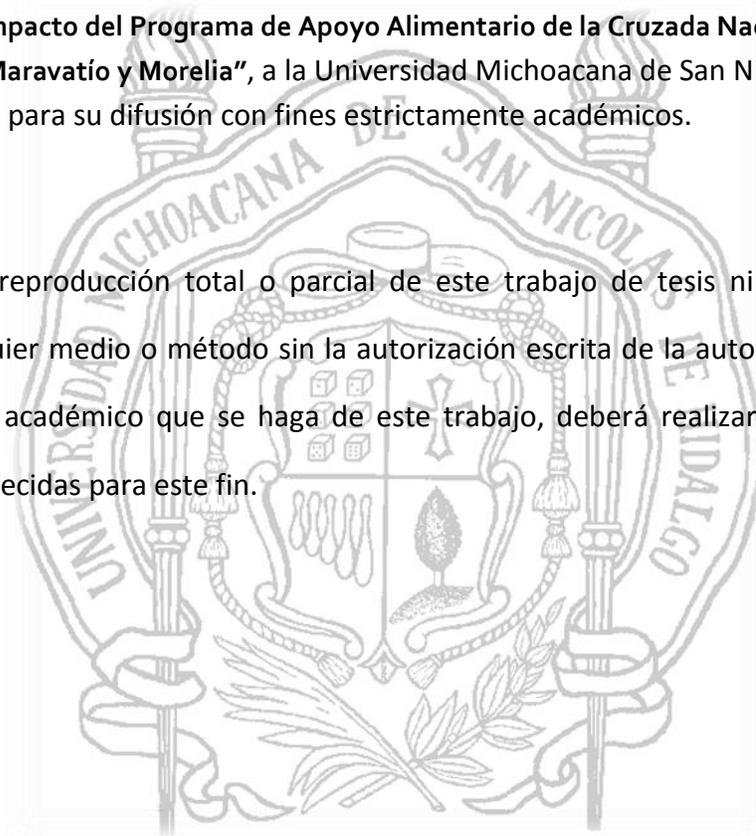
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En la Ciudad de Morelia, Mich., el día 19 de Agosto de 2015, la que suscribe **Onelia Duarte Duarte**, alumna del programa de Maestría Políticas Públicas adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), manifiesta ser el autor intelectual del presente trabajo de tesis, desarrollado bajo la dirección del Dra. America Ivonne Zamora Torres y cede los derechos del trabajo titulado **"Impacto del Programa de Apoyo Alimentario de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. El caso de: Maravatío y Morelia"**, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita de la autora y/o director del mismo. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo, deberá realizarse conforme a las prácticas legales establecidas para este fin.



Onelia Duarte Duarte

Dedicatoria:

A mis padres:

Heladio y María quienes me apoyaron todo el tiempo, por nunca dejar de creer en mí y ser el motor que me impulsa siempre a salir adelante.

A mi hermano:

Dr. Rómulo Duarte Duarte por su apoyo incondicional y a quien admiro por sobre todas las cosas. Gracias por tu tiempo y consejos para la elaboración de esta tesis.

Agradecimientos:

Un agradecimiento especial a mi Directora de tesis, Dra. América Ivonne Zamora Torres por haberme orientado y siempre apoyado con interés y entrega, por darme siempre una palabra de aliento y por haber superado todas las expectativas que como alumna, deposité en ella.

A mi maestro Dr. Casimiro Leco Tomas, por sus conocimientos, orientaciones, su manera de trabajar, persistencia, paciencia y su motivación para sacar adelante esta tesis. Por inculcar en mí un sentido de responsabilidad y rigor académico sin los cuales no podría tener una formación completa como investigadora.

A mi maestro Dr. Carlos Ortiz Paniagua, por su apoyo incondicional, su paciencia y consejos, quien siempre me enseñó la importancia de prepararme día a día y a quien debo gran parte de mis conocimientos.

Al Instituto de Investigaciones Académicas y Empresariales, Institución a la que siempre guardaré un profundo respeto, por ser parte de la Universidad que amo y que tanto me ha dado, por creer en mí y formarme.

CONTENIDO

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:.....	18
1.2.1 GENERAL:.....	18
1.2.2 ESPECÍFICAS:.....	18
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:	18
1.3.1 OBJETIVO GENERAL:.....	18
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	19
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN:	22
1.5.1 HIPÓTESIS GENERAL:	22
1.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	22
1.6 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	23
1.6.1 VARIABLE DEPENDIENTE:	23
1.6.2 VARIABLES INDEPENDIENTES:.....	23
1.7 MÉTODO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	23
CAPITULO II	24
ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	24
2.1 EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, UNA MIRADA A LA POLÍTICA SOCIAL.	24
CAPÍTULO III ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	30
3.1 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO UN DERECHO HUMANO: CONCEPTOS Y DEFINICIONES.	30
3.2 ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA	34
3.3 ENFOQUES TEÓRICOS DE DERECHOS HUMANOS	37
3.4 POLÍTICAS PÚBLICAS BAJO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	39
3.5 ÍNDICE GLOBAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: INDICADORES.	41
CAPÍTULO IV	44
METODOLOGÍA Y DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.....	44

4.1 EL MÉTODO.....	46
4.2 INSTRUMENTOS	51
4.3 LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN.....	63
4.4 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.....	64
4.5 DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.	65
4.6 PRUEBA PILOTO.....	65
4.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	66
4.8 ESCALAS.....	69
CAPITULO V	75
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	75
5.1 LOCALIDADES ENCUESTADAS.....	75
5.2 RESULTADOS DEMOGRÁFICOS.....	77
5.3 ANALISIS Y RESULTADOS DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.....	80
5.3.1 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA VARIABLE INGRESO, SUS RESULTADOS:.....	89
5.3.2 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA VARIABLE EDUCACIÓN NUTRICIONAL.....	98
5.3.3 PREGUNTAS DE LA VARIABLE IMPLÍCITA POLÍTICAS PÚBLICAS	105
CAPÍTULO VI	112
EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.....	112
6.1 AVANCES IDENTIFICADOS POR CONEVAL	112
6.1.1 RETOS IDENTIFICADOS POR EL CONEVAL:	113
6.2 PROPUESTA COMO RESULTADO DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	121
6.3 CONCLUSIONES.	123
BIBLIOGRAFÍA:.....	127
ANEXOS	132

Resumen

En México, la seguridad alimentaria presenta, a nivel regional, diferentes magnitudes, por lo que se requiere un primer diagnóstico a nivel estatal para calcular el tamaño de la población que padece problemas alimentarios agudos, conocer cuál es más propensa a la escasez y que conforma puntos de riesgo en el tiempo. Esto permitirá ubicar a las regiones con mayor conflicto, para ayudar a definir acciones prioritarias de atención, con una base real de cobertura en población y territorio.

Los precios de los alimentos, junto a los ingresos de los hogares, son factores fundamentales para las posibilidades de acceso que pueda tener la población vulnerable a los requerimientos mínimos de una alimentación saludable, una alimentación sin hambre

México tiene una larga historia de implementación de programas y políticas orientadas a mejorar la nutrición de grupos vulnerables. A pesar de ello, la desnutrición constituye uno de los retos más importantes. La presente investigación contrasta los avances publicados por el Consejo Nacional de Evaluación y la Secretaría de Desarrollo Social, con trabajo de campo realizado en diferentes localidades de Maravatío y Morelia, cuyos resultados tienen como base las experiencias vividas de los beneficiarios del programa de Apoyo Alimentario, permitiendo con ello, coadyuvar en el mejoramiento de las políticas públicas del país al mostrar las principales deficiencias del programa.

Palabras clave: Seguridad alimentaria, cobertura, programas, políticas públicas y población.

Abstract

In Mexico, the feeding assurance represents in a local level, different magnitudes. It's required a diagnosis in a local level so it can be estimated the size of the population with severe feeding problems. It's also important to acknowledge which part of the population is at risk of privation and will be in time at a poverty feeding risk. This will allow to locate the regions with greater conflict, and to help to determined priority actions with a real range basis for coverage in the territory.

The food prices, along with household income, are key factors for the access possibilities of the vulnerable groups to the minimum requirements for a healthy diet.

Mexico has a long history of programs and policies oriented to improve the nutrition of vulnerable groups. In spite of the efforts, undernourishment, still remains to be one of the bigger challenges. The present investigation seeks to compare the publish advances of the National Council for Evaluation and the Secretariat of Social Development with field work carried out in different localities of Maravatio and Morelia whose results are based on the experiences of the beneficiaries of the Food Support Program, thereby, allowing the assistance in the improvement of the public policy of the country to show the main weakness of the program.

Siglas y abreviaturas:

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
OACDH	Oficina de Alto Comisionado para los Derechos Humanos
FPH	Frente Parlamentario Contra el Hambre
SAF	Seguridad Alimentaria Familiar
SAN	Seguridad Alimentaria Nacional
EMSA	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares.
ENAAEN	Encuesta Nacional de Abasto, Alimentación y Estado Nutricional en el Medio Rural
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
CEPAL	Comisión Económica de América Latina
OXFAM	Confederación internacional
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
IGSA	Índice Global de Seguridad Alimentaria
PAL	Programa de Apoyo Alimentario

Introducción

La seguridad alimentaria es la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos a tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable. Estas condiciones son: La disponibilidad física de alimentos en cantidades y calidad suficientes a través de la producción del país y de las importaciones, así como la ayuda alimentaria; El acceso de todas las personas a los alimentos por medio de la disponibilidad de recursos económicos y de otra índole para adquirir alimentos nutritivos, sanos y en la cantidad apropiada; La estabilidad del acceso a alimentos adecuados en todo momento, sin riesgo de quedarse sin alimentos a consecuencia de crisis políticas, económicas o climáticas repentinas.

El aumento de la pobreza y particularmente del hambre son aspectos que deberían causar un cuestionamiento muy serio sobre las acciones de nuestros gobiernos. Estas, deben ser objeto de una profunda revisión respecto a las causas que provocaron un grado de marginación social tan extremo como lo representa la ausencia de alimentos en la vida diaria de las personas. Si bien el incremento de la pobreza constituye un aspecto que debe ocupar los esfuerzos y estrategias de las autoridades en los tres niveles de gobierno, también lo es el hecho que el número de personas con restricciones para alimentarse está creciendo de manera sistemática. Por tanto, las cifras oficiales hacen patente un incremento en los niveles de pobreza, y además, enfatizan que ello ocurre en un aspecto vital para sobrevivencia de cualquier ser humano.

La negación del problema únicamente dilata la atención del mismo; con su reconocimiento habrá un avance, sin embargo, ahora el desafío se encuentra en implementar políticas eficaces para su solución, que superen en resultados reales a lo alcanzado por los programas de asistencia social aplicados hasta el momento.

Es por ello, que en el tema de seguridad alimentaria debe importar tanto la disponibilidad de alimentos como la capacidad que se tiene para poder adquirirlos. La crisis alimentaria, provocada por el incremento dramático de los precios de los alimentos, ha afectado el derecho a la alimentación y ha empujado a una sexta parte de la población mundial y a una quinta parte de la mexicana a una situación de hambre.

Los individuos y los hogares enfrentan diversos riesgos. La protección social comprende una serie de estrategias de manejo de instrumentos formales de protección (seguridad social y asistencia social), para hacerles frente. Derivado de datos disponibles y de las evaluaciones existentes de riesgo y vulnerabilidad, surgen resultados que advierten que México ha logrado progreso al atender ciertos grupos de riesgo, sobre todo la población pobre y rural. Sin embargo, se pueden identificar varios grupos vulnerables claves para los cuales la frecuencia del riesgo y la severidad de la pérdida obligan a examinar de nuevo el alcance de la cobertura.

Por ello, el ejercicio del derecho a la alimentación en el mundo se ha convertido en uno de los problemas sociales de atención prioritaria tanto por cada uno de los países en donde su población presenta esta carencia, como de los organismos internacionales que se han involucrado, a través ya sea de orientación para el establecimiento de políticas públicas eficientes, como con el financiamiento de recursos para la instrumentación de las mismas, en aquellos casos en donde se requiere.

Los principios y la práctica de la evaluación de la política social en México empiezan a tomar forma a mediados de los años noventa y adquieren un impulso definitivo a partir de la publicación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en 2004 y del inicio de los trabajos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2006. A partir de estos eventos se construye todo un andamiaje legal, institucional, regulatorio y normativo que define y organiza la política social y su evaluación.

Esto no ha sido suficiente en México, ya que contándose con programas en apoyo a la alimentación se destaca su insuficiente cobertura en la población más vulnerable. Por ello, la presente investigación hará un análisis del impacto del Programa de Apoyo Alimentario, orientada a examinar la eficacia social del PAL, analizando si su contribución está probada en la solución del problema público que motivó su formulación e implementación y si este se encuentra organizado de manera consistente y coherente, de tal forma que las acciones y actividades específicas se muevan en la misma dirección contribuyendo con ello a la solución del problema.

Ante la importancia de que todos los seres humanos tengamos acceso a la alimentación, es necesario que se investiguen los factores que claramente estén incidiendo en la carencia de este derecho, por ello la presente investigación analiza los avances mostrados por instituciones, respuestas que se retroalimentarán con el trabajo de campo realizado en dos municipios de los siete que se incluyeron en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, analizando cada una de las encuestas realizadas a los beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario en Maravatío y Morelia, las cuales servirán de base para contrastar las acciones y respuestas que la Secretaría de Desarrollo Social pública en relación al impacto del programa estudiado, así como también conocer cuáles son los factores que inciden directamente en la carencia alimentaria en los municipios estudiados y aportar elementos en la elaboración de políticas públicas eficientes y eficaces.

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tras un prolongado período de importantes avances en los ámbitos social y económico en América Latina, grandes grupos poblacionales aún viven en situación de inseguridad alimentaria y sufren de desnutrición crónica. Esto es el resultado de inequidades persistentes en la distribución de ingresos y en el acceso a sistemas y redes de protección social, lo que se traduce en una falta de alimentación suficiente y nutritiva para los hogares más vulnerables en diferentes áreas marginales de los países de la región, que impide un normal desarrollo de las personas afectadas.

La seguridad alimentaria constituye, en principio, un impulso casi instintivo de los grupos humanos por asegurar su sobrevivencia frente a la escasez. La variable tiempo asociado con las expectativas inciertas de la relación producción-disponibilidad, representa un factor de primer orden a partir del cual se conforman las reservas alimentarias necesarias para conservar el equilibrio social, puesto en peligro por una carencia no prevista de alimentos.

En México, “el Estado establecerá las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional” (Soto, 2006: 11).

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

“Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana” (CONEVAL, 2010: 12).

En la actualidad, en México no se producen los alimentos que sus habitantes demandan y existen amplios sectores que no tienen acceso a ellos, esto es resultado entre otros aspectos, de la degradación de los niveles de vida de la población en la mayor parte del país, es decir, del incremento de los precios de los alimentos y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios (Soto, 2006: 6).

Además, es bien sabido que cada día hay menos mexicanos dedicados a la producción de alimentos, pero no por exceso en la producción nacional, sino por el abandono en que se encuentra desde hace décadas el campo mexicano, el cual, es reflejo de los desequilibrios internos que han sobrepasado sus límites tradicionales, es decir, ya no abarca sólo a los espacios rurales más empobrecidos, sino también, en grado creciente, a los urbanos.

Ante los riesgos que genera el grave problema de la producción y el acceso a los alimentos, se debe tomar como cuestión central del gobierno mexicano, para que otorgue seguridad alimentaria a los mexicanos y así alcanzar el bienestar de la población.

El concepto de seguridad alimentaria ha evolucionado considerablemente desde 1945, la comunidad internacional consagró la seguridad alimentaria como uno de los derechos humanos fundamentales. Es por ello que el Estado tiene el deber de garantizar que todos tengamos derecho a la alimentación, esto para garantizar con ello el derecho a la vida que es el más importante de los derechos humanos. Por lo tanto, al no garantizar este acceso a la alimentación, el Estado estaría violando un derecho humano fundamental.

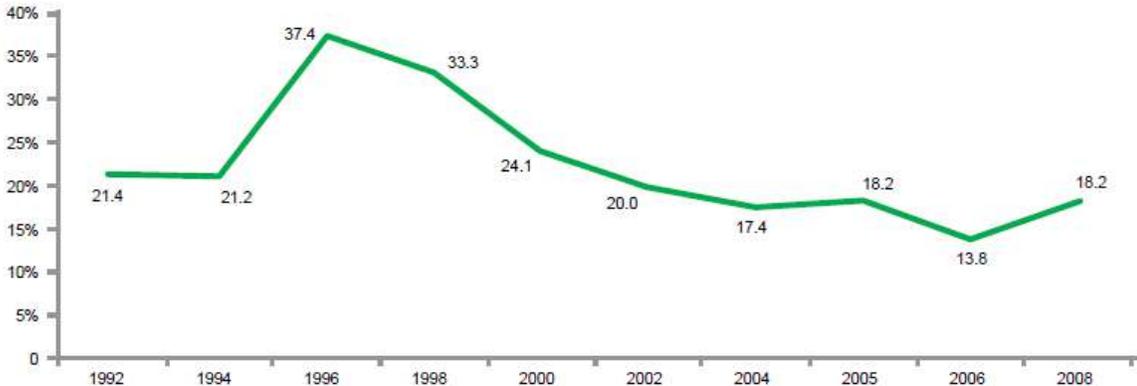
La seguridad alimentaria no tendrá la eficiencia y el impacto deseado sin los adecuados arreglos institucionales y normativos, que garanticen el acceso a la alimentación.

Ahora bien, es importante mencionar que el marco legal se encuentra en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en sus artículos; 4 y 27, en la Ley General de Desarrollo Social, artículos; 6, 14, 19 y 36. Además de ello, cabe mencionar los tratados internacionales de los que México es parte en materia de derechos humanos. Además, se han elaborado también ciertas

Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que contienen la información, requisitos, especificación y metodología que deben cumplir los servicios públicos, sin embargo, éstas no tienen carácter punitivo y esto sin mencionar que tienen deficiencias ya que no se definen con claridad a que grupos van dirigidas, carecen de indicadores relacionados con la alimentación, que permitan determinar el riesgo de la inseguridad alimentaria.

En el 2008 en términos de acceso a los alimentos, el 18.2% de la población mexicana se encuentra en pobreza alimentaria, es decir más de 3 millones 800 mil hogares no cuenta con el ingreso suficiente para adquirir los bienes de la canasta básica (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución del porcentaje de personas en pobreza alimentaria en México. 1992-2008.



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008.

Por otro lado, según la medición multidimensional de la pobreza, en 2008 la carencia por acceso a la alimentación fue superior a 10% en todas las entidades federativas (Coneval, 2009).

En las localidades rurales analizadas en la Encuesta Nacional de Abasto, Alimentación y Estado Nutricional en el Medio rural (ENAAEN) se consumen en promedio 8.89 grupos de alimentos de un total de once grupos que constituyen

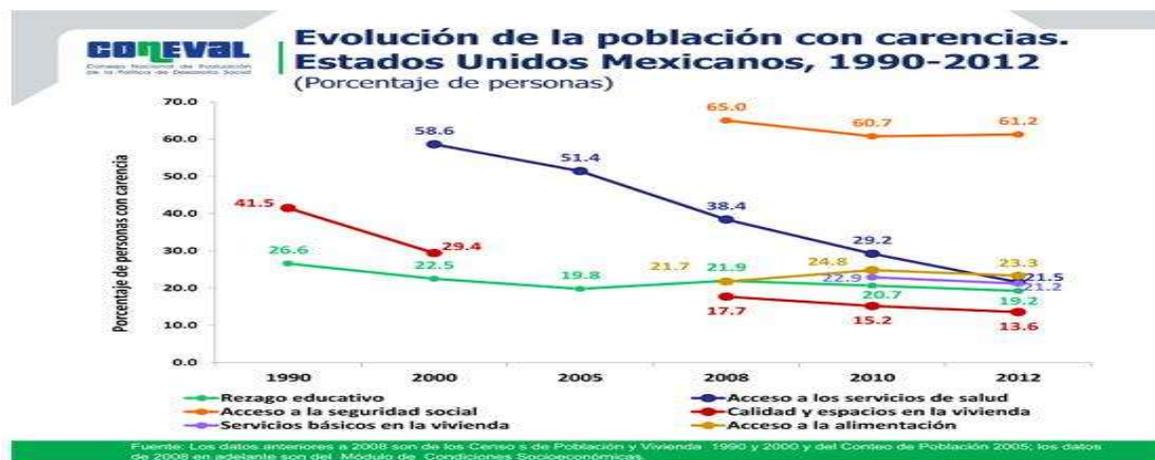
una dieta variada. Ahora habría que analizar cuál es la frecuencia que consumen estos alimentos (Coneval, 2010).

Las más recientes cifras de pobreza en México arrojan los siguientes resultados:

Entre 2010 y 2012 el número de mexicanos pobres se incrementó en 500,000 personas, al pasar de 52.8 millones a 53.3, reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval, 2013).

Se observa un incremento de 1.2 puntos porcentuales en la llamada pobreza de patrimonio, que llega al 52.3%, la cifra más elevada desde el año 2000 para este tipo de medición. Disminuyeron en porcentaje y número de personas las carencias por rezago educativo bajó de 20.7% de la población a 19.2; por calidad y espacios de la vivienda tuvo una caída del 15.2 al 13.6%. Las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda cayó de 22.9 a 21.2%, y en acceso a la alimentación la población en esa condición se redujo de 24.8 al 23.3% (ver gráfica 2).

Gráfica 2.



Fuente: CONEVAL, 2013.

Debido a la gran importancia que se le debe dar al acceso a la alimentación, es necesario la creación de un marco legislativo específico referente a la seguridad alimentaria. Un marco legislativo que junto con un órgano de procuración garantice

este derecho. Cabe señalar que para 2005 sólo se hablaba de un proyecto de ley de planeación de soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional, pero no contaba con una política específica de seguridad alimentaria y nutricional.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

1.2.1 GENERAL:

1. ¿Cuál ha sido el impacto del Programa de Apoyo Alimentario en el combate a la inseguridad alimentaria en los municipios de Maravatío y Morelia en el periodo 2013-2015?

1.2.2 ESPECIFICAS:

1. ¿Las herramientas de apoyo a la educación nutricional han sido de utilidad para mejorar la alimentación de las familias beneficiarias del PAL en los municipios de Maravatío y Morelia durante el periodo 2013-2015?
2. ¿Qué impacto ha tenido el ingreso de los hogares de las familias beneficiarias del PAL en el acceso de la canasta básica en los municipios de Maravatío y Morelia durante el periodo 2013-2015?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

1. Analizar el impacto del Programa de Apoyo Alimentario en los hogares de las familias de escasos recursos en los municipios de Maravatío y Morelia en el periodo 2013-2015.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Investigar si las herramientas de apoyo a la educación nutricional han sido de utilidad para mejorar la alimentación de las familias beneficiarias del PAL en los municipios de Maravatío y Morelia durante el periodo 2013-2015.
2. Conocer el impacto que ha tenido el ingreso de los hogares de las familias beneficiarias del PAL en el acceso de la canasta básica en los municipios de Maravatío y Morelia durante el periodo 2013-2015.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos, es la Declaración más importante adoptada por las Naciones Unidas (ONU). En dicha Declaración se consagran una serie de derechos universales, inviolables e inalienables, intrínsecos a la naturaleza humana, y que deben de ser considerados superiores a cualquier otra legislación nacional o internacional. El Derecho a la Alimentación fue consagrado en el artículo 25 de la Declaración de Derechos Humanos y, desde el punto de vista jurídico, forma parte de los derechos de segunda generación (social, económica y cultural). Dentro de estos derechos de segunda generación están también el derecho a la educación, a la vivienda, a la salud y al trabajo (Olivos, 2011).

En la década de los 70 surge la seguridad alimentaria como disciplina, ante la preocupación internacional de la escasez generalizada de alimentos por la crisis del petróleo y el incremento de la población mundial. En aquella época el concepto “aplicado en la práctica” de seguridad alimentaria estaba centrado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional y no en el derecho a la alimentación. La seguridad alimentaria se definía entonces como “disponibilidad en todo momento en el mercado mundial de suministros de alimentos básicos para sostener el consumo creciente y contrarrestar las fluctuaciones en producción y precios” (De loma-ossorio, 2008:6).

Fue ya en los años 80 y 90 que se dan cambios importantes y que dan un enfoque de derechos en el tema de alimentación en todo el mundo.

Amartya Sen fue uno de los grandes que contribuyeron a que ese concepto evolucionara. Él plantea que las “titularidades o derechos” que las personas pueden utilizar son determinantes para satisfacer sus necesidades alimentarias.

Sen lo define como titularidades o “Entitlements”, para definir el derecho o dominio sobre los recursos, los cuales, a su vez, dan control sobre los alimentos o los cuales pueden intercambiarse por alimento (Sen, 1981). A partir de estos planteamientos el reto en la lucha contra el hambre pasa a ser el de conseguir la seguridad alimentaria familiar a través de los medios de vida disponibles y descartar la nacional o global a través del suministro alimentario.

En mayo de 1999, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, responsable de la supervisión de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), establece la obligación de los Estados a respetar, proteger, facilitar y hacer efectivo el derecho a la alimentación.

Fue el mismo comité el que en el año 2000 aprobó la adopción de un enfoque integrado y coordinado para la promoción y protección del derecho a la alimentación y se nombra un relator especial. Jean Ziegler fue el elegido y él sintetiza el contenido de ese derecho y lo definió como “el derecho de tener acceso, de manera regular, permanente y libre, directamente o mediante compra con dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna” (De loma-Ossorio, 2008:7).

Entonces se entiende violado el derecho a la alimentación cuando un Estado, teniendo capacidad, no garantiza la satisfacción de al menos, el nivel mínimo esencial necesario para estar protegido contra el hambre.

Es necesario que se distinga entre la capacidad del Estado y la falta de voluntad de éste para cumplir con sus obligaciones. Es decir, si un Estado argumenta que no se tiene o no se cuenta con los recursos para alimentar a aquellas personas que no pueden alimentarse por ellas mismas y que son las más vulnerables, debe demostrar que se están haciendo los esfuerzos para cubrir esa deficiencia. El Estado tiene que respetar, proteger, promover y garantizar el derecho a la alimentación sin pretexto alguno.

Por todo lo anterior es importante que para que sean eficaces, las políticas dirigidas a promover la seguridad alimentaria requieren una información exacta y oportuna sobre la incidencia, la naturaleza y las causas de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad. Es necesario conocer quiénes, cuál es su grado, su frecuencia, los grados de riesgo a los que se encuentran las personas expuestas a la inseguridad alimentaria. Lamentablemente, en muchos países, tanto en desarrollo como desarrollados, falta información de este tipo. Esta información tiene una importancia decisiva para que los encargados de tomar decisiones tanto a nivel nacional como local puedan formular políticas y programas eficaces que satisfagan las necesidades reales de las personas expuestas a la inseguridad alimentaria, y para que puedan planear y seleccionar intervenciones eficaces que lleguen realmente a las personas desnutridas y vulnerables.

Los acontecimientos globales de los ámbitos económico, social y medioambiental de los últimos años están teniendo consecuencias significativas para el desarrollo de los países, aumentando los riesgos a la inseguridad alimentaria y nutricional y convirtiéndose, por tanto, en nuevos desafíos para los tomadores de decisiones, quienes deben avocarse a identificar formas creativas para convertir dicha situación en oportunidades.

Es decir, factores como el incremento en precios de alimentos, crisis financiera, menor crecimiento económico, desempleo y menores ingresos han incidido de manera significativa en la seguridad alimentaria (SOTO, 2006).

Como se expresa en el Panorama Social de América Latina 2008 “debido a una serie de factores, en los países de América Latina, al igual que en el resto del

mundo, se ha observado un incremento sostenido en el precio de los alimentos durante toda la década, situación que se agudizó a partir del 2006. El índice de precios de alimentos de La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) cayó durante los últimos meses del 2008 hasta marzo de 2009 en que nuevamente se observan alzas en los precios de alimentos.

La crisis actual tiene un impacto directo en la vulnerabilidad económica de las personas, aumentando de manera significativa la probabilidad de pérdida del empleo y disminuyendo el ingreso familiar. Esta situación, repercute directamente en el acceso a alimentos en el mercado, lo que se agrava en el caso de los alimentos que mantienen tendencias al alza verificada en 2008. En este sentido, la entrega de un aporte monetario permite mitigar en forma directa el problema de acceso a alimentos y su impacto es visible a corto plazo. Por parte de los gobiernos, la ejecución de esta medida es rápida y efectiva en la medida que se cuenta con los sistemas de información para acceder a la población más vulnerable (CEPAL, 2009).

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.5.1 HIPÓTESIS GENERAL:

1. El Programa de Apoyo Alimentario a través de sus instrumentos de política pública, educación nutricional y aumento en el ingreso de los hogares de las familias de escasos recursos de los municipios de Maravatío y Morelia han tenido baja cobertura en el combate a la inseguridad alimentaria.

1.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. Las herramientas de apoyo a la educación nutricional han tenido baja utilidad para mejorar la alimentación de las familias beneficiarias del PAL en los municipios de Maravatío y Morelia durante el periodo 2013-2015

2. El ingreso de los hogares de las familias beneficiarias del PAL en el acceso de la canasta básica ha tenido impacto negativo en los municipios de Maravatío, y Morelia durante el periodo 2013-2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Seguridad alimentaria: (políticas públicas, ingreso y educación nutricional)

1.6.1 VARIABLE DEPENDIENTE:

- Seguridad alimentaria.

1.6.2 VARIABLES INDEPENDIENTES:

- Políticas públicas.
- Ingreso.
- Educación nutricional.

1.7 MÉTODO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Método científico: Es un conjunto de pasos que se siguen en la generación de conocimiento objetivo, avalado por una serie de reglas rigurosas que no den lugar a dudas, que ese conocimiento se pueda justificar, teórica y empíricamente, es decir, que el conocimiento es verdadero (Navarro, 2011: 186).

- **Método inductivo-deductivo:** Se partirá describiendo la seguridad alimentaria para después analizar cada uno de los factores que inciden en ella y como afectan estos en la población.
- **Método analítico-sintético:** Se estudiará la seguridad alimentaria en México a partir de la descomposición de todos sus elementos, analizarlos de forma individual y determinar el grado de influencia sobre el objeto de estudio para posteriormente integrarlo todo en sus partes.

CAPITULO II

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El extraordinario incremento de los precios mundiales de los alimentos a principios de 2008 supuso una gran amenaza para la seguridad alimentaria y nutricional mundial y tuvo innumerables repercusiones en el ámbito humanitario, de los derechos humanos, socioeconómicas, medioambientales, del desarrollo, así como en el político y en la seguridad. En particular, planteó retos para aquellos países con bajos ingresos y déficit alimentario, y afectó a los grupos más vulnerables del planeta. Asimismo, amenazó con acabar con los pequeños avances que se habían logrado encaminados a la reducción de la pobreza y el hambre, siguiendo las directrices de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por ello a continuación se explica de manera breve los avances del reconocimiento a la seguridad alimentaria.

2.1 EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, UNA MIRADA A LA POLÍTICA SOCIAL.

Tuvieron que pasar al menos diecisiete años para que la petición ciudadana del reconocimiento del derecho a la alimentación se reconociera en la Constitución Mexicana. El proceso se dio de la siguiente manera:

En 1985 en consecuencia de los sismos surgen varias organizaciones urbanas populares en la ciudad de México, éstas realizaron trabajos en torno a temas alimentarios y otras necesidades básicas. Consecuentemente, el asunto de la alimentación desde la perspectiva de derechos humanos se instaló en las actividades cotidianas de estas organizaciones (Oxfam, 2013).

Iniciados los años noventa, se hace una reforma constitucional al Artículo 27 para la apertura del mercado de tierras en México y con ello se dio el desmantelamiento de diversas instituciones públicas relacionadas con la producción, distribución y comercio de alimentos. Con ello se da inicio a una discusión sobre el futuro alimentario del país y fue así que en 1992 se realiza una solicitud formal (Frente por el Derecho a la Alimentación) al Congreso de la Unión para reformar la

Constitución y reconocer explícitamente el derecho a la alimentación. El Congreso por su parte acepta la petición y se realizan una serie de foros de discusión sobre el tema alimentario en todo el país y en el mismo Congreso, de tal forma que para 1994 se construye una iniciativa que fue ampliamente apoyada por diversos partidos pero no se contaba con que la Presidencia de la República se opusiera dejándola en simples buenas intenciones ya que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que acababa de entrar en vigor y los alimentos formaban parte de un gran negocio para los socios comerciales (OXFAM, 2013).

Fue hasta el año 2003 que una propuesta prospero, de la cual derivó la reforma aprobada el 29 de abril de 2011 y en donde muchos de los actores del histórico Frente por el Derecho a la Alimentación, jugaron un papel importante para que ello ocurriera (OXFAM, 2013).

La reforma constitucional del 2011 se trata de dos reformas asociadas, una para explicitar el reconocimiento del derecho humano a la alimentación y la otra para vincular su garantía a la producción de alimentos como producto de las actividades del desarrollo rural integral del país (OXFAM, 2013).

Los textos dicen lo siguiente:

Artículo 4º: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

Artículo 27º, que adiciona un párrafo a su fracción XXI: El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.

Sin embargo, se debe mencionar que las obligaciones del Estado Mexicano en materia de alimentos no nacen con esta reforma, sino que ya para 1981 México se adhiere al PIDESC en donde el Artículo 11 establece:

“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. (...) tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho”...

Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, (...) las medidas, incluidos programas concretos, que se necesitan para:

a) *Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y (...);*

b) *Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta la problemática de los países, ya sean importadores o exportadores de alimentos” (Covantes, 2012: 22).*

El sistema normativo mexicano transita hacia un paradigma constitucional con perspectiva de derechos humanos por lo menos en dos niveles: el primero de armonización legal que implica la manifestación expresa de la protección de esos derechos en el ordenamiento jurídico; el segundo, denominado de interpretación legal que aplica sobre la interpretación conforme dichos derechos frente a las normas del sistema mexicano (Gómez, 2012: 44).

Habida cuenta de que el derecho a la alimentación es un derecho constitucional en el país, debería fortalecer su marco legislativo e institucional mediante la aprobación de una ley marco sobre el derecho a la alimentación (Schutter, 2012: 56).

El marco legislativo es un elemento esencial que debe existir en México con relación a la seguridad alimentaria, ya que ninguna política podrá ser eficaz y eficiente si no se tiene un marco normativo y que además de ello se cuente con un órgano que prevea, procure y vigile la adecuada implementación de las políticas públicas alimentarias (Guendel,2002).

Es importante señalar que en México no se cuenta con una ley de seguridad alimentaria que regule a todo el país. Solo se encuentra a la Ley de Seguridad Alimentaria para el Distrito Federal, la cual se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 17 de septiembre del 2009. Se dice que esta ley ha sido ineficaz por que las acciones no han tenido el impacto esperado.

Ante la importancia del tema, es necesario contar con una ley que cuente con una estrategia alimentaria y nutricional efectiva la cual se articule con todos los actores para llevar a cabo su aplicación con acciones claras, con voluntad de interés en quienes participen en ellas.

Debe señalarse que la crisis económica internacional que se suscita en el 2008, pero que repercute drásticamente en México a partir del 2009, es la peor recesión económica de México en 70 años. Al respecto, es a partir de 2008, cuando el peso mexicano se ve sometido a sucesivas devaluaciones que le llevaron a perder alrededor del 50% de su valor frente al dólar estadounidense. Esto ocasionó no solo desempleos sino que muchas familias mexicanas dejaron de tener acceso a la alimentación por el alza de los precios en alimentos. Se incrementó el número de personas que viven en pobreza, de acuerdo con el Banco Mundial (BM) 10 millones de mexicanos cayeron en pobreza entre 2006 y 2009, cifras realmente alarmantes (CONEVAL, 2010).

De acuerdo con el CONEVAL los últimos dos años el precio de la canasta alimentaria ha aumentado de forma importante y esto ha tenido un gran impacto en la evolución de la pobreza en la población. Por lo tanto, al haber un alza en el precio de los productos de la canasta básica, las personas tuvieron menos acceso a los alimentos contribuyendo así a elevar los niveles de inseguridad alimentaria en México (CONEVAL, 2010).

Con respecto a lo anterior, si se toma en cuenta que toda persona tiene derecho a la alimentación como reconocimiento a uno de los derechos humanos, esto representa una contradicción por lo siguiente: el derecho social a la alimentación, entendido como el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla (OACDH, 2004), está reconocido en la CPEUM, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Ley General de Salud. Además, México, como estado integrante de la ONU, está obligado a cumplir con lo establecido en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, que indica lo siguiente: “Los Estados parte en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a un

nivel de vida adecuado para sí y para su familia incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados parte tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento” (CONEVAL, 2010: 8).

El derecho a la alimentación no está reconocido por la mayoría de los Estados como un derecho humano fundamental y, por tanto, aquellas personas que lo ven vulnerado no pueden reclamar al Estado su protección y garantía (DUDH, 2011).

En septiembre de 2009 se estableció un Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe (FPH). El FPH está organizado a nivel nacional, sub-regional e Interamericano y tiene como objetivo principal la promoción de leyes y marcos jurídicos que reconozcan y garanticen el derecho a la alimentación. También en 2009, el Parlamento Latinoamericano adoptó la Declaración Latinoamericana de Derechos Humanos, que incluye el derecho a la alimentación en su artículo 11.6 (Schutter, 2011).

Sin embargo, a pesar de los progresos, el derecho a la alimentación adecuada sigue sin realizarse en varios países del mundo. En el caso de México por los efectos combinados de las crisis que se traducen en un alza de los precios de alimentos y la ya mencionada crisis 2007-2009 afectaron gravemente el acceso a una alimentación adecuada y esto provocó que los avances que ya se tenían se perdieran (Schutter, 2011).

Mientras que la tasa de pobreza en la región comenzó a declinar nuevamente en 2010, se estima que todavía un 12% de las personas en la Región, es decir 70 millones de personas, siguen viviendo en la extrema pobreza, sin acceso a una canasta básica de alimentos. Además, la situación de esta población más pobre e insegura en alimentación no parece haber mejorado en 2011 y podría incluso haber empeorado, puesto que el efecto positivo de aumentos en ingresos ha sido cancelado por el aumento de los precios de los alimentos (Schutter, 2011: 2).

El auge en la producción agrícola subraya que no es la falta de disponibilidad de alimentos la que impide la realización efectiva del derecho a la alimentación para todos en la región. Más bien, el desafío principal es garantizar que los modos de producción de alimentos y sistemas de alimentación permitan a las personas en zonas urbanas y rurales tener acceso a una alimentación adecuada (Schutter, 2011: 2).

Si bien en la CPEUM se establecían medidas dirigidas a los grupos vulnerables que obligaban a garantizar el derecho a la alimentación de los pueblos y comunidades indígenas, así como de la niñez, es hasta la reforma de octubre del 2009 de los artículos 4 y 27 constitucionales que no solo se reconoce el derecho de toda persona a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, sino que también se establece la obligación del Estado de garantizarla desde la perspectiva de seguridad alimentaria, adoptando una política de “desarrollo rural integral y sustentable que garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca”, de acuerdo con el artículo 27, fracción XX, párrafo segundo, constitucional.

Es necesario mencionar que el avance por reconocer el derecho de la alimentación en las Constituciones es realmente importante, pero es sabido, que esto no es suficiente, faltan leyes secundarias que precisen los mecanismos y las responsabilidades para hacer el derecho efectivo en la práctica. Es decir, que se incluyan mecanismos, herramientas que permitan el monitoreo y los recursos jurídicos y administrativos a los cuales recurrir en caso de violaciones (Guendel, 2002).

Es urgente adoptar una ley reglamentaria que garantice la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos sin discriminación por condición social y económica, aun con las reglas del mercado, de tal manera que prevalezcan la seguridad y soberanía alimentarias del país por encima de los intereses privados (Carreón, 2012: 11).

CAPÍTULO III ELEMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

El objetivo del marco teórico consiste en presentar la serie de razonamientos para fundamentar la supuesta relación entre los factores o variables; o dicho de otra manera, la pretendida conexión entre un posible antecedente y un consecuente o quizá entre un posible factor causal, o conjunto de ellos, y sus correspondientes efectos (Arias, 2007:69).

3.1 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO UN DERECHO HUMANO: CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

Los derechos humanos, entre los cuales se encuentra el derecho a la alimentación, son inalienables. Estos derechos han sido incorporados recientemente en la CPEUM y son ineludibles para todas las instituciones del Estado, que están obligadas a cumplirlos y hacerlos cumplir en todas sus dimensiones (Olivos, 2011: 28).

Ahora bien, es importante señalar que existen diferencias entre los derechos humanos, garantías individuales y derechos fundamentales, que en el tema de la alimentación van ligados entre sí, ya que el derecho humano existe, es de alcance universal desde el momento de que la persona nace, son universalmente válidos, mientras que las garantías se consideran generales ya que tienen una vigencia y aplicación práctica a partir del texto constitucional que las consagra, es decir, tienen un ámbito de aplicación en el territorio nacional, y serán todas aquellos medios, instrumentos y herramientas que se tendrán al alcance para defender y proteger los derechos humanos y derechos fundamentales plasmados en un texto constitucional, y los derechos fundamentales se refieren a todos aquellos derechos positivados en un texto y que son reconocidos por el Estado.

El reconocimiento de un derecho tan importante y vital como es el derecho a la alimentación en el marco jurídico fundamental del país representa no sólo el establecimiento de una obligación estatal sino también uno de los primeros pasos en la ardua tarea para garantizarlo y adoptar medidas con miras a su progresividad, sobre todo ante el panorama desafiante de inseguridad alimentaria y de salud pública que enfrenta México en la actualidad (Guendel, 2002).

El derecho a la alimentación puede resumirse como el derecho humano de poder alimentarse con dignidad, sea mediante la producción de alimentos o a través de su compra con dinero en el mercado. Como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales afirma, el derecho “se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” (Schutter, 2011:2).

El derecho a la alimentación se define en relación con los derechos a una alimentación adecuada y a la protección contra el hambre. El derecho a una alimentación adecuada aglutina tres elementos: la adecuación de la alimentación, la disponibilidad de alimentos y su accesibilidad de forma duradera y digna. El derecho de estar protegido contra el hambre supone tener una alimentación mínima, indispensable, suficiente y adecuada, encaminada a que todas las personas estén protegidas contra el hambre y el deterioro del cuerpo que lleve a la muerte (Cardona, 2012: 59).

Seguridad alimentaria

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana (Salcedo, s/a: 8).

Un hogar tiene seguridad alimentaria cuando tiene acceso a la alimentación requerida para una vida saludable para todos sus miembros (adecuada en

términos de calidad, cantidad y aceptable culturalmente) y cuando no está en riesgo de perder dicho acceso (CONEVAL, 2010: 12).

Con lo anterior, se deja claro que la seguridad alimentaria es un factor determinante para que a través de ella se aseguren los derechos humanos del hombre como son el derecho a la vida que va a depender de este derecho a la alimentación, ya que si no se ingieren alimentos necesarios y nutritivos posiblemente perdamos la vida. Por ello es necesario definir lo siguiente:

Derechos humanos

Los derechos humanos se entienden como el conjunto de atributos y prerrogativas que tiene todo integrante del género humano. Referidos derechos son anteriores y superiores a la sociedad, así como a cualquier forma de organización y ejercicio del poder público (Olivos, 2011: 3).

Pedro Nikken por su parte dice que todo ser humano por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy se conocen como derechos humanos (Nikken, s/a: 23).

Como ya se habló anteriormente, es necesario que el Estado garantice el acceso a la alimentación para garantizar la vida de cada individuo, entendiéndose como derecho a la alimentación el acceso, individual y colectivo, de forma regular y permanente, a una alimentación adecuada y suficiente cuantitativa y cualitativamente, así como los medios necesarios para producirla, correspondiéndose con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida física y psíquica digna (Cañada, s/a: 2).

“La FAO define el acceso a los alimentos como “el acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva” (FAO, 2006: 6).

Este derecho a la alimentación está considerado dentro de los derechos sociales que se consideran derechos humanos que los ordenamientos jurídicos reconocen prerrogativas a las personas integradas en la colectividad, sector o clase social, que se encuentran en desventaja o en desigualdad en la sociedad, en que los órganos estatales se encuentran obligados a realizar acciones para mejorar sus condiciones de vida, conforme a los principios, normas y valores previstos por las disposiciones jurídicas (Olivos, 2011: 251).

Marco legislativo

El marco legal proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. Su fundamento en muchos países es la Constitución como suprema legislación, que se complementa con la legislación promulgada por un parlamento o legislatura donde se incluyen leyes, códigos penales, y Regulaciones, que incluyen códigos de conducta/ética, dados a conocer por distintas instancias reguladoras que guardan estrechos vínculos con la materia en cuestión (Guendel, 2002).

El marco legal faculta a la autoridad correspondiente para que lleve a cabo las labores de administración de conformidad a la estructura detallada dentro de sus mismas provisiones (www.ordenjuridico.gob) (consulta: mayo 2013).

Políticas públicas

Las políticas públicas se definen como el conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, que tienen como foco de gestión un área determinada de conflicto o tensión social. Dicho conjunto de decisiones incorpora cierta dosis de coerción y obligatoriedad (Vallés, 2002: 377).

Por otro lado, Canto dice que son los cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos. Los cursos de acción incorporan la interacción de diversos sujetos sociales inmersos en una situación compleja en la que existen relaciones de poder, se pretende utilizar los recursos públicos de manera eficiente y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos con la participación de la sociedad (Canto, 1996: 107-108).

Soberanía alimentaria

Ahora, la soberanía alimentaria puede definirse como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (Cañada, s/a: 3).

Pobreza alimentaria

La pobreza alimentaria se define como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar para comprarla (CONEVAL, 2010: 22).

3.2 ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La teoría de Amartya Sen cuestionó el enfoque explicativo de las hambrunas dominante al menos desde los tiempos de Malthus, a finales del siglo XVIII, donde el propio autor bautizó como el enfoque del Descenso de la Disponibilidad de Alimentos (Food Availability Decline, FAD). Es decir, la hambruna sería fruto de una disminución de los suministros per cápita en una zona o país, debido fundamentalmente a catástrofes naturales, que mermarían la producción o al excesivo crecimiento de la población. Paralelamente, el hambre endémica sería consecuencia de una escasez crónica de suministros per cápita. Este enfoque tradicional plantea dos problemas. En primer lugar, dado que realiza una estimación agregada (alimentos per cápita), pasa por alto que la distribución de alimentos es desigual entre unos grupos sociales y otros, con lo que puede haber hambre y hambruna aunque existan alimentos suficientes. En segundo lugar, ubica las causas de ésta en factores naturales, inevitables, y no toma en consideración posible causas derivadas del sistema socioeconómico, en concreto la pobreza (Sen, 1981).

El hambre es consecuencia no de que no “haya” suficiente para comer, sino de que algunas personas no “tengan” suficiente para comer. Aunque lo primero puede ser una causa de lo segundo, no es sino una de sus muchas posibles causas (Sen, 1981:1).

En su teoría de las titularidades dice que las titularidades constituyen las capacidades para conseguir comida a través de los medios legales existentes en una sociedad, por lo que su teoría sólo es aplicable en una sociedad de libre mercado y propiedad privada. De esta forma, se puede hablar básicamente de tres tipos de titularidades o formas de obtener alimentos: a) las basadas en la producción, como en el caso de los alimentos producidos a partir de los recursos productivos de la familia; b) las titularidades de intercambio, esto es, la capacidad de comprar alimentos en el mercado con el dinero obtenido por otras actividades; y c) las titularidades transferidas, como las obtenidas por herencias o por percepciones dadas por el Estado o la comunidad.

Nuevos enfoques explicativos

Seguridad Alimentaria Nacional (SAN), definida ésta última como la disponibilidad segura de unos suministros alimentarios suficientes para satisfacer las necesidades de consumo per cápita del país en todo momento, incluso en los años de escasa producción nacional o de condiciones adversas en el mercado internacional.

Este enfoque concibe las hambrunas como períodos de escasez debidos a un hundimiento brusco de los suministros alimentarios per cápita, motivados por factores naturales (sequías, inundaciones y otras calamidades que merman las cosechas) o demográficos (crecimiento vegetativo que desborda el abastecimiento). Del mismo modo, el hambre endémica se explicaría como una insuficiencia habitual de alimentos en relación a la población (Sen, 1981).

Seguridad Alimentaria Familiar (SAF)

Hacia finales de los años 70, diversos autores critican la insuficiencia del concepto de SAN y, sobre todo, la incapacidad del enfoque del DDA para explicar las causas últimas de las crisis alimentarias, su aparición sólo en determinados momentos o lugares, y su impacto únicamente sobre las familias pobres. Subrayan que la hambruna y el hambre generalmente no son consecuencia de una falta de suministros de alimentos en el mercado, sino de la falta de recursos de algunos sectores para producirlos o comprarlos. También le critican a la SAN que, al basarse en datos en términos per cápita, soslaya las desigualdades sociales existentes en el reparto de los recursos, de modo que incluso cuando las cifras promedio son satisfactorias pueden existir sectores sufriendo hambre. El problema suele ser más de falta de acceso a los alimentos por las familias pobres que de falta de los mismos (Sen, 1981).

Este nuevo enfoque implica una doble reorientación: toma como escala de análisis no al país sino a la familia (y más tarde incluso a cada individuo), y se centra no en la disponibilidad sino en el acceso a los alimentos, determinado por el grado de vulnerabilidad socioeconómica (Sen, 1981).

Según indican Maxwell y Smith (1992:8) en su análisis de la bibliografía sobre el tema, tanto esa definición como otras muchas existentes sobre la SAF coinciden en que la característica clave de la misma es el acceso seguro en todo momento a una comida suficiente. Por tanto, la SAF se asienta implícitamente sobre cuatro conceptos básicos:

- a) La suficiencia de comida:** Se suele definir como una dieta suficiente aquella que satisface las necesidades nutricionales necesarias para una vida activa y sana. Sin embargo, la cuantificación de tales requerimientos resulta difícil, pues varían sensiblemente para cada persona en función de diversas circunstancias (sexo, edad, volumen corporal, actividad, clima, etc.). Además, los científicos discuten sobre una posible capacidad del metabolismo del organismo humano para adaptarse a períodos de menor consumo alimentario, lo que cuestionaría la existencia de un umbral fijo de necesidades para cada persona.

- b) El acceso al alimento:** Está determinado por las titularidades, es decir, el conjunto de recursos y derechos que capacitan para obtener alimentos produciéndolos, comprándolos o recibéndolos como donación de la comunidad, el gobierno o la ayuda internacional. Evidentemente, requiere como condición previa la disponibilidad de unos suministros alimentarios suficientes, algo que, aunque no es suficiente, sí es necesario.
- c) La seguridad:** Es lo opuesto a la vulnerabilidad, o riesgo de sufrir una pérdida de los recursos familiares o personales con los que acceder al alimento, por diferentes causas (catástrofes naturales, pérdida del empleo, enfermedad, etc.). Es importante subrayar por tanto, que la inseguridad alimentaria no es lo mismo que el hambre, puesto que aquélla incluye también el riesgo al hambre futura: inseguros son tanto las personas hambrientas actuales como las que corren riesgo de serlo en un futuro previsible. En este sentido, los *sistemas de sustento* o medios de vida más seguros son los que presentan menos riesgo de pérdida de titularidades, y los que más garantizan la seguridad alimentaria.
- d) El tiempo:** Es un factor esencial, debido a que la seguridad alimentaria presenta fluctuaciones temporales, y adquiere formas diferentes según el marco cronológico. Como se ha avanzado, y siguiendo la clasificación del BM (1986:1), la inseguridad alimentaria puede ser *crónica* (hambre endémica) o *transitoria*, pudiéndose dividirse ésta en *estacional* (en los meses de escasez previos a la cosecha) o *temporal* (hambruna). En la práctica, la inseguridad alimentaria crónica y la transitoria están muy relacionadas: la primera suele ser el punto de partida de la segunda, mientras que una sucesión de crisis temporales provoca la pérdida de las reservas y recursos de la familia, con el consiguiente aumento de su inseguridad crónica.

3.3 ENFOQUES TEÓRICOS DE DERECHOS HUMANOS

Es a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el desarrollo mismo de las sociedades, que se va haciendo necesario legislar para proteger y

garantizar, así como para promover y exigir, los derechos de grupos específicos: niñez y adolescencia, personas con discapacidad, mujer, adulto mayor, persona joven, para señalar algunos (Guendel, 1999:2).

Este enfoque procura construir un orden centrado en la creación de relaciones sociales basadas en el reconocimiento y respeto mutuo y en la transparencia, de modo que la satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de todas las personas y colectividades, sin excepción alguna, constituya una obligación jurídica y social. (.....), “buscando construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones, y consecuentemente la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano” (Guendel, 1999:3).

Para este enfoque es importante que se reconozca la ciudadanía como un derecho de todas las personas, independientemente de su sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social y opción sexual; y es deber del Estado proteger y garantizar el cumplimiento de este derecho. Dicha ciudadanía es política y es social y para serlo plenamente debe ser visible y exigible. Por lo que deben crearse mecanismos de vigilancia, y seguimiento de los derechos que puedan ser aplicados por la sociedad civil. A partir de dicho principio se plantea como necesario revisar el marco jurídico actual sobre derechos de las personas y la construcción de un marco formal de regulación de las relaciones sociales que asegure el reconocimiento y respeto de sí y de los otros y que establezca e institucionalice los mecanismos de vigilancia, seguimiento y exigibilidad de los derechos.

Para ello, es indispensable buscar relaciones de igualdad y respeto a las diferencias, enfatizar en la persona como sujeto integral (bio- psico-social), como un sujeto concreto y particular, cuyos derechos son universales, indivisibles e integrales, plantear la democracia como un derecho humano, asociada intrínsecamente a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos. Se refiere a una democracia participativa, con participación real y

consciente de la ciudadanía en la propuesta y la toma de decisiones, sin sectores sociales excluidos y con mecanismos claros de exigibilidad y control ciudadano.

El reconocimiento de la ciudadanía a todas las personas es el principio fundamental de este enfoque. Para ello, Guendel señala ocho condiciones mínimas para impulsarlo, de las cuales se menciona la existencia de una cultura política que exprese, en todas las dimensiones de las relaciones sociales, el reconocimiento universal de los Derechos Humanos, la existencia de un marco legal e institucional que reconozca explícitamente todos los derechos políticos y sociales a todas las personas y que incorpore los mecanismos jurídicos que garanticen la protección, la exigibilidad y la vigilancia de los derechos, la promoción de un sujeto de derechos autoconsciente, por medio de políticas de promoción de derechos que tomen en consideración las relaciones intersubjetivas en los diferentes espacios sociales, la formulación de políticas públicas dirigidas a proteger, promover y atender los derechos humanos, teniendo a la persona como centro fundamental, una administración descentralizada de las políticas sociales y locales, que garantice la planificación social y la participación ciudadana en la toma de decisiones, la existencia de espacios públicos de concertación en el Estado, la disponibilidad de mecanismos de representación política basados en la democracia participativa y la rendición de cuentas, la democratización del saber técnico; es decir, que predominen relaciones horizontales e igualitarias entre los distintos actores que participan en la definición de políticas sociales y en el proceso de toma de decisiones.

3.4 POLÍTICAS PÚBLICAS BAJO EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Guendel describe tres tipos de políticas públicas: 1) Políticas de Atención y de Promoción de los Derechos Humanos, 2) Políticas de Protección de los Derechos Humanos y 3) Políticas de Vigilancia de los Derechos Humanos, cuyos principios fundamentales se sintetizan a continuación: (Guendel y otros, 1991).

- a) Las Políticas de Atención y de Promoción de los Derechos Humanos

Tales políticas están referidas a la atención y promoción que garantice el ejercicio de los derechos sociales y económicos (vinculados especialmente a: salud, nutrición, educación, vivienda, libertad de reunión y de asociación, asistencia social, condiciones laborales y salariales, entre otros); y han de orientarse a intervenir en lo cultural (valores y costumbres), en lo material (la asignación de recursos para la satisfacción de necesidades sociales) y en lo político (en las estructuras de poder).

Para su ejecución y logro, es preciso contar con:

- Los instrumentos legales que garanticen no solo la reorganización institucional necesaria, sino que también otorguen poder a la ciudadanía para la exigibilidad y vigilancia del cumplimiento de los derechos;
- Una política de comunicación para la sensibilización y educación de la ciudadanía en derechos que forje opinión y movilice a favor de estos derechos;
- Una planificación social basada en conceptos claros y estratégicos, que integre la definición de políticas a nivel macro y meso, asigne recursos y establezca los mecanismos de control necesarios;
- La creación de sistemas locales de atención y promoción de derechos con capacidad de definir y ejecutar políticas locales, integrando a los distintos actores comunales e institucionales; y,
- Un análisis de la situación del cumplimiento de los derechos que permita no solo identificar el proceso de cumplimiento y desempeño institucional, sino también establecer las políticas y medidas necesarias para superar los incumplimientos y los logros.

b) Las Políticas de Protección de los Derechos Humanos

Entre las principales características de estas políticas, se cita que deben ser:

Integrales e integradas, buscar y tener como objetivo la articulación de lo gubernamental y lo no gubernamental, deben ser políticas contraloras del cumplimiento de los derechos, preventivas y pedagógicas (Guendel; 1999:32).

Deben tener un carácter local y nacional a la vez; así como la protección y el reconocimiento de derechos son de observancia universal y debe basarse en políticas universales, tomando en consideración también que es en lo local donde se expresan y ejercen los derechos concretamente (Solís, 2003: 6).

c) Las Políticas de Vigilancia y de Exigibilidad de los Derechos Humanos

Se establecen dos perspectivas de la vigilancia y la exigibilidad: la activa, que se expresa en la participación y movilización social visible y la pasiva que se manifiesta en una corriente de opinión que permea las estructuras de poder, de representación y participación política (Guendel; 1999:32).

Han de garantizar una institucionalidad que asegure la participación ciudadana en los niveles local y nacional, con legitimidad y autonomía. Dicha institucionalidad ha de llevar a una mayor integración social y funcional (mejores niveles de coordinación y distribución de recursos y responsabilidades, entre otros) de los distintos actores de la sociedad civil y del estado (Guendel, 1999:35).

3.5 ÍNDICE GLOBAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: INDICADORES.

El Índice Global de Seguridad Alimentaria considera los temas centrales de la accesibilidad, la disponibilidad y la calidad a través de un conjunto de 107 países. El Índice es un modelo dinámico cuantitativo y cualitativo de puntuación, construido a partir de 27 indicadores específicos, que mide los conductores de la seguridad alimentaria en los países en desarrollo y desarrollados. El objetivo general del estudio es evaluar cuáles son los países más o menos vulnerables a la inseguridad alimentaria a través de las categorías de asequibilidad, disponibilidad, calidad y seguridad. (IGSA, 2012)

El Índice mide los riesgos y factores de la seguridad alimentaria de diferentes países del mundo entre ellos se encuentran como principales variables e indicadores los siguientes:

Asequibilidad:

- El consumo de alimentos como proporción del gasto de los hogares.
- Proporción de la población bajo la línea de pobreza en el mundo.
- El producto interno bruto per cápita.
- Aranceles agrícolas.
- Presencia de los programas de redes de seguridad alimentaria.
- El acceso a la financiación de los agricultores.

Disponibilidad

- Suficiencia de la oferta.
- El gasto público en investigación y desarrollo agrícola.
- Las infraestructuras agrícolas.
- Corrupción.

Calidad y seguridad

- La diversidad de la dieta
- Los niveles de nutrición
- Disponibilidad de micronutrientes
- Calidad de proteína
- Seguridad de los alimentos

Según EIU (unidad de inteligencia de The Economist), México ocupa la posición n°30 en el ranking entre 107 naciones, manteniéndose en la misma posición en comparación al año pasado y siendo el tercer lugar en América Latina.

Asimismo, México en este Índice es el país con mejor calificación en la región latinoamericana en cuanto a disponibilidad de micronutrientes en los alimentos para consumo humano (tales como hierro y vitamina A). También resultó evaluado

positivamente respecto a la suficiencia en el abasto de calorías per cápita por día con respecto al resto de los países de dicha región (IGSA, 2012).

La Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU) emitió la actualización de los resultados del Índice Global de Seguridad Alimentaria, herramienta única en su tipo que cuantifica de manera integral la seguridad alimentaria y monitorea el impacto actual de las inversiones en agricultura, colaboraciones y políticas públicas en todo el mundo. Además busca medir el progreso, fomentar la colaboración y crear soluciones que ayuden a alimentar a los 9 mil millones de personas que se contemplan en el 2050.

Todo ello puede señalar que en el tema de seguridad alimentaria México está avanzando, pero la realidad que se traduce en desigualdad social y discriminación en los sectores más vulnerables por parte del Estado es otra. Se necesita actuar con estrategias seguras y eficaces, ya no se puede permitir que solo se queden en buenas intenciones las políticas públicas elaborados por expertos en el tema y que en materia de calificación a los países el Índice Global de Seguridad Alimentaria sea más estricto y seleccione cuidadosamente los indicadores para otorgar un puntaje a cada país y que ese puntaje muestre la realidad que se vive en el acceso a la alimentación.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA Y DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.

El objetivo de este apartado es describir el diseño de la investigación. En esta fase deben precisarse los medios o herramientas que el investigador utilizará para contestar las preguntas de investigación. Describiendo puntualmente el tipo de investigación, los instrumentos, los sujetos de la investigación y el horizonte temporal y espacial. Es decir, este capítulo explicará la metodología elegida así como los instrumentos utilizados en la investigación para la obtención de datos, enfocada tanto en el método cualitativo como cuantitativo.

El problema de la investigación y la hipótesis son los elementos que determinan el tipo de investigación que debe realizarse. Por lo tanto, el diseño de la investigación es un sistema estructurado de pautas o de actividades para asistir y generar resultados de investigación válidos y confiables (Mingers, 2001).

A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento tales como el empirismo, el materialismo dialectico, el positivismo, la fenomenología y el estructuralismo, las cuales han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde la segunda mitad del siglo XX tales corrientes se han polarizado en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación (Hernández, 2003:4).

Los métodos cuantitativo y cualitativo son dos tipos de investigación. De tal manera que los eruditos han sostenido que combinar varios métodos de investigación puede aumentar la rigurosidad de un estudio, y además estos diversos métodos pueden compararse y realzar las fuerzas de uno y del otro (Kaplan & Duchon, 1988). De esta forma hay una necesidad de combinar ambos métodos en esta investigación.

La investigación cuantitativa “es caracterizada generalmente por una metodología de formular las hipótesis que se comprueban con el experimento controlado o el análisis estadístico” (Kaplan & Duchon, 1988). Los ejemplos de métodos cuantitativos incluyen, experimentos de laboratorio, los métodos formales (econometría) y los métodos numéricos, por ejemplo, modelos matemáticos.

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Hernández, 2003:5).

El enfoque cualitativo, por lo común se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido (Hernández, 2003:5).

Por una parte la investigación “implica el uso de datos cualitativos para entender y explicar fenómenos sociales” (Myers, 1997). Algunos ejemplos del método cualitativo incluyen a la investigación en acción, la investigación del estudio de caso y la etnografía. Los métodos de colección de datos cualitativos más comunes incluyen análisis documental, las observaciones, las entrevistas y los cuestionarios, y las impresiones y las reacciones del investigador (Myers, 1997).

Por lo tanto, esta investigación es cualitativa-cuantitativa porque se plantean preguntas para determinar causas de inseguridad alimentaria y se establecen escalas numéricas para responderlas, el empleo combinado en una investigación puede contribuir a controlar y corregir los sesgos propios de cada método (Rivas, 2004).

4.1 EL MÉTODO.

Se entiende por método al modo de decir o hacer con orden una cosa: regla o norma. En un sentido general, la palabra método puede significar la ruta o camino que se sigue para alcanzar cierto fin que se haya propuesto de antemano (Eyssautier, 2002:94).

Existe una relación entre método, ciencia e investigación. De esta manera, el método científico es el procedimiento planeado que sigue en la investigación para descubrir las formas de existencia de los procesos objetivos, para desentrañar sus conexiones internas y externas, para generalizar y profundizar los conocimientos así adquiridos, para llegar a demostrarlos con rigor racional y para comprobar en el experimento y con las técnicas de su aplicación (Eyssauter, 2002:99).

Mario Bunge define al método científico como la estrategia de la investigación científica que afecta al ciclo completo de la investigación y es independiente del tema de estudio y del estado de nuestro conocimiento respecto de dicho tema (Eyssauter, 2002:99).

Es un conjunto de pasos que se siguen en la generación de conocimiento objetivo, avalado por una serie de reglas rigurosas que no den lugar a dudas, que ese conocimiento se pueda justificar, teórica y empíricamente, es decir, que el conocimiento es verdadero (Navarro, 2011: 186).

El método científico es único porque es un procedimiento que casi cualquier persona puede aprender; basta su evaluación de la validez de las proposiciones en la observación, además está abierto al escrutinio público y lo más importante, cuando se emplea de manera apropiada permite refutar incluso nuestras creencias más arraigadas (Maxim, 2002).

Pérez Tamayo, (2007) entiende por método científico, la suma de los principios teóricos, de las reglas de conducta y de las operaciones mentales y manuales que

usaron en el pasado y hoy siguen usando los hombres de ciencia para generar nuevos conocimientos científicos.

En la presente investigación es necesario observar para explicar el fenómeno que se estudia, para ello se empleara el método de observación.

Observar es advertir los hechos como se presentan, de una manera espontánea, y consignarlos por escrito. La observación como procedimiento de investigación puede entenderse como “el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base a ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar” (Méndez, 2001:143).

Se conocen los siguientes métodos:

Método inductivo

La inducción es ante todo una forma de raciocinio o argumentación. Por tal razón conlleva a un análisis ordenado, coherente y lógico del problema de investigación, tomando como referencia premisas verdaderas. Tiene como objetivo llegar a conclusiones que estén “en relación con sus premisas como el todo lo está con las partes. A partir de verdades particulares, concluimos verdades generales (Méndez, 2001:144).

Método deductivo

El conocimiento deductivo permite que las verdades particulares contenidas en las verdades universales se vuelvan explícitas. Esto es, que a partir de situaciones generales se lleguen a identificar explicaciones particulares contenidas explícitamente en la situación general. Así, de la teoría general acerca de un fenómeno o situación, se explican hechos o situaciones particulares (Méndez, 2001:145).

Método de análisis

Análisis y síntesis son procesos que permiten al investigador conocer la realidad. El análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad; de este modo podrá establecer las relaciones causales entre los elementos que componen su objeto de investigación (Méndez, 2001:146).

Método de síntesis

La síntesis implica que a partir de la interrelación de los elementos que identifican su objeto, cada uno de ellos pueda relacionarse con el conjunto en la función que desempeña con referencia al problema de investigación. En consecuencia, análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno en el cual al análisis debe seguir la síntesis (Méndez, 2001:147).

Es por ello que por la importancia de todos de los métodos y lo enriquecedor que puede ser su combinación, esta investigación aplicara los siguientes métodos en su estudio:

Método inductivo-deductivo: en este esquema la ciencia se inicia con observaciones individuales, a partir de las cuales se plantean generalizaciones cuyo contenido rebasa los hechos inicialmente observados. El método inductivo-deductivo acepta la existencia de una realidad externa y postula la capacidad del hombre para percibirla a través de sus sentidos y entenderla por medio de su inteligencia.

Se partirá describiendo la seguridad alimentaria para después analizar cada uno de los factores que inciden en ella y como afectan estos en la población.

Método analítico-sintético: consiste en la separación de las partes en un todo, para estudiarlas por separado así como examinar las relaciones entre ellas para posteriormente reunir racionalmente varios elementos dispersos, en una nueva totalidad (Arias, 2007:273).

Se estudiará la seguridad alimentaria en México a partir de la descomposición de todos sus elementos, analizarlos de forma individual y determinar el grado de influencia sobre el objeto de estudio para posteriormente integrarlo todo en sus partes.

Alcances de estudio en la investigación

Esta clasificación es importante, pues del tipo de estudio depende la estrategia de la investigación. El diseño los datos que se recolectan, la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación son distintos en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos, trátense de investigaciones cuantitativas, cualitativas o mixtas (Hernández, 2003:114).

Investigación descriptiva: reseña las características de un fenómeno existente. Los censos nacionales son investigaciones descriptivas, lo mismo que cualquier encuesta que evalúe la situación actual de cualquier aspecto (Salkind, 1999: 11).

Estos tipos de estudios buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren (Hernández, 2003:117-119).

La investigación descriptiva no solo puede ser autosuficiente, sino también puede servir como base para otros tipos de investigación, porque a menudo es preciso describir las características de un grupo antes de poder abordar la significatividad de cualesquier diferencias observadas (Salkind, 1999: 12).

Investigación correlacional: es aquella que proporciona indicios de la relación que podría existir entre dos o más cosas, o de que tan bien uno o más datos podrían predecir un resultado específico. Es decir, examina relaciones entre variables (Salkind, 1999: 12).

Este tipo de estudios tienen como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables (Hernández, 2003:121).

Investigación exploratoria: es aquella en la cual se quiere conocer una comunidad, un contexto, un evento, una situación, una variable o un conjunto de variables. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos, y constituyen el preámbulo de otros diseños (experimentales y no experimentales). Son muy utilizados dentro del enfoque cualitativo (Hernández & otros, 2003:272).

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se han abordado antes (Hernández, 2003:115).

Investigación explicativa: son aquellos que van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales (Hernández, 2003:126).

La presente investigación será de alcance descriptivo ya que se pretende reseñar y describir las características, de un fenómeno existente en Michoacán que es la inseguridad alimentaria en municipios con medio y bajo grado de marginación, pero que representan la mayor parte de la población de los siete municipios incluidos en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, así como también representan el mayor porcentaje de personas en pobreza extrema. Será correlacional ya que se encuentran indicios de la relación que puede existir entre la variable dependiente y las independientes, es decir, las relaciones que existen entre la variable dependiente seguridad alimentaria y las variables independientes como son el ingreso, la educación nutricional y las políticas públicas, cada una de ellas presentes en el instrumento que se utiliza en el trabajo de campo. Será de tipo exploratorio porque se investiga un tema muy poco conocido y se explorará el problema en un momento específico.

4.2 INSTRUMENTOS

Son aquellas herramientas que se utilizan para comprobar las hipótesis, es así como en cualquier tipo de investigación, se deben seleccionar las técnicas o herramientas. Es decir, que clase de datos se necesitan recoger y con qué instrumentos o técnica debe recogerlos. Se eligen los elementos materiales tales como cuestionarios, entrevistas, test, etcétera.

La encuesta social, uno de los tipos más utilizados de la investigación cuantitativa, es un método de obtención de información mediante preguntas orales y escritas, planteadas a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación (Briones, 2008:99).

La información que se puede obtener mediante la encuesta es muy variada; ello explica su gran utilización en investigaciones teóricas y aplicadas de la sociología, la psicología social, la ciencia política, la demografía, la educación, el estudio de mercados y de costos de vida, etc. esta información puede clasificarse en las siguientes categorías (Briones, 2008:99):

- Demográfica: edad, sexo, estado civil, residencia, etcétera.
- Socioeconómica: ocupación, salario, ingresos, escolaridad, movilidad social, etcétera.
- Conductas: participación social, actividades culturales, innovación, hábitos políticos, etcétera.
- Opiniones, actitudes e imágenes sociales: orientaciones afectivas, preferencias, predisposiciones a actuar a favor o en contra, representaciones, creencias, etcétera.

Información como la señalada se recoge mediante diversos procedimientos, en un cuestionario preparado según los objetivos del estudio:

1. Entrevistas directas con las personas seleccionadas.
2. Entrega del cuestionario a las personas, para que cada una de ellas lo responda sin la intervención de un administrador (cuestionario auto administrado).
3. Mediante una entrevista telefónica.

En la presente investigación la información se recoge a través de un cuestionario que tiene implícitas las variables objeto de nuestro estudio, de las cuales cada pregunta podrá ser seleccionada por cada persona ya que se cuenta con la posibilidad de elegir una respuesta de cinco escalas diferentes.

En relación con los objetivos de conocimiento que tiene en general la investigación científica, se distinguen dos tipos principales: la encuesta descriptiva y la encuesta explicativa (Briones, 2008:100).

La encuesta descriptiva tiene como objetivos principales:

1. Describir la distribución de una o más variables en el total del colectivo objeto de estudio, o en una muestra del mismo.
2. Realizar la misma operación en subgrupos significativos de ese colectivo o en su muestra.
3. Calcular medidas de tendencia central y de dispersión (porcentajes, medias aritméticas, correlacionales, etc.) de esas variables en el colectivo total o en la muestra utilizada, y en los subgrupos.

La encuesta explicativa, busca la explicación de un fenómeno (o variable dependiente) mediante el análisis de su relación con una o más “causas” de ese fenómeno (variables independientes) (Briones, 2008:102).

El cuestionario es el componente principal de una encuesta; sin embargo, no existe una “teoría” que nos diga cómo debe prepararse. Por el contrario, su construcción es más bien la expresión de la experiencia y el sentido común del investigador (Briones, 2008:105).

Los cuestionarios, denominados también cedulas, consisten en formas impresas en las cuales los sujetos proporcionan información escrita al investigador (Arias, 2007:224).

El cuestionario permite el examen de un mayor número de casos en corto tiempo en relación con la entrevista, lo cual implica un costo menor, sobre todo si se tienen a mano grupos enteros de personas. El cuestionario es de gran utilidad en la investigación científica ya que, permite al investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a ciertas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite además, aislar ciertos problemas que interesan; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio (Tamayo y Tamaño, 2007). El cuestionario es el listado de preguntas que deberán contestar los sujetos de la muestra seleccionada. El tipo de preguntas que contiene el instrumento permitirá la verificación de la hipótesis.

Tipos de cuestionarios

Fundamentalmente son dos los medios posibles de recabar la respuesta. En el primero, conocido como de respuesta abierta, el investigador plantea la cuestión, sin embargo, no impone restricción alguna en la forma de respuesta; en el segundo, denominado de elección forzosa, el investigador indica de antemano las posibles respuestas y pide a sus entrevistados que elija solamente una de entre las señaladas por aquél (Arias, 2007:225).

Cuestionario de respuestas abiertas: en este tipo de cédula no existe mayor limitación que la capacidad de expresión y la personalidad del respondiente, así como su disposición para contestar (Arias, 2007: 225).

Cuestionarios de elección forzosa: bajo este encabezado tiene cabida un conjunto numeroso de métodos cuya idea principal es ofrecer dos o más alternativas al interlocutor, quien debe escoger solamente entre ellas, aquella igual o más semejante a su propia forma de respuesta (Arias, 2007:226).

Cuestionarios dicotómicos: en este tipo de cuestionarios la persona únicamente se encuentra entre dos alternativas: responder afirmativa o negativamente. El número de respuestas afirmativas y el de negativas se obtiene por un simple conteo, permitiendo la obtención de cálculos estadísticos a partir del conjunto de respuestas de grupo (Arias, 2007:226).

Cuestionarios tricotómicos: en algunas ocasiones también se ofrece la oportunidad de abstenerse, por desconocimiento del asunto o por no haberse formado una opinión al respecto. En tal caso, se agrega un no sé (Arias, 2007:226).

Para la investigación presente se seleccionó el cuestionario de elección forzosa, ya que debido al cúmulo e importancia de la información, se invitó al encuestado a responder el cuestionario por variable y se le orientó a la elección de las posibles respuestas en el cuestionario. El vaciado de datos en este caso involucra mayor facilidad y delimitación para las respuestas esperadas.

Limitaciones de los cuestionarios

Según Arias, este instrumento de la investigación puede rendir óptimos frutos cuando se maneja con la cautela y el sistema necesarios. El investigador debe estar alerta para no olvidar varias dificultades prácticas y teóricas que limitan su empleo (Arias, 2007:230).

A continuación las limitaciones de los cuestionarios:

Falta de profundidad. Mientras en la entrevista el investigador puede detenerse en un punto digno de una exploración más detallada, en el uso del cuestionario se pierde esta oportunidad. La diferencia puede subsanarse, al menos en parte, si en cada cuestionario se incluye un espacio en blanco para que los respondedores puedan anotar libremente cualquier aclaración o adición a sus respuestas.

Problema por baja escolaridad. Cuando la escolaridad de la población que desea estudiarse es baja, no se recomienda el empleo de cuestionarios, pues encontrarán múltiples dificultades para la interpretación de las preguntas y las

instrucciones. En todo caso, éstas deben ser muy claras y precisas; aún cuando se presume un nivel adecuado de escolaridad, la longitud del cuestionario debe ser siempre, la mínima posible.

Muestras. No siempre es posible conseguir una muestra que reúna las características teóricas para tener inferencias válidas.

Carencia de anonimato. En algunos casos, los respondedores prefieren dar una “buena” imagen de sí mismos porque piensan que las respuestas pueden beneficiarles o perjudicarles directamente en alguna forma.

Validez de los cuestionarios. No siempre se puede estar seguro de que la información proporcionada por los sujetos se ajusta a la realidad. Está posible falta de validez es más dramática en algunos aspectos que en otros.

Confianza en los datos. No puede establecerse una generalización sobre la confianza en los datos. Al igual que la validez, depende, hasta cierto punto, de la información que se va a recabar. Mientras algunos temas generalmente pueden resultar bastante confiables, otros no lo son.

Elaboración del cuestionario

Las preguntas del cuestionario deben derivarse de los objetivos del estudio y, por tanto del problema de investigación planteado. Los objetivos de la encuesta son de dos tipos: generales y específicos.

En la presente investigación se utiliza la encuesta social, ya que se obtendrá la información que se necesita conocer mediante preguntas escritas a una muestra de personas a las que les afecta directamente el problema, para ello primeramente se plantean preguntas demográficas, socioeconómicas y educacionales. La información recabada se obtendrá de los cuestionarios que se entreguen a las personas beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario que en relación con los objetivos del conocimiento es necesario aplicar una encuesta descriptiva para conocer y calcular medidas de tendencia central y de dispersión para explicar el fenómeno mediante el análisis de su relación con uno o más causas que afecten al problema identificado. Las preguntas se formularon de tal manera, que solo

exige elegir una respuesta entre las cinco posibilidades o alternativas para cada una de las 20 preguntas que contienen implícitas las variables: ingreso, políticas públicas y educación nutricional que nos ayudaran a determinar si el nivel de ingreso, la educación nutricional y las políticas públicas es lo que determina un alto nivel de inseguridad alimentaria.

El primer objetivo es el de buscar relaciones entre las variables factuales indicadas y las actitudes generales. El segundo, se puede cumplir aplicando uno u otro coeficiente de relación o de correlación (Briones, 2008:106).

Prueba de cuestionario

La prueba de cuestionario es una pequeña muestra o grupo de personas con características similares a las de la muestra total del universo elegido para cumplir los objetivos del estudio, cumple algunas o todas de estas funciones (Briones, 2008: 110):

- Comprobar la comprensión de las preguntas por parte del entrevistado.
- Ubicar preguntas que suscitan rechazo o inhibición.
- Examinar las respuestas o preguntas abiertas que puedan llegar a reemplazarlas por preguntas cerradas.
- Considerar la eliminación de preguntas con respuestas obvias.
- Eliminar o reemplazar preguntas que producen respuestas ambiguas.
- No emplear preguntas que induzcan respuestas en una cierta dirección.
- No emplear términos técnicos que las personas del estudio puedan desconocer.

Precodificación y codificación del cuestionario

Cuando la información final recogida en una encuesta va a ser procesada con un programa de computadora, cada cuestionario debe llevar un número y debe asignársele tantas columnas como dígitos tenga el número mayor (Briones, 2008: 110).

Plan de análisis

El plan de análisis define el procesamiento de los datos obtenidos por la encuesta, de acuerdo con los objetivos de ésta, además de las características generales de la población o muestra entrevistada; por ejemplo. La distribución por edades de la población encuestada; la composición por sexo, por categorías de ingreso, educación, y por otras variables demográficas de identificación (Briones, 2008:112).

La entrevista

La entrevista consiste en obtención de información oral de parte de una persona (el entrevistado) recabada por el entrevistador directamente, en una situación de cara a cara. A veces la información no se transmite en un solo sentido, sino en ambos (Arias, 2007:220).

Tipos de entrevista

Se han clasificado tres tipos de entrevista, de acuerdo con la forma de efectuarlas, y estas son las más importantes, según Arias.

Entrevista libre: En esta no existe un orden preestablecido para la obtención de la información. La ilación de los temas surge espontáneamente. El entrevistador puede tomar uno de los temas y explorarlo más ampliamente, si le parece necesario. Por lo tanto, desde el punto de vista de la investigación, la entrevista libre no es confiable como instrumento, pues juega un papel importante el juicio inmediato del entrevistador.

Entrevista dirigida: aquí el entrevistador selecciona de antemano algunos temas de interés para él, y hacia ellos dirige la conversación. De esta forma, introduce ya ciertas restricciones. Este tipo de entrevista resulta muy valiosa en investigaciones exploratorias para construir cuestionarios.

Entrevista estandarizada: para reducir algunos de los peligros de la subjetividad se emplea la entrevista estandarizada, en la cual se formulan preguntas previamente establecidas, es decir, el entrevistador lee un formato, del cual no puede salirse.

La uniformidad en las cuestiones proporciona mayores índices de confiabilidad aunque, también constriñe la entrevista a un simple interrogatorio, restándole profundidad y espontaneidad.

Limitaciones de la entrevista

Aunque la entrevista es un instrumento indispensable en diversos campos de las ciencias administrativas y las del comportamiento, se enfrenta a algunas limitaciones en su valor como medio de investigación.

Las limitaciones de la entrevista son las siguientes:

Conducta del entrevistador. En la entrevista se establece una interacción entre el entrevistador y el entrevistado. Por ende, la persona no responde únicamente ante el significado de las palabras que pronuncia el investigador, sino también ante la interpretación que asigna a la conducta del entrevistador.

Introspección del entrevistado. En última instancia en la entrevista, así como en algunos tipos de cuestionarios, se solicita frecuentemente una introspección de la persona. No todos los entrevistados tienen la misma posibilidad de introspeccionarse. Este punto es más delicado en cuanto afecte asuntos más íntimos.

Cooperación. No todas las personas están dispuestas a proporcionar información sobre sí mismas por trivial que pueda parecer ésta. Muchas rehúsan abiertamente y otras lo hacen subrepticamente, aportando información superficial, más por salir del paso que por colaborar con veracidad en la investigación.

Reducción. En una entrevista son múltiples los datos que pueden ser registrados: palabras pronunciadas por el entrevistado, ademanes, expresiones faciales, inflexiones en la voz, etc. por razones prácticas no pueden asentarse todos, por lo cual se hace necesaria su reducción a unos cuantos aspectos significativos determinados de antemano en relación con la hipótesis. En el proceso de reducción interviene el investigador en la manera de seleccionar, resumir e interpretar datos.

Costo. La entrevista requiere del establecimiento de un rapport (corriente de simpatía hacia el entrevistador) previo a la aportación de datos. En conjunto, ambas fases consumen tiempo. Por ello, generalmente, si se utiliza la entrevista, permite el examen de un número reducido de casos por un solo entrevistador. Si se requiere el estudio de una muestra numerosa, probablemente sean necesarios varios entrevistadores, incrementándose el costo de la investigación, por una parte, y, por otra, la variabilidad entre las reducciones de los datos, por parte de los distintos entrevistadores, constituye una dificultad adicional, superable solo por un concienzudo entrenamiento de los entrevistadores, y por el establecimiento de un formato para registrar los datos aportados por los entrevistados.

Validez de la entrevista. Después del examen de algunas limitaciones de la entrevista, se nota que la validez resulta, en términos generales, bastante reducida como para emplearla sin reservas en el proceso de investigación. Algunos esfuerzos para corregir esta deficiencia se han mostrados fructíferos.

Confiabilidad de la entrevista. Muchos estudios han mostrado una falta de consistencia entre los resultados obtenidos por diversos entrevistadores. Puede decirse, que entre menos sea la estructuración de la entrevista (mientras más libre está) menor será su confiabilidad (Arias, 2007:223-224).

Validez

Por validez se entiende el grado en el cual el instrumento aprecia o mide aquello que pretende. Un primer paso estriba en definir con el mayor detenimiento posible la palabra o idea representativa del fenómeno de interés. La American Psychological Association (1985), en sus recomendaciones técnicas para el empleo de test psicológicos y técnicas de diagnóstico, define cuatro tipos de validez, de acuerdo con los propósitos seguidos en su aplicación (Arias, 2007: 238-239).

Validez de contenido: se emplea frecuentemente en test tendientes a apreciar el aprovechamiento del individuo en una materia escolar o en el dominio de una actividad específica (Arias, 2007:239).

Es el grado en que una prueba representa el universo de reactivos del cual se extrajo y es útil sobre todo para evaluar la utilidad de las pruebas de aprovechamiento o pruebas que muestrean un área de conocimientos en particular (Salkind, 1999:127).

Para la investigación presente este tipo de validez es la base sobre que se parte, ya que se pretende conocer el grado de aprovechamiento del programa del cual el individuo es usuario.

Validez predictiva: se refiere a la efectividad del instrumento para indicar por anticipado el nivel de ejecución o de realización de una persona o de una organización (o cualquier unidad de análisis), en un determinado tipo de comportamiento. También tiene el significado de poder conocer el valor de una variable si se toma como base el valor de otra. La determinación de la validez predictiva implica la comparación entre dos mediciones. La medición con la herramienta y el criterio. Este último constituye una medición de la ejecución subsecuente del sujeto. El éxito de la validez predictiva depende, de la elección del criterio. El criterio necesita reflejar con precisión aquellos factores sobre los cuales desea realizarse las predicciones (Arias, 2007:240).

Validez concurrente: en algunas ocasiones no es posible o no desea esperarse a establecer la comparación entre los resultados de un instrumento y la conducta futura, apreciada mediante un criterio. Puede obviarse el lapso que oscila entre varios meses o años aplicando la herramienta a los grupos para los cuales se han cuantificado ya los criterios (Arias, 2007:244).

Validez de construcción: desde el punto de vista del investigador y de su tarea, este tipo de validez es el que enmarca inicialmente su labor. Por la validez de construcción, se demuestra que en algunas estructuras teóricas intervienen en cierta medida en los resultados del test. Al validarlo, el investigador está validando también la teoría subyacente (Arias, 2007:245).

Validez de criterio: se ocupa de qué tan bien una prueba estima el desempeño actual (llamada validez concurrente) así como de que tan bien predice el desempeño futuro (llamada validez predictiva). La validez de criterio es una

medida del grado en que una prueba está relacionada con algún criterio. Es de suponer que el criterio con el que se está comparando la prueba tiene algún valor intrínseco como medida de algún rasgo o característica. Generalmente sirve para evaluar la validez de las pruebas de capacidad (habilidades actuales) y de aptitud (habilidades potenciales) (Salkind, 1999:127).

Confiabilidad

Se aglutinan bajo esta denominación todas aquellas evidencias tendentes a determinar la consistencia de la prueba: el grado de aproximación con el cual mide, sin importar aquello que mide. Por ende, se refiere al grado en el cual las aproximaciones contendrán errores de medición únicamente, sin verse contaminadas por errores de muestreo.

La American Psychological Association (1985) establece básicamente tres índices de consistencia, cada uno tendente a llenar una necesidad diferente.

Consistencia interna: este coeficiente se refiere a una medición basada en el análisis interior de datos obtenidos en una ocasión en la cual se ha aplicado el test a un grupo de personas. Básicamente, el método consiste en dividir en dos partes la herramienta y calcular el índice de correlación entre las dos mitades. Es requisito que las dos mitades sean comparables (Arias, 2007:248).

Otra manera de estimar la confiabilidad es por medio del coeficiente alfa, diseñado por Cronbach (1960). Parte del supuesto de que cada reactivo constituye un instrumento en sí mismo; por ende, es necesario correlacionar todos para determinar si sus resultados son semejantes. El índice alfa puede variar entre 1 y 0; entre más se acerque a 1, mayor será la confiabilidad. Si ésta es inferior a 0.60 no es muy recomendable emplear el instrumento.

Equivalencia: pueden construirse formas paralelas de la prueba, con objeto de aplicar una, en una ocasión, y la otra en la siguiente, a los mismos sujetos. Es indispensable la equivalencia de las dos formas, construidas independientemente para cubrir las mismas especificaciones. Por tanto, debe mostrar el mismo tipo de

contenido: el orden de dificultad las instrucciones, el formato, etc., lo más semejante posible.

Estabilidad: cuando se aplica un test y deja correrse cierto tiempo y vuelve a aplicarse sobre los mismos sujetos, se está en posibilidad de calcular el coeficiente de estabilidad. Este método presenta también algunas dificultades. En efecto, los sujetos pueden recordad algunas de las respuestas de la primera aplicación. En estos casos, es mejor tratar de obtener, como medida de confiabilidad, el coeficiente de consistencia interna (Arias, 2007:249).

En la presente investigación el elemento material que se eligió es la encuesta social ya que se trata de obtener información mediante preguntas escritas, planteadas a una muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación. Es decir, mediante una muestra de personas que sufren de inseguridad alimentaria de acuerdo con los datos concentrados en el catálogo de microrregiones o localidades de SEDESOL el cual arroja un resumen de cada uno de los municipios objeto de estudio que fueron incluidos en la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en su primera etapa y por el padrón de familias beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario (PAL) objeto de nuestro estudio.

Esta encuesta social será explicativa ya que se busca como su nombre lo indica la explicación de un fenómeno (variable dependiente), por medio de un cuestionario de elección forzosa el cual consta de veinte preguntas que ayudarán a ver la relación que existe entre indicadores y variables.

Por todo ello, esta investigación pretende conocer cuáles son los factores que inciden en la seguridad alimentaria de manera negativa abordando al PAL que depende del Programa de oportunidades, siendo un Sub Programa de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, analizando la evaluación correspondiente de CONEVAL contrastándola con los resultados que se obtengan del trabajo de campo que se realice a través de la encuesta social. Es decir, comprobar que los hogares de las familias mexicanas, específicamente en los municipios incluidos en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

el ingreso, las políticas públicas aterrizadas a programas como el PAL y la educación nutricional son factores que inciden en la seguridad alimentaria y que se reflejan en una falta de disponibilidad y diversidad de alimentos en los hogares.

4.3 LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Se entiende por sujetos de investigación, la caracterización del objeto de estudio, identificando con ello las fuentes de información para el investigador. Por lo tanto, en esta investigación científica los sujetos de investigación son el número de personas seleccionadas de la muestra entre los siete municipios de Michoacán incluidos en la primera atapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que se encuentran en el padrón del PAL a las cuales se les aplicará los cuestionarios con el propósito de obtener información objetiva y trascendente para esta investigación.

Municipios incluidos en el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

Municipios	Total de población 2010	Grado de marginación municipal 2010	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Grado de rezago social municipal	Porcentaje de población en pobreza extrema	Población en pobreza extrema	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Hidalgo	1,852	bajo	10	1,945	Muy bajo	6.65%	127	2,205
Maravatío	80,258	medio	52	1,403	bajo	23.77%	16,129	1,084
Morelia	729,279	Muy bajo	113	2,343	Muy bajo	5.85%	51,635	2,242
Nocupétaro	7,799	Muy alto	4	294	alto	48.73%	3,012	433
Uruapan	315,350	Muy bajo	10	2,201	Muy bajo	12.43%	37,011	1,874
Zamora	186,102	bajo	104	2,116	Muy bajo	9.51%	17,602	2,046
Zitácuaro	155,534	medio	79	1,605	bajo	14.95%	22,786	1,743

FUENTE: Elaboración propia con base en: www.oportunidades.gob.mx y www.microrregiones.gob.mx con fecha de consulta: 23 de junio de 2014.

Por las limitantes de la investigación como son el tiempo, el ingreso y los recursos humanos, se eligen solo dos municipios siendo los que presentan un muy bajo, y medio grado de marginación en Michoacán y que representan el mayor porcentaje de población en pobreza extrema, por la cantidad de habitantes que poseen.

Horizonte temporal y espacial

Se refiere al tiempo que durará la investigación y el lugar o lugares donde se llevara a cabo la investigación.

El horizonte espacial de esta investigación corresponde a los siete municipios incluidos en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en Michoacán, seleccionando de entre ellos a tres. El horizonte temporal será desde el año 2013, año que se presentó formalmente la Cruzada Nacional Contra el Hambre hasta el año 2015 tiempo en que se analizaran y evaluarán los avances de la misma por los reportes que emita el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

4.4 RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.

Una vez que se selecciona el diseño de investigación apropiada y la muestra adecuada, de acuerdo con el enfoque elegido (cualitativo, cuantitativo o mixto), problema de estudio e hipótesis, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre variables, sucesos, contextos, categorías, comunidades u objetos involucrados en la investigación (Hernández, 2003:344).

Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí (Hernández, 2003:344).

1. Seleccionar un instrumento o método de recolección de los datos entre los disponibles en el área de estudio en la cual se inserte la investigación o desarrollar uno. Este instrumento debe ser válido y confiable, de lo contrario no se puede basar en sus resultados.

2. Aplicar ese instrumento o método para recolectar datos. Es decir, obtener observaciones, registros o mediciones de variables, sucesos, contextos, categorías u objetos que son de interés para nuestro estudio.
3. Preparar observaciones, registros y mediciones obtenidas para que se analicen correctamente.

4.5 DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.

La herramienta que se diseñó, es un cuestionario el cual se compone por una serie de preguntas que encajan dentro de los perfiles de las variables independientes las cuales evalúan a la variable dependiente. De acuerdo al marco teórico las variables a considerar dentro del instrumento diseñado son: ingreso, educación nutricional y política pública. Por lo que el cuestionario está enfocado en que cada pregunta sea respondida de acuerdo a la frecuencia de los conceptos dentro del programa alimentario aplicado.

De esta manera se podrá identificar las fallas en la implementación del programa, y de manera más específica la falta de eficiencia en la utilización de los recursos y la efectividad para cumplir con sus objetivos.

4.6 PRUEBA PILOTO.

Es un ensayo inicial para verificar el funcionamiento de todos los elementos anteriores y corregir algunas fallas (Arias, 2007:255).

La tarea que debe realizar el investigador antes de iniciar la obtención de datos del estudio definitivo, es la realización de una prueba piloto del cuestionario, utilizando el instrumento diseñado para la investigación. Esta tarea ayuda a corregir el plan de obtención de evidencia, tanto respecto a su contenido, como a los procedimientos que se seguirán. La prueba piloto es una prueba del funcionamiento del instrumento desarrollado y no una fase previa a dicha prueba. Las señales que proporciona la prueba piloto permiten hacer una revisión de las

preguntas formuladas, facilitando que la investigación se mantenga de manera correcta en el desarrollo del trabajo de campo.

En esta investigación se aplicará un cuestionario en los siete municipios de Michoacán incluidos en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre el cual consta de 20 preguntas.

La prueba piloto se aplicó a las siguientes localidades:

Municipio	localidad	Población 2010	Grado de marginación de localidad 2010	Ámbito	Familias Beneficiarias de PAL
Morelia	La Mintzita	1,026	Alto	Rural	25
Morelia	San Miguel del Monte	882	Alto	Rural	3
Morelia	San Antonio Parangare	555	Alto	Rural	9
TOTAL					37
NOTA: Se aplicaron 20 encuestas a 20 personas de un total de 37 familias, indicador que representa el 54.05% con respecto al total de las familias beneficiarias del PAL en esas localidades rurales.					

4.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.

Una población es un grupo de posibles participantes al cual se desea generalizar los resultados del estudio, puesto que, para que los resultados de una investigación tengan algún significado más allá de la situación limitada en la que se obtuvieron originalmente es necesario que se puedan generalizar desde una muestra a una población. Si los resultados son generalizables, podrán aplicarse a diferentes poblaciones que tengan las mismas características pero que estén en situaciones diferentes. Si los resultados no son generalizables (es decir, si la muestra seleccionada no es una representación exacta de la población), los resultados solo pueden aplicarse a los integrantes de la misma muestra que participaron en la investigación original, y a nadie más (Salkind, 1999:96).

El muestreo permite al investigador, por un lado, seleccionar las unidades de la población a las que se les requerirá información, y por el otro, interpretar los resultados con el fin de estimar los parámetros de la población sobre la que se determina la muestra para probar las hipótesis (Méndez, 2001:182).

Para entender el proceso de muestreo, se necesita distinguir entre dos tipos generales de estrategias de muestreo: probabilísticas y no probabilísticas.

El Muestreo probabilístico es un tipo de muestreo en el que se conoce la probabilidad de seleccionar un miembro individual de la población y el muestreo no probabilístico en cambio, es aquel en que se desconoce la probabilidad de seleccionar cualquier miembro individual de la población (Salkind, 1999:97).

Estrategias de muestreo probabilístico

Las estrategias de muestreo probabilístico son las más utilizadas porque la selección de los participantes está determinada por el azar. Puesto que la decisión de quien entra y quién no entra en la muestra está regida por reglas no sistemáticas y aleatorias, esto significa que hay una buena posibilidad de que la muestra represente verdaderamente a la población.

Muestreo aleatorio simple

En este tipo de muestreo cada miembro de la población tiene una probabilidad igual e independiente de ser seleccionado como parte de la muestra. Es igual porque no existe alguna predisposición a escoger una persona en lugar de otra. Es independiente porque el hecho de escoger una persona no predispone al investigador a favor o en contra de escoger otra persona dada. Si se muestrea aleatoriamente, las características de la muestra deberán ser muy parecidas a las de la población (Salkind, 1999: 97).

El proceso de muestreo aleatorio simple consta de cuatro pasos:

1. Definir la población de la cual se desea seleccionar una muestra.
2. Listar todos los miembros de la población.
3. Asignar números a cada miembro de la población.
4. Aplicar un criterio para seleccionar la muestra deseada.

Muestreo sistemático

Es aquel en el cual se escoge cada k-ésimo nombre de la lista. El término k-ésimo representa un número entre 0 y el tamaño de la muestra que se quiere seleccionar. Este tipo de muestreo es más fácil y menos problemático que el aleatorio, pero se viola el supuesto de que cada miembro de la población tiene la misma probabilidad para ser seleccionado (Salkind, 1999: 101).

Muestreo estratificado

La población se divide en estratos o categorías, de los cuales se toma la muestra. Implica la clasificación previa de todos los elementos o unidades que componen la población de cierto número de estratos. La selección se efectúa en cada uno de ellos en forma aleatoria o sistemática (Briones, 2008:137).

Muestreo por cúmulos

Es en el que se seleccionan unidades de individuos y no los individuos mismos. Este tipo de muestreo ahorra mucho tiempo, pero se debe tener la seguridad de que las unidades sean suficientemente homogéneas para que en cualquier diferencia que haya dentro de la unidad misma no contribuya a una predisposición (Salkind, 1999: 102).

Estrategias de muestreo no probabilístico

Son aquellas estrategias en las que se desconoce la probabilidad de escoger un solo individuo. En este caso, se supone que los miembros en potencia de la muestra no tienen una probabilidad igual e independiente de ser seleccionados.

Se conocen los siguientes métodos de muestreo:

Muestreo de conveniencia

Es cuando la muestra es cautiva. Se caracteriza por ser económico y cómodo pero la representatividad es dudosa (Salkind, 1999:104).

Muestreo por cuotas

En esta estrategia se escogen personas con las características deseadas, pero no se selecciona aleatoriamente de la población un subconjunto (Salkind, 1999:103.).

Conociendo lo anterior se concluye que en esta investigación se utilizará por un lado el muestreo probabilístico ya que los participantes serán seleccionados al azar y con ello existe una buena posibilidad de que la muestra represente verdaderamente a la población y por el otro el muestreo aleatorio simple, ya que cada miembro de la población tiene una probabilidad igual de ser seleccionado como parte de la muestra.

Conociendo los diferentes tipos de muestreo y estrategias, la presente investigación se hará con un muestreo probabilístico ya que los participantes serán seleccionados al azar y esto se traduce en que hay una buena posibilidad de que la muestra represente verdaderamente a la población. Es decir, será un muestreo aleatorio simple ya que cada miembro de la población tiene una probabilidad igual de ser seleccionado como parte de la muestra.

Se puede observar que existe un muestreo estratificado en un primer momento. Se encuentran datos emitidos por la Secretaria de Desarrollo Social donde se divide a la población por estratos o categorías de ingresos, ya que para ser beneficiarios de PAL primeramente debe hacerse un estudio socioeconómico riguroso en los hogares de las familias mexicanas.

En un segundo momento se elige el muestreo de conveniencia, ya que como se mencionó anteriormente encontramos limitantes en la investigación como son el tiempo y los recursos, es por ello que las localidades seleccionadas para aplicar el instrumento fueron elegidas por representar un nivel alto de marginación pero también por la cercanía que tienen con los municipios objeto de estudio, lo cual representa un costo mucho más bajo y recolección de datos en un periodo más corto de tiempo.

4.8 ESCALAS.

El científico debe describir apropiadamente y sin ambigüedades lo que observa y comunicarlo explícitamente (Hays, 1967). Una manera de lograrlo es empleando medidas. La medición puede ser considerada como un método refinado de la objetividad (Young y Veldman, 1965). Al medir, un fenómeno o un individuo son

colocados en alguna categoría o en algún punto a lo largo de un continuo; es decir, dentro de una escala cuyas diferencias se encuentran en el nivel de información aportado (Arias, 2007: 392).

Algunos autores (por ejemplo Hand, 1996) argumenta que muchos fenómenos psicológicos, sociales, etc., se presentan de una manera muy cercana a una distribución normal y que, por ende, pueden suponerse, de hecho, dentro de una escala de razón o proporción (Arias, 2007: 392).

Tipos de escalas

Escalas nominales: En este caso, los números sencillamente sustituyen a los nombres. Se emplean porque pueden ser asignados *ad infinitum* y porque facilitan la manipulación y el procesamiento si se emplean sistemas manuales, mecánicos o electrónicos de registro. En las escalas nominales puede aplicarse la operación de conteo. Al hacerlo, se consideran, inmediatamente, dos o más categorías. En muchas investigaciones esta es una de las operaciones iniciales para evitar ideas vagas o impresiones generales. No importa la operación en sí misma, sino cuanto pueda servir para confirmar una hipótesis en grupos bien definidos. Para la prueba de hipótesis se emplea la estadística no- paramétrica (Arias, 2007: 393).

Escalas ordinales: Se emplea este tipo de escala cuando se fija una regla mediante la cual un objeto o un fenómeno determinado precede a otro y éste a un tercero y así sucesivamente (Fréchet, 1958).

En las escalas ordinales no pueden utilizarse las cuatro operaciones fundamentales (suma, resta, multiplicación y división) en cuanto a la magnitud del fenómeno. Para la prueba de hipótesis en esta escala se utiliza la estadística no paramétrica (Arias, 2007:398).

Escalas de intervalo: También se denominan en algunas ocasiones, escalas de intervalos iguales, para hacer resaltar su característica primordial, consistente en la conjugación entre los números y los puntos que le son asignados en un continuo. Esto permite efectuar las cuatro operaciones (suma, resta, multiplicación y división) sin afectar las distancias relativas entre los puntos. Si se cuenta con

escalas de este tipo deben emplearse métodos paramétricos para la prueba de hipótesis (Arias, 2007: 398).

Escalas de proporción: Estas escalas mantienen las características de las anteriores con la ventaja adicional de poseer un cero absoluto, localizado donde no existe el atributo en estudio. De esta manera, si pueden establecerse proporciones entre los diversos puntos de la escala. Por tanto, pueden efectuarse las cuatro operaciones fundamentales, encontrando un paralelismo completo entre los valores de la escala y los valores del objeto o fenómeno. Estas escalas comprenden las características de todas las demás. La prueba de hipótesis con esta escala requiere el empleo de métodos paramétricos (Arias, 2007: 399).

Escala de Thurstone

L.L Thurstone fue un psicómetra famoso que creó la escala de Thurstone, un método para medir actitudes. Él razonó que si era posible averiguar qué valor asignaban los expertos a un conjunto de afirmaciones, éstas podrían ajustarse a una escala. Las respuestas de personas a dichas afirmaciones indicarían su actitud hacia el reactivo en cuestión. Estos son los pasos a seguir para crear una escala semejante (Salkind, 1999:144):

1. Se escribe el mayor número posible de afirmaciones como reactivos en potencia.
2. Jueces, que saben mucho acerca del área de interés, colocan las afirmaciones en 11 pilas (físicamente distintas) que van desde la afirmación menos favorable hasta la más favorable. La pila 6 (que está justo a la mitad) representa una afirmación neutral.
3. Las afirmaciones calificadas de manera más consistente (con baja variabilidad) por los jueces reciben la calificación promedio según su colocación. Por ejemplo, si el reactivo A se calificara como 9 o 10 (muy favorable), recibiría un valor de escala de 9.5.
4. Se selecciona un grupo de afirmaciones que cubra toda la gama, desde desfavorable hasta favorable. Esa es la escala de actitud.

Una de las ventajas de las escalas tipo Thurstone es que se acercan lo más posible al nivel de medición de intervalo, ya que los jueces que calificaron los reactivos los colocaron en pilas que están (es de suponer) a distancias iguales entre puntos que reflejan diferencias psicológicas. Es por esta razón que esta escala también se le conoce como intervalos aparentes iguales (Salkind, 1999:144).

Escala tipo Likert

La presentación de este método de calificaciones sumadas para la medición de actitudes fue desarrollada por R. Likert en 1932, partiendo de una encuesta sobre relaciones internacionales, relaciones raciales, conflicto económico, conflicto político y religión, realizada entre 1929 y 1931 en diversas universidades de EEUU (Likert, 1932).

Es un tipo de instrumento de medición o de recolección de datos que se dispone en la investigación social para medir actitudes. Consiste en un conjunto de ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones (Hernández Sampieri, 2006).

Desde el punto de vista aritmético, la escala Likert es una escala sumatoria, ya que la puntuación o la medida de cada persona en la actitud de que se trate, se obtiene mediante la suma de sus respuestas a diversas preguntas que actúan como estímulos (Briones, 2008:45).

La ventaja de utilizar la escala Likert se refleja en la variabilidad de las puntuaciones que resulten de la escala. Cualquier dimensión incluida en el cuestionario se le permite al encuestado a expresar su nivel de opinión respecto a lo cuestionado, además, todo parece indicar que la confiabilidad se equilibra después de cinco rangos de la escala, lo que significa que hay una utilidad progresiva mínima cuando se usan más de cinco puntos en la escala. Además el

uso de la escala Likert permite determinar el porcentaje de respuestas positivas y negativas para un elemento dado.

Pasos a seguir para crear una escala Likert (Salkind, 1999:145).

1. Se escriben afirmaciones que expresan una opinión o un sentimiento acerca de un suceso, objeto o persona.
2. Se seleccionan reactivos que tienen valores positivos y negativos claros (a juicio de quien está creando la escala).
3. Se alistan las afirmaciones, y a la derecha de cada una se deja un espacio para que el encuestado indique el grado en que está de acuerdo o en desacuerdo.

Dentro de los aspectos constitutivos de la escala tipo Likert, es importante resaltar las alternativas o puntos, que corresponden a las opciones de respuesta de acuerdo al instrumento seleccionado. A continuación las alternativas y valores más usados:

Alternativa A	Alternativa B	Alternativa C	Alternativa D
5 Muy de acuerdo	5 Totalmente de acuerdo	5 Definitivamente si	5 Completamente de acuerdo
4 De acuerdo	4 De acuerdo	4 Probablemente si	4 Verdadero
3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3 Neutral	3 Indeciso	3 Ni falso ni verdadero
2 En desacuerdo	2 En desacuerdo	2 Probablemente no	2 Falso
1 Muy en desacuerdo	1 Totalmente en desacuerdo	1 Definitivamente no	1 Completamente falso

Puntaje:

Los puntajes son los valores que se les asignan a los indicadores constitutivos como opciones de respuesta. Para obtener las puntuaciones en la escala de Likert, se suman los valores obtenidos respecto de cada fase. El puntaje mínimo resulta de la multiplicación del número de ítems por 1. Una puntuación se considera alta o baja respecto al puntaje total, este último dado por el número de ítems o afirmaciones multiplicado por 5.

Por lo anterior, la presente investigación utiliza la escala tipo Likert ya que la elaboración del cuestionario consta de cinco puntos a escala y a cada punto se le asigna un valor numérico lo cual determinará el porcentaje de respuestas positivas y negativas por lo que se infiere que será una escala por intervalos. Es decir, en cada reactivo se cuentan con cinco puntos de escala que son cinco posibles respuestas a las cuales se les asigna un valor, representando en la escala una respuesta totalmente negativa y que el mejor escenario que se podría presentar es que las familias beneficiarias elijan la escala cinco que representa una respuesta favorable que indicaría que la inseguridad alimentaria no está presente en su vida diaria por falta de ingresos, educación nutricional y programas en materia de alimentación.

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

En el presente capítulo se presentan los resultados de las encuestas que se realizaron en los municipios objeto de estudio de la investigación: Maravatío y Morelia.

Los resultados obtenidos muestran la ineficacia y la ineficiencia del Programa de Apoyo Alimentario ya que las familias beneficiarias no están obteniendo los recursos adecuados para poder acceder a la canasta básica, así como tampoco se les están brindando herramientas para que mejoren su educación nutricional y así puedan tener una mejor calidad de vida.

Para efectos de la investigación que se realiza, este capítulo corresponde a la instrumentación y análisis de las herramientas y datos arrojados en la investigación, de los cuales se contrastan con la evaluación o evaluaciones al PAL y de manera general a la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

5.1 LOCALIDADES ENCUESTADAS.

MARAVATÍO		
TOTAL LOCALIDADES: 106	FAMILIAS BENEFICIARIAS: 1,101	ENCUESTAS: 150
Maravatío de Ocampo	167	45
Cebadillas	8	3
El colorado	9	3
Huajambarito	22	9
Huanimoro	8	5
Melchor Ocampo	7	5
Las Palomas	45	22
San Nicolasito	10	4
Santa Elena	37	16
Tenerías	12	4
Cebadillas segundas	34	13
La huerta	9	2
El terrero	5	3
Loma del gallo	2	1
San isidro	6	4
Cebadillas primeras	14	11
Total: 16	395	150

MORELIA		
TOTAL LOCALIDADES:132	FAMILIAS BENEFICIARIAS:2,959	ENCUESTAS: 330
Morelia	1,724	80
La aldea	56	35
Capúla	25	16
Coíntzio	1	1
Cotzúrio	4	3
Las flores	5	3
Jesús del monte (capilla)	9	5
Morelos	60	38
El porvenir (Rancho del Jesús)	2	1
San Antonio Parangare	9	5
San Juanito Itzícuaró	18	12
San Lorenzo Itzícuaró	16	10
San miguel del monte	3	1
Tirio	8	5
torrecillas	6	1
Umécuaró	5	1
La Mintzita (piedra dura)	25	17
El cerrito Itzícuaró	7	4
Itzícuaró	1	1
Ampliación torreón nuevo 1	4	1
Ampliación la aldea	1	1
Colonia loma de la aldea	3	1
Villa magna	134	28
Fracc. Misión del valle	114	25
Conj. habitacional villas del pedregal	230	35
Total: 25	2,470	330

Según cifras de Coneval, en la capital michoacana, el 27.7 por ciento de la población, es decir 226 mil 808 morelianos, sufren pobreza relacionada con la carencia alimentaria, mientras que 43 mil 504 personas presentan pobreza extrema y no tienen acceso a la alimentación. En Morelia la pobreza en la carencia de alimentos se ha incrementado, ya que a la semana reciben un promedio de quinientos a mil solicitudes a comparación de otros años, los grupos de personas que se acercan al Banco de Alimentos son principalmente de Morelia el flujo es constante debido a que los apoyos del gobierno no son suficientes para atender a una población de 882 mil 281, sólo en la capital michoacana. El sector social que más recurre al apoyo del Banco de Alimentos, el femenino, pues por cada 100

personas 96 son mujeres, de las cuales 60 son jefas de familia. El porcentaje que existe en Morelia de pobreza alimentaria es elevado, pues de una población de 882 mil 281 personas, 226 mil 808 morelianos que representan el 25.7 se encuentran en esta problemática, mientras que en pobreza extrema se encuentran alrededor de 43 mil 504 debido a la falta de acceso a oportunidades de empleo y generación de ingresos, la inseguridad y mala calidad de servicios y vivienda, así como la violencia e insalubridad.

5.2 RESULTADOS DEMOGRÁFICOS.

En la siguiente tabla se muestran los resultados del estudio demográfico realizado para conocer la población que necesita el programa y un usuario promesa del mismo.

MARAVATÍ			
Preguntas demográficas:			
		total	
Sexo	hombre	22= 14.66% población	150
	Mujer	128= 85.33% población	
Edad	15-20	32	
	20-25	25	
	25-30	37	
	30-40	49	
	40 o más	7	
Nivel educativo	Sin estudios	90	
	Primaria	46	
	Secundaria	9	
	Preparatoria	4	
	Licenciatura	1	
Nivel de ingreso corriente mensual	2,000 a 3,000	97	
	3,000 a 5,000	46	
	5,000 a 7,000	7	
	7,000 a 14,000	0	
	14,000 a 20,000	0	
Fuente: elaboración propia con base en encuestas realizadas en Maravatío de Noviembre de 2014 a enero de 2015.			

En el municipio de Maravatío y localidades cercanas se aplicaron 150 encuestas las cuales representan el 37.97 del total de localidades seleccionadas de la muestra e incluidas en la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, de las cuales se destaca que el nivel de ingresos en las familias es muy bajo, 97 personas ganan de 2000 a 3000 pesos lo cual es preocupante ya que la canasta básica rural de acuerdo con actualizaciones mensuales de Coneval en junio de 2014 se tenía un precio de \$853 pesos en la rural y \$1,225.16 en la urbana, cifras que alarman y se traducen en focos rojos en las zonas prioritarias de los programas sociales, lo cual se traduce en que la ayuda para los hogares más vulnerables de las familias michoacanas es insuficiente para cubrir sus necesidades de alimentación.

Datos de Coneval y Sedesol aseguran que en 2010, 49,726 individuos (73.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 33,598 (49.5%) presentaban pobreza moderada y 16,129 (23.8%) estaban en pobreza extrema, la condición de rezago educativo afectó a 33.8% de la población, lo que significa que 22,918 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 26.5%, equivalente a 17,962 personas, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 87.5% de la población, es decir 59,392 personas se encontraban bajo esta condición, el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 24.4% (16,586 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 42.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 29,028 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 34.4%, es decir una población de 23,306 personas (Coneval, 2014).

MORELIA			
Preguntas demográficas:			
		total	
Sexo	hombre	30	330
	Mujer	300	
Edad	15-20	46	
	20-25	78	
	25-30	91	
	30-40	87	
	40 o más	28	
Nivel educativo	Sin estudios	157	
	Primaria	122	
	Secundaria	43	
	Preparatoria	6	
	Licenciatura	2	
Nivel de ingreso corriente mensual	2,000 a 3,000	229	
	3,000 a 5,000	97	
	5,000 a 7,000	4	
	7,000 a 14,000	0	
	14,000 a 20,000	0	
Fuente: elaboración propia con base en encuestas realizadas en Morelia de Octubre de 2014 a enero de 2015.			

En el análisis de las preguntas demográficas se muestra que las familias de Morelia están percibiendo pocos ingresos y eso repercute drásticamente en el acceso a derechos básicos y que son de suma importancia para su normal desarrollo.

Los resultados arrojan que el nivel educativo es bajo, consecuencia de que estas zonas marginadas no cuentan con recursos para asistir a la escuela y que las jefas de hogar son en su mayoría jóvenes de entre 25 a 30 años de edad.

Debe considerarse como funcionalmente analfabeta a la persona que no puede emprender aquellas actividades en las que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz de un grupo y comunidad y que le permiten así mismo de sus conocimientos para su propio desarrollo y de desarrollo de la comunidad. Es por ello, que es más frecuente que un analfabeto se defina como pobre que como analfabeto porque para él es más significativo ser un trabajador mal remunerado que no saber leer. En todos los casos en analfabeto se encuentra en las capas

más pobres de la sociedad como ya lo vimos en la tabla anterior, lo cual relaciona a la variable ingreso con el nivel educativo.

Según datos de Coneval y Sedesol En 2012, 2,447.7 miles de individuos (54.4% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 1,797.3 miles (39.9%) presentaban pobreza moderada y 650.3 miles (14.4%) estaban en pobreza extrema, la condición de rezago educativo afectó a 26.1% de la población, lo que significa que 1,175.6 miles de individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue 28.6%, equivalente a 1,286.0 miles de personas, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 71.6% de la población, es decir 3,225.6 miles de personas se encontraban bajo esta condición, el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas de mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 21.1% (948.5 miles de personas), el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 30.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,369.4 mil personas, La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 32.2%, es decir una población de 1,450.5 miles de personas (Coneval, 2014).

5.3 ANALISIS Y RESULTADOS DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.

En este apartado se presentan los resultados del trabajo de campo realizado en los dos municipios elegidos de la primera etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, específicamente a las familias beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario, los cuales se tomaron como sujetos de estudio para llevar a cabo la investigación.

La investigación se realizó de la siguiente manera: se parte de la elaboración de un cuestionario de 20 preguntas en el cual se llevan implícitas las variables ingreso, educación nutricional y políticas públicas. Una vez que se obtuvieron los resultados de las 480 encuestas realizadas en los diferentes municipios y localidades se concentraron los datos y se trabajó con el programa SPSS que nos permitió realizar un análisis de las variables, recogiendo las características de

cada una de ellos y mostrando resultados en escala que nos permiten hacer una interpretación clara de la relación de la variable dependiente y las independientes, tabulando la información aplicando porcentajes para el manejo de los mismos, analizando e interpretando los resultados, tomando como referencia los datos empíricos y el marco teórico, en los cuales se han relacionado las variables independientes con las dependientes, que sirven de base para la prueba descriptiva de las hipótesis.

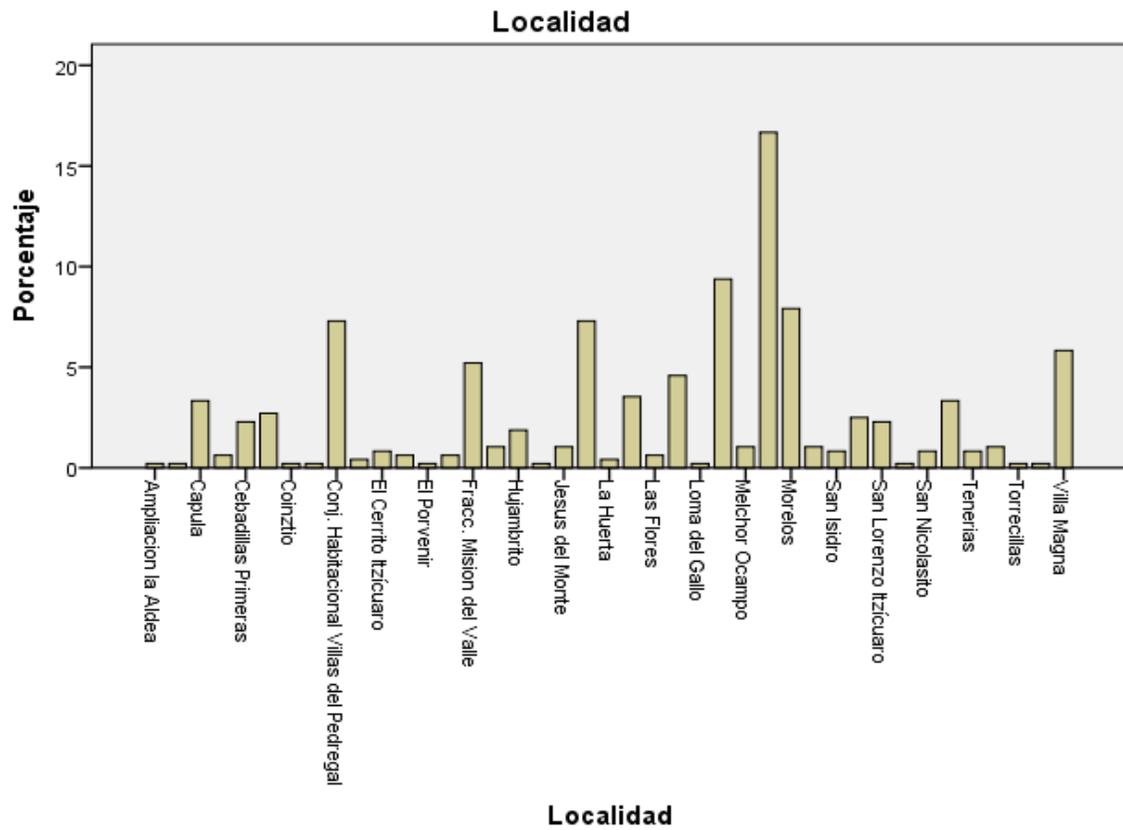
Tabla 4. Población usuaria del programa.

localidades		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ampliación la Aldea	1	.2	.2	.2
	Ampliación Torreón Nuevo 1	1	.2	.2	.4
	Capúla	16	3.3	3.3	3.8
	Cebadillas	3	.6	.6	4.4
	Cebadillas Primeras	11	2.3	2.3	6.7
	Cebadillas Segundas	13	2.7	2.7	9.4
	Coíntzio	1	.2	.2	9.6
	Colonia Loma de la Aldea	1	.2	.2	9.8
	Conj. Habitacional Villas del Pedregal	35	7.3	7.3	17.1
	Cotzúrio	2	.4	.4	17.5
	El Cerrito Itzicuaró	4	.8	.8	18.3
	El Colorado	3	.6	.6	19.0
	El Porvenir	1	.2	.2	19.2
	El Terreno	3	.6	.6	19.8
	Fracc. Misión del Valle	25	5.2	5.2	25.0
	Huanimoro	5	1.0	1.0	26.0
	Hujambrito	9	1.9	1.9	27.9
	Itzcuaró	1	.2	.2	28.1
	Jesús del Monte	5	1.0	1.0	29.2
	La Aldea	35	7.3	7.3	36.5
La Huerta	2	.4	.4	36.9	
La Mintzita	17	3.5	3.5	40.4	

Las Flores	3	.6	.6	41.0
Las Palomas	22	4.6	4.6	45.6
Loma del Gallo	1	.2	.2	45.8
Maravatío de Ocampo	45	9.4	9.4	55.2
Melchor Ocampo	5	1.0	1.0	56.3
Morelia	80	16.7	16.7	72.9
Morelos	38	7.9	7.9	80.8
San Antonio Parangare	5	1.0	1.0	81.9
San Isidro	4	.8	.8	82.7
San Juanito Itzícuaró	12	2.5	2.5	85.2
San Lorenzo Itzícuaró	11	2.3	2.3	87.5
San Miguel del Monte	1	.2	.2	87.7
San Nicolasito	4	.8	.8	88.5
Santa Elena	16	3.3	3.3	91.9
Tenerías	4	.8	.8	92.7
Tirio	5	1.0	1.0	93.8
Torrecillas	1	.2	.2	94.0
Umécuaro	1	.2	.2	94.2
Villa Magna	28	5.8	5.8	100.0
Total:	480	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas realizadas durante la investigación.

Grafica 1 resultados de las zonas que utilizan el programa.



EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VALIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
15 A 20 AÑOS	73	15.2	15.2	15.2
21 A 25 AÑOS	60	12.5	12.5	27.7
26 A 30 AÑOS	137	28.5	28.5	56.3
31 A 40 AÑOS	144	30.0	30.0	86.3
40 O MÁS AÑOS	66	13.8	13.8	100
TOTAL	480	100	100	

La edad predominante de mujeres y hombres que respondieron la encuesta fueron entre los 31 a 40 años de edad con un total de 144 personas, con un porcentaje de 30%, seguidas de 26 a 36 años con un total de 137 y con un 28.5% y la edad que menos predominó fue la de 21 a 25 años con un total de 60 personas y un porcentaje de 12.5%, lo que significa que mujeres en edad reproductiva son beneficiarias del PAL, esto hace más proclive al gobierno de México a reafirmar su compromiso de priorizar los derechos de las mujeres con esta característica, ya que la pobreza se relaciona directamente con la reproducción en las zonas marginadas del país, ya que si no se cuenta con la información necesaria para planificar el número de hijos seguirá creciendo la tasa y con ello las limitaciones para garantizar una buena calidad de vida a los mismos, como se muestra en la siguiente gráfica:

GRAFICA 2. EDADES DE USUARIOS POTENCIALES DEL PROGRAMA.

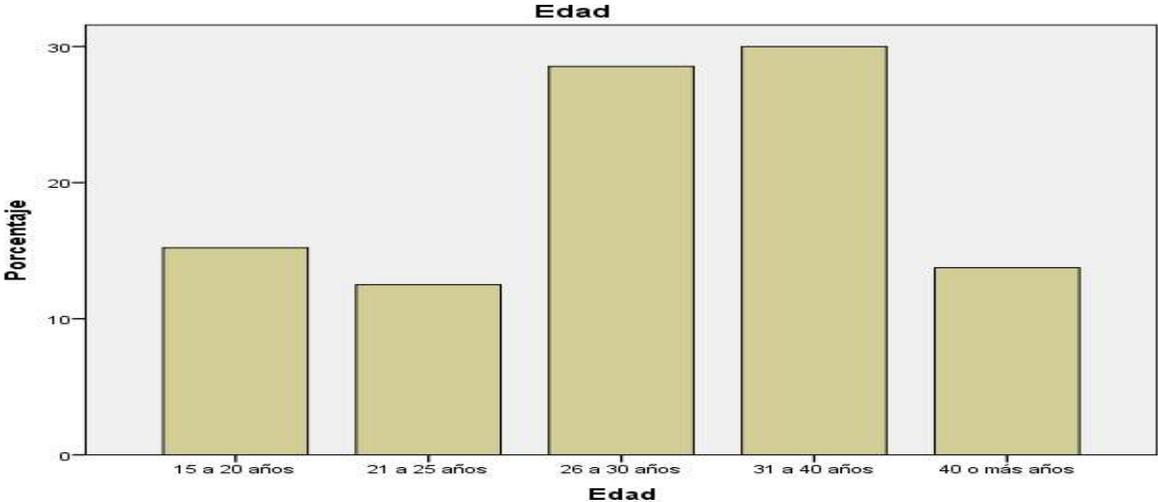


TABLA 5 NIVEL EDUCATIVO.

Nivel educativo					
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válidos	sin estudios	250	52.1	52.1	52.1
	primaria	179	37.3	37.3	89.4
	secundaria	38	7.9	7.9	97.3
	preparatoria	10	2.1	2.1	99.4
	licenciatura	3	.6	.6	100.0
	Total	480	100.0	100.0	

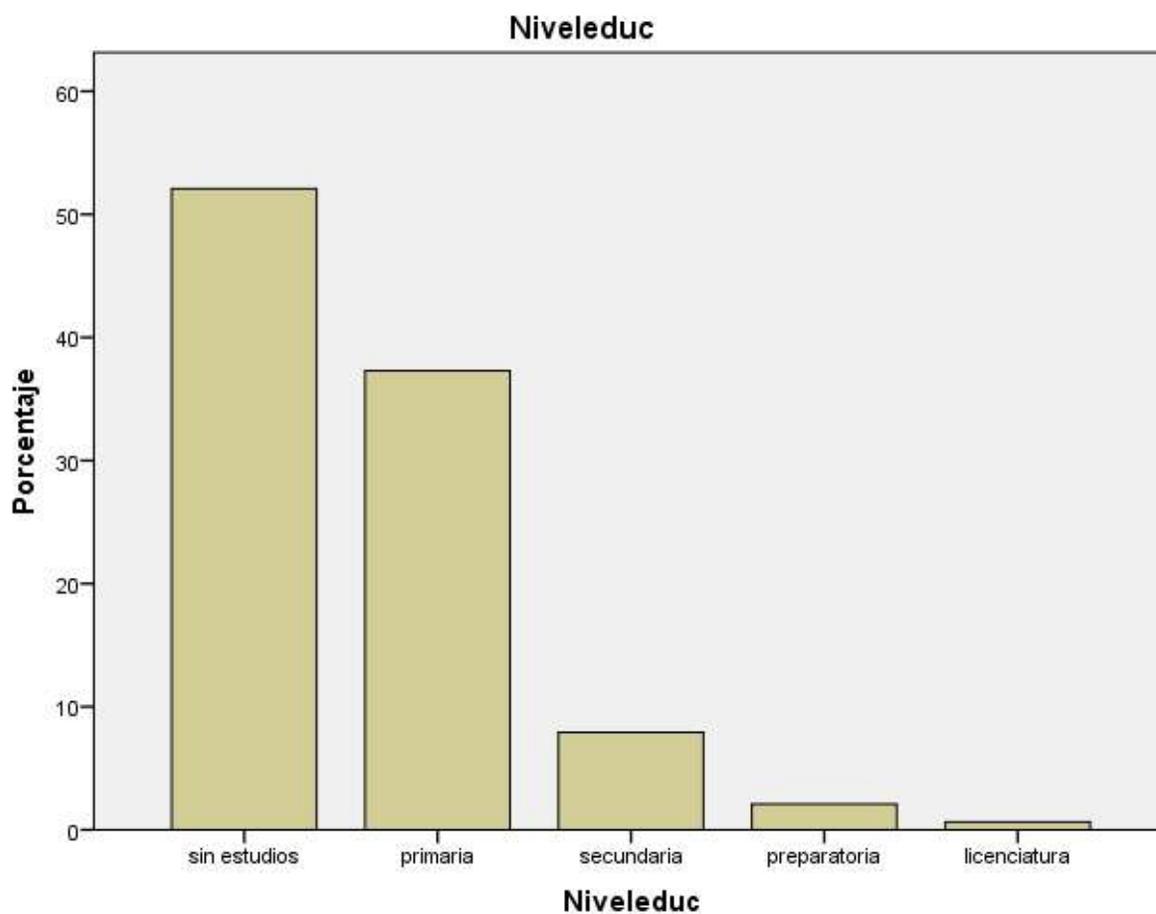
El nivel educativo predominante fue sin estudios con un total de 250 personas y un porcentaje de 52.1%, seguidas de nivel primaria con 179 personas y un porcentaje de 37.3%, sin embargo el nivel menos predominante fue el de licenciatura con tan solo 3 personas, con un porcentaje de .6%.

Por lo anterior se considera que la pobreza es el factor que determina el bajo rendimiento escolar y el problema se desencadena de la crisis que enfrenta el sector público en todos los sentidos, desde programas que fallan en la definición del problema y en la mala implementación de los mismos.

La relación entre la educación y la pobreza es una relación construida, se asegura que la educación es una de las formas privilegiada para evitar o salir de la pobreza, esta relación está constituida en la cotidianidad por una idea ampliamente generalizada en el imaginario social por lo que se piensa que la educación es una vía hacia una mejor manera de vivir.

La siguiente gráfica muestra cómo el nivel educativo se asocia con la pobreza al predominar las respuestas en el primer nivel “sin estudios”, lo cual significa que la mayoría de las familias beneficiarias no estudiaron y se encuentran en el rango más bajo de ingresos que perciben al mes, lo que representa que no cubren sus necesidades básicas como la alimentación.

GRAFICA 3 NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.



Ingreso: Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del Sector Público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del Sector Paraestatal.

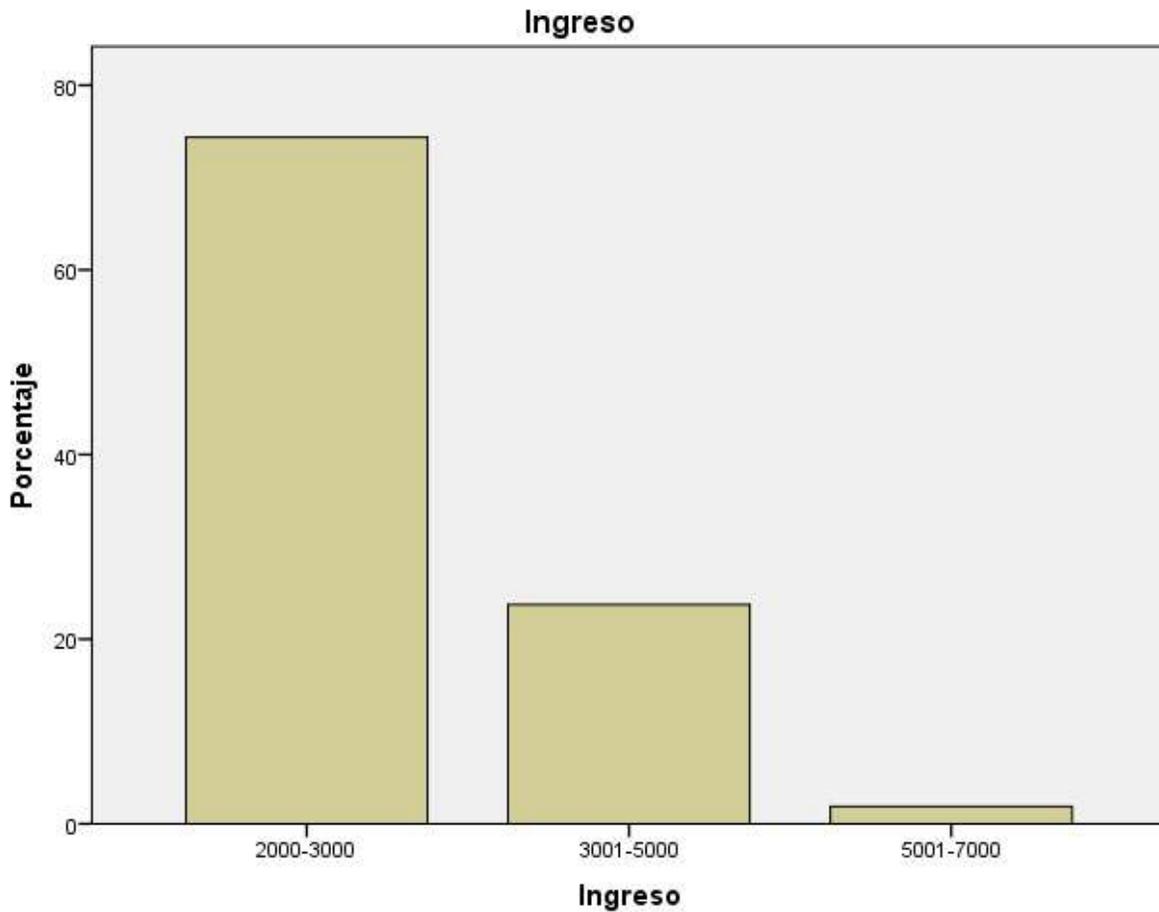
A continuación los resultados de los rangos de ingresos que perciben mensualmente las familias beneficiarias del PAL:

TABLA 5 NIVEL DE INGRESO.

Ingreso				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2000-3000	357	74.4	74.4
	3001-5000	114	23.8	98.1
	5001-7000	9	1.9	100.0
	Total	480	100.0	100.0

El nivel de ingreso predominante fue de 2000-3000 con un total de 357 personas y un porcentaje de 74.4%, seguidas por el nivel de ingreso 3001 a 5000 con un total de 114 personas con un porcentaje de 23.8. El nivel de ingreso que menos fue elegido fue el de 5001-7000 con tan solo 9 personas y un porcentaje de 1.9%, como se ve en la siguiente gráfica:

GRAFICA 5 NIVEL DE INGRESO.



La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos o se dan problemas de subdesarrollo

La incidencia de la pobreza por ingresos es un indicador ampliamente utilizado a escala mundial, que refleja el porcentaje de la población, en un cierto ámbito, que

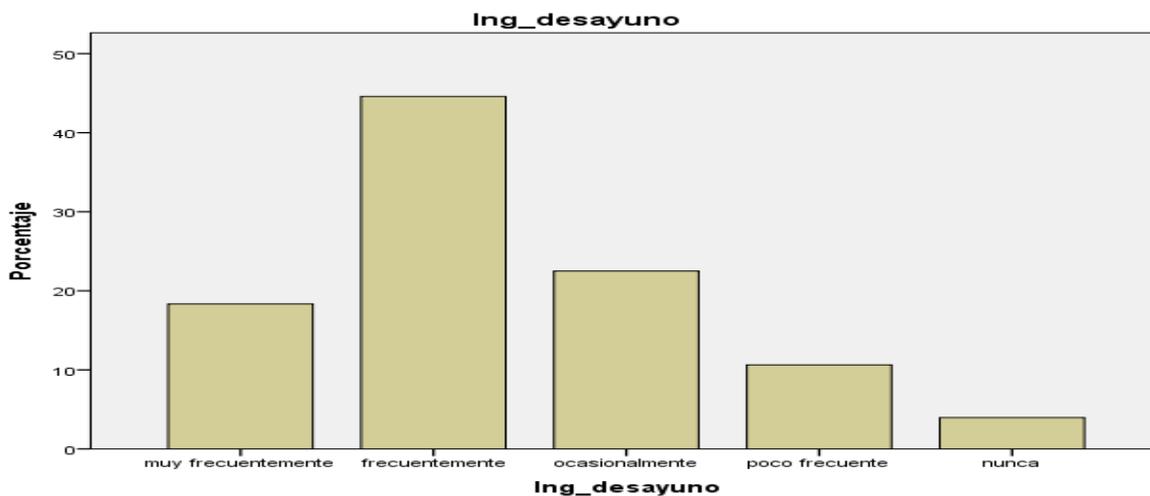
no cuenta con los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios considerados como necesarios en su entorno social (Coneval, 2014).

5.3.1 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA VARIABLE INGRESO, SUS RESULTADOS:

Ing_desayuno				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy frecuentemente	88	18.3	18.3
	frecuentemente	214	44.6	62.9
	ocasionalmente	108	22.5	85.4
	poco frecuente	51	10.6	96.0
	nunca	19	4.0	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 1: ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de desayunar por falta de dinero?, se respondió lo siguiente:

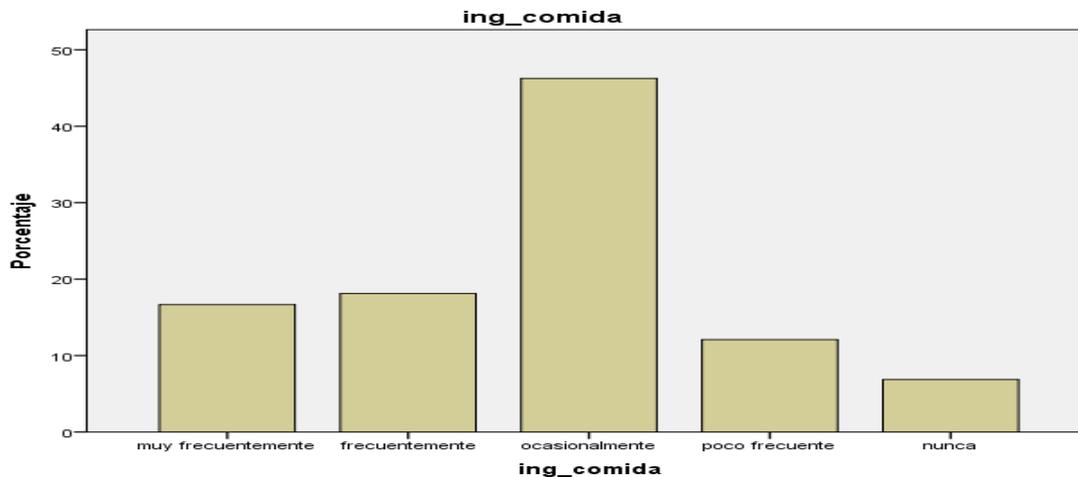
Ponderó la escala 2 que significa que 214 personas con un porcentaje de 44.6% dejan de desayunar frecuentemente por falta de dinero, seguidas por la escala 3 donde 108 personas ocasionalmente dejan desayunar muy frecuentemente por falta de ingreso, lo que representa un porcentaje de 22.5%, en la escala 1 que representa a 88 personas y un porcentaje de 18.3% muy frecuentemente dejan de desayunar por falta de dinero, mientras que la escala 4 poco frecuente 51 personas con un porcentaje de 10.6 dejan de hacerlo y finalmente la que menos pondero fue la escala 5 donde 19 personas respondieron que nunca han dejado de desayunar por falta de ingreso y representa un porcentaje de 4.0, como se ve en la siguiente gráfica:



	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
muy frecuentemente	80	16.7	16.7	16.7
frecuentemente	87	18.1	18.1	34.8
ocasionalmente	222	46.3	46.3	81.0
poco frecuente	58	12.1	12.1	93.1
nunca	33	6.9	6.9	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 2: ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de comer por falta de dinero?, se respondió lo siguiente:

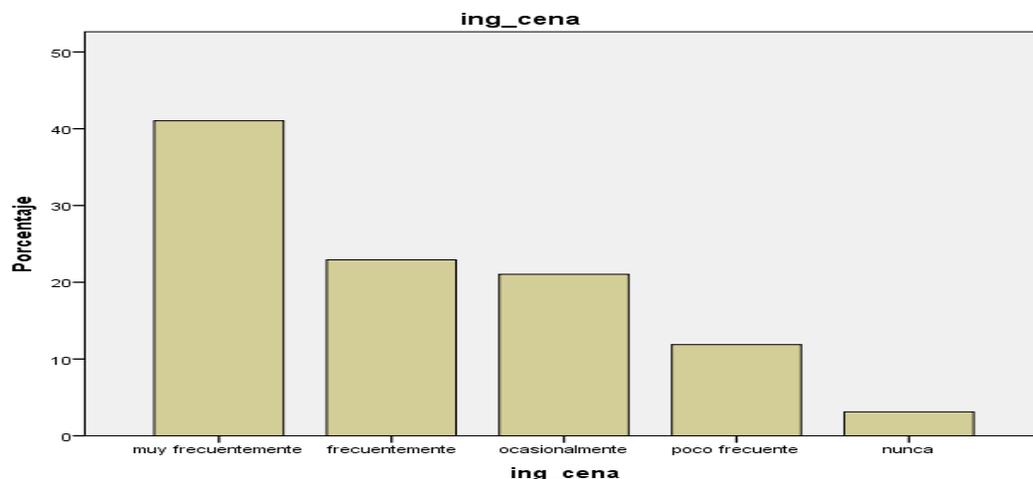
Ponderó la escala 3 que significa que 222 personas con un porcentaje de 46.3% dejan de comer ocasionalmente por falta de dinero, seguidas por la escala 2 donde 87 personas frecuentemente dejan de comer por falta de ingreso, lo que representa un porcentaje de 18.1%, en la escala 1 que representa a 80 personas y un porcentaje de 16.7% muy frecuentemente dejan de comer por falta de dinero, mientras que la escala 4 de poco frecuente 58 personas con un porcentaje de 12.1% dejan de hacerlo y finalmente la que menos ponderó fue la escala 5 donde 33 personas respondieron que nunca han dejado de comer por falta de ingreso y representa un porcentaje de 6.9%, como se ve en la siguiente gráfica:



	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy frecuentemente	197	41.0	41.0
	frecuentemente	110	22.9	64.0
	ocasionalmente	101	21.0	85.0
	poco frecuente	57	11.9	96.9
	nunca	15	3.1	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 3: ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de cenar por falta de dinero?, se respondió lo siguiente:

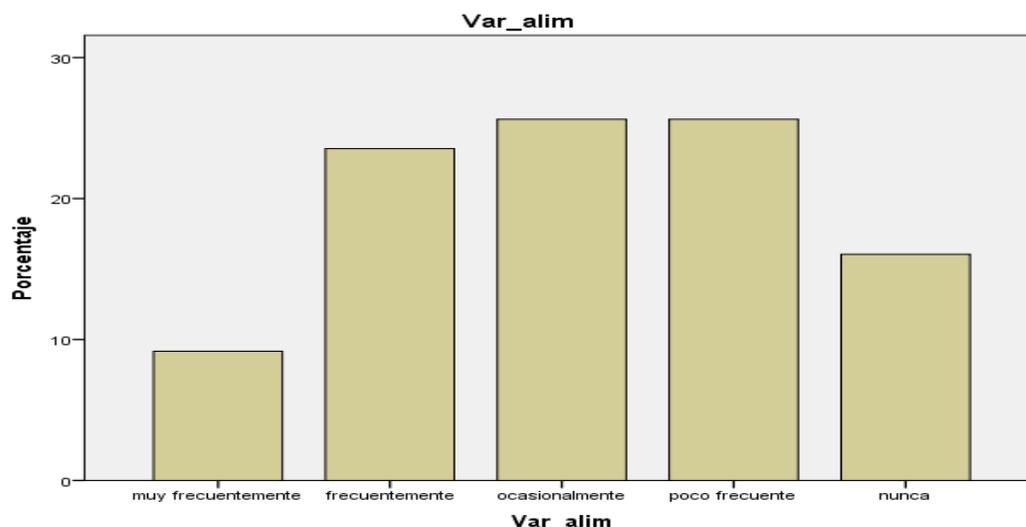
Ponderó la escala 1 que significa que 197 personas con un porcentaje de 41.0% dejan de cenar muy frecuentemente por falta de dinero, seguida por la escala 2 donde 110 personas frecuentemente dejan cenar por falta de ingreso, lo que representa un porcentaje de 22.9%, en la escala 3 que representa a 101 personas y un porcentaje de 21.0% ocasionalmente dejan de cenar por falta de dinero, mientras que la escala 4 de poco frecuente 57 personas con un porcentaje de 11.9% dejan de hacerlo y finalmente la que menos ponderó fue la escala 5 donde solamente 15 personas respondieron que nunca han dejado de cenar por falta de ingreso y representa un porcentaje de 3.1%, como se ve en la siguiente gráfica:



	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos muy frecuentemente	44	9.2	9.2	9.2
frecuentemente	113	23.5	23.5	32.7
ocasionalmente	123	25.6	25.6	58.3
poco frecuente	123	25.6	25.6	84.0
nunca	77	16.0	16.0	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 4: ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 3 y 4 que significa que 123 personas con un porcentaje de 25.6% ocasionalmente y poco frecuente han tenido una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos, seguida por la escala 2 donde 113 personas respondieron que frecuentemente tienen una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos siendo esto un porcentaje de 23.5%, 77 personas respondieron en la escala 5 de nunca con un porcentaje de 16.0 y finalmente en la escala 1 de muy frecuentemente solo 44 con un porcentaje de 9.2% nunca han tenido este tipo de alimentación.

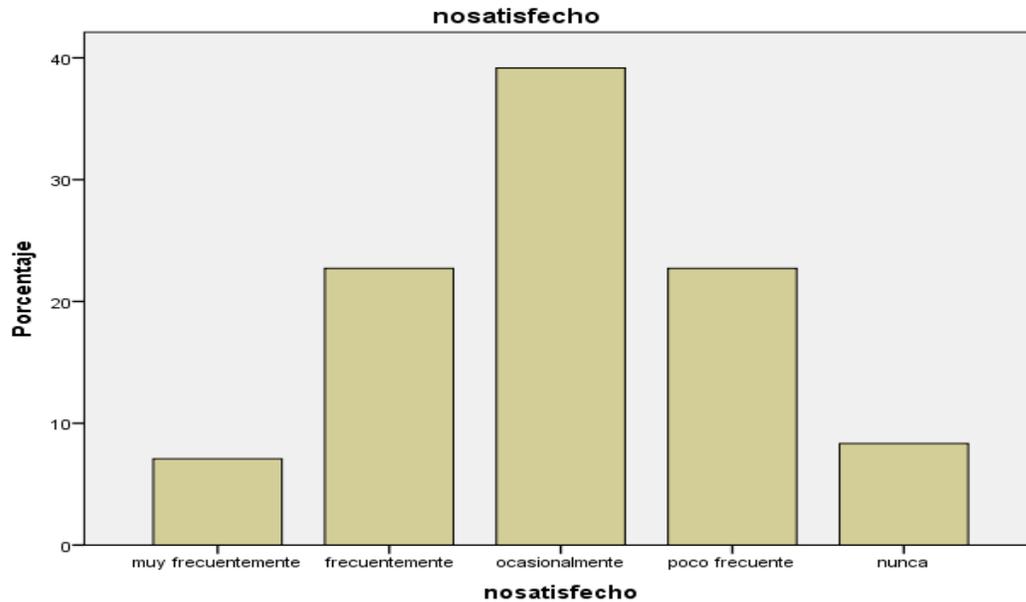


No satisfecho

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy frecuentemente	34	7.1	7.1
	frecuentemente	109	22.7	29.8
	ocasionalmente	188	39.2	69.0
	poco frecuente	109	22.7	91.7
	nunca	40	8.3	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 5: ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia comió sin haber satisfecho su hambre?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 3 con un porcentaje de 39.2, seguida por las escalas 2 y 4 que representan un porcentaje de 22.7 cada una con 109 personas, solamente 40 personas respondieron nunca haber comido sin haber satisfecho su hambre con un porcentaje de 8.3 y finalmente en la escala 1 de muy frecuentemente 34 personas con un porcentaje 7.1 eligieron esta opción.



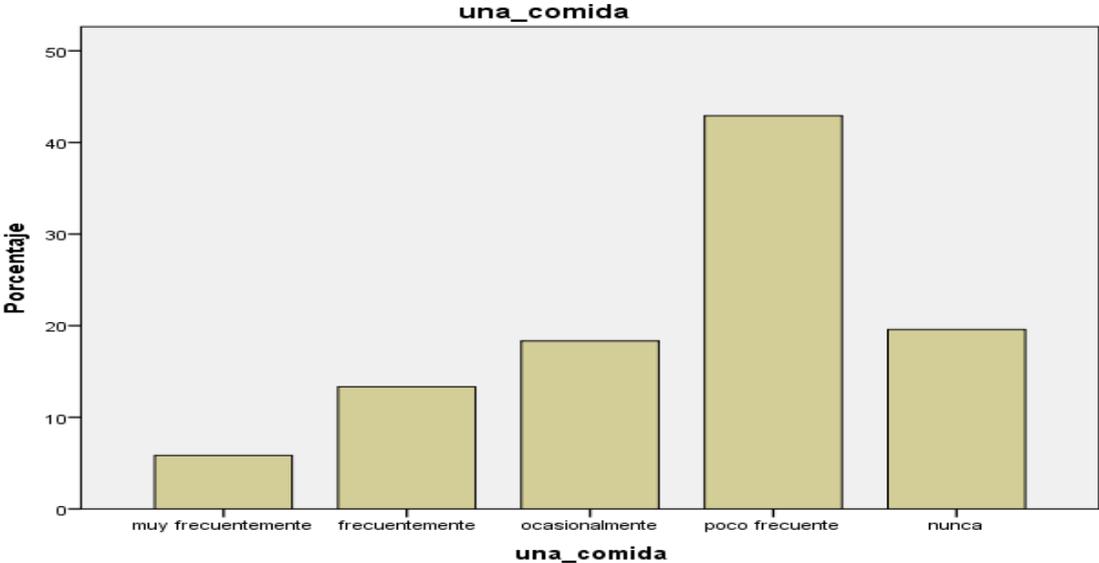
Una_comida

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy frecuentemente	28	5.8	5.8
	frecuentemente	64	13.3	19.2
	ocasionalmente	88	18.3	37.5
	poco frecuente	206	42.9	80.4
	nunca	94	19.6	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 6: ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia solo comió una vez al día?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 4 de poco frecuente con un porcentaje de 42.9, seguida por la escala 5 que representa un porcentaje de 19.6, en la escala 3 de ocasionalmente 88 sólo comieron una vez al día representando un porcentaje de 18.3, posteriormente la escala 2 que representa que frecuentemente 64 personas han comido una vez al día por falta de dinero y finalmente la escala 1 donde solamente 28 personas se han encontrado en esta situación. Cabe mencionar, que las personas manifestaron estar sin trabajo, por lo que al no tener dinero suficiente

resultaba imposible poder acceder a alimentos suficientes, por lo anterior, se considera que existe una fuerte relación entre el nivel de ingreso de las personas y su condición laboral, lo cual repercute en la pobreza y en la capacidad de las personas para acumular activos y acceder a bienes o satisfactores que les permitan obtener mejores oportunidades de vida.

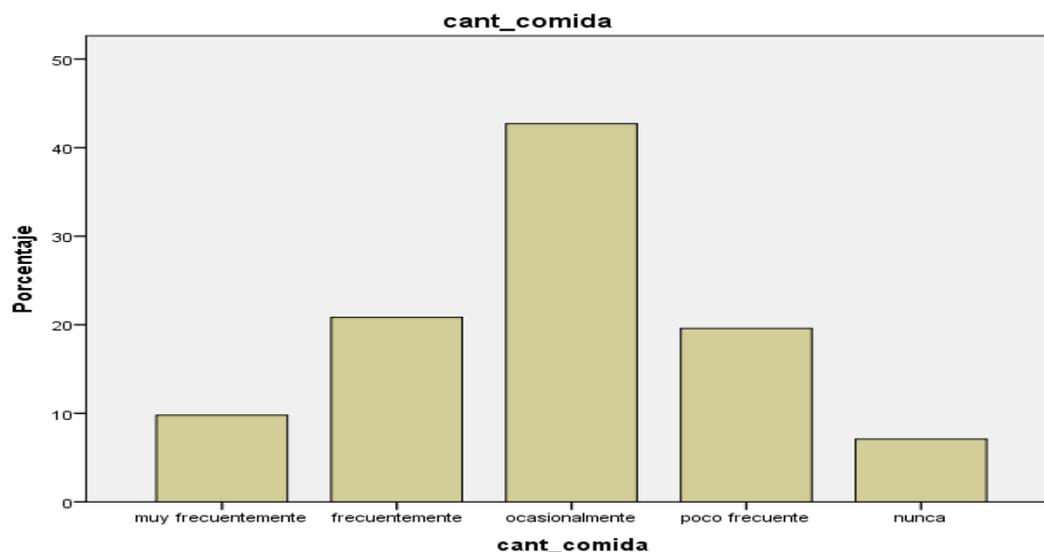


	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
muy frecuentemente	47	9.8	9.8	9.8
frecuentemente	100	20.8	20.8	30.6
ocasionalmente	205	42.7	42.7	73.3
poco frecuente	94	19.6	19.6	92.9
nunca	34	7.1	7.1	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 7: ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvieron que disminuir la cantidad servida en sus comidas?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 3 de ocasionalmente con un porcentaje de 42.7, seguida por la escala 2 que representa un porcentaje de 20.8, en la escala 4 de poco frecuente

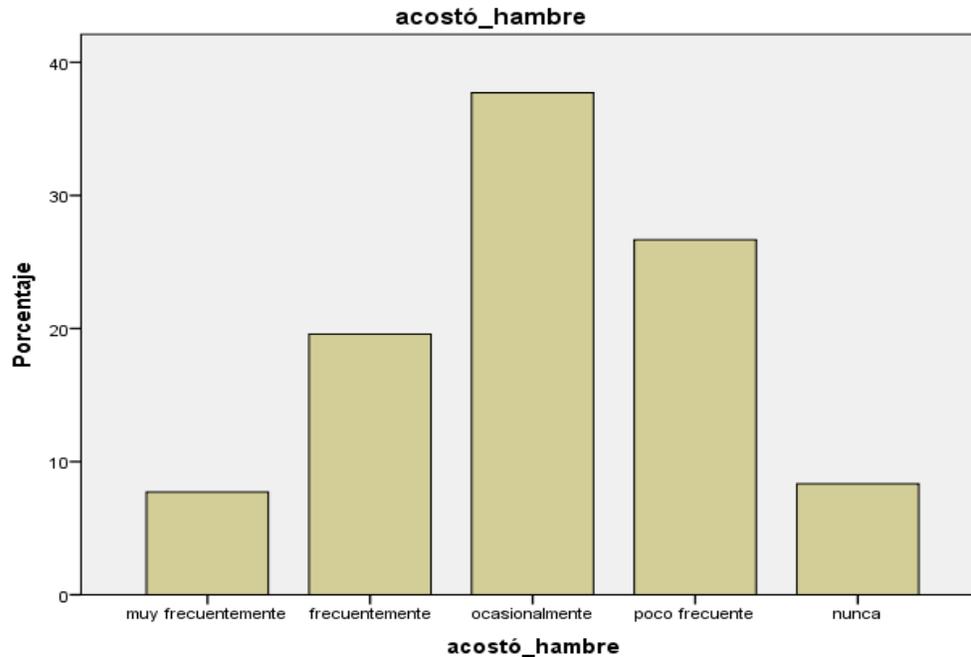
94 personas disminuyeron la cantidad servida en sus comidas con un porcentaje de 19.6, posteriormente la escala 1 de muy frecuentemente y finalmente la escala 5 con un porcentaje de 7.1 que corresponde a 34 personas en esa situación.



	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	muy frecuentemente	37	7.7	7.7
	frecuentemente	94	19.6	27.3
	ocasionalmente	181	37.7	37.7
	poco frecuente	128	26.7	91.7
	nunca	40	8.3	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 8: ¿Debido a la falta de dinero usted o algún miembro de su familia se acostó con hambre en el último año?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 3 de ocasionalmente, seguida por la 4 de poco frecuente, la escala 2 representa el total de 94 personas con un porcentaje de 19.6, posteriormente la escala 5 de nunca y finalmente la 1 de muy frecuentemente.



En la gráfica anterior se observa que es menos recurrente que la gente se vaya a la cama sin cenar por falta de dinero, aunque un porcentaje considerable manifiesta que muy frecuentemente lo hace, sin embargo en la actualidad hay alrededor de 925 millones de personas en el mundo que no comen lo suficiente para vivir saludablemente. Esto significa que una de cada siete personas en el planeta se va a dormir cada noche con hambre (FAO, 2010).

El aumento del precio de los alimentos llegó al nivel más alto entre junio 2010 y febrero 2011 y provocó que unas 44 millones de personas se sumaran a la lista de aquellos que sufren hambre en el mundo, sin dejar de mencionar que el hambre encabeza la lista de los diez principales riesgos para la salud, ya que cada año muere más gente por el hambre que por otras causas como el sida, malaria o la tuberculosis combinadas (OMS, 2011).

5.3.2 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA VARIABLE EDUCACIÓN NUTRICIONAL.

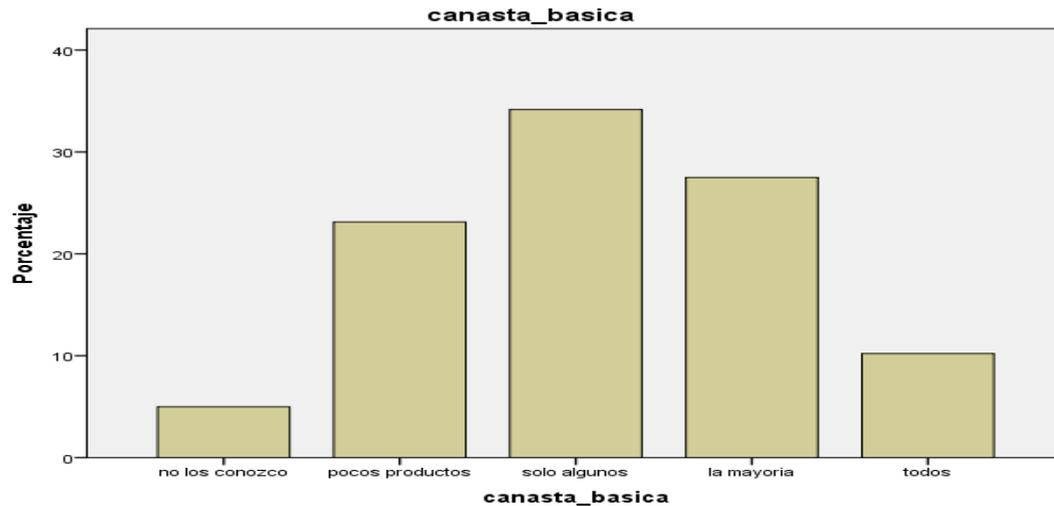
Educación nutricional: según la FAO la educación nutricional no contempla sólo la difusión de información acerca de los alimentos y sus nutrientes, sino que también proporciona las herramientas para saber qué hacer y cómo actuar para mejorar la nutrición. La educación nutricional es necesaria en todos los ámbitos para proteger la salud de la población.

Canasta básica				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no los conozco	24	5.0	5.0
	pocos productos	111	23.1	28.1
	solo algunos	164	34.2	62.3
	la mayoría	132	27.5	89.8
	todos	49	10.2	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 9: ¿Conoce usted cuales son los productos de la canasta básica?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 3 de solo algunos con un total de 164 personas y un porcentaje de 34.2%, seguida de la escala 4 correspondiente a 132 personas diciendo que conocen la mayoría de productos de la canasta, posteriormente la escala 2 de pocos productos, después la escala 5 con un total de 49 personas quienes dijeron conocer todos y finalmente la 1 con un total de 24 personas con un porcentaje de 24% quienes dijeron no conocer los productos de la canasta básica.

Las actividades de educación nutricional llevadas a cabo deben tener como objetivo fundamental influenciar las políticas públicas y promover el acceso a una variedad de alimentos nutritivos; Aumentar el conocimiento del valor nutritivo de los alimentos; Ejercer influencia en los comportamientos, actitudes y creencias de los individuos; Desarrollar habilidades y actitudes individuales, gracias a las cuales es posible adoptar prácticas de alimentación sanas.



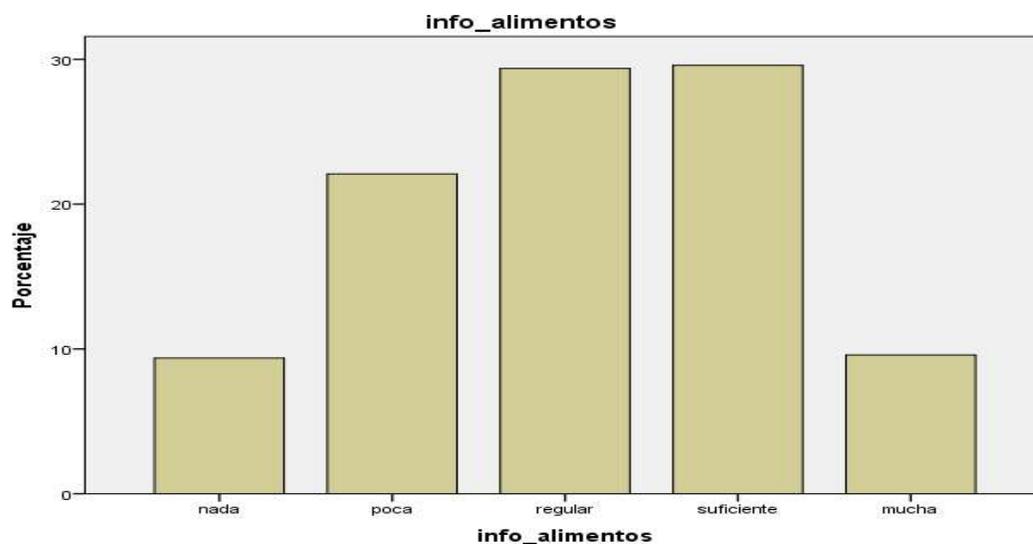
En la siguiente tabla se muestran los resultados sobre el total de la información que las familias beneficiarias del PAL cuentan con relación a los alimentos nutritivos, variados y diversos que se deben elegir en su alimentación diaria y con ello poder nutrirse de manera adecuada.

info_alimentos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nada	45	9.4	9.4	9.4
poca	106	22.1	22.1	31.5
regular	141	29.4	29.4	60.8
suficiente	142	29.6	29.6	90.4
mucho	46	9.6	9.6	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 10: ¿Cuenta usted con la información necesaria para elegir en su alimentación los alimentos nutritivos, variados y diversos?, se respondió lo siguiente:

142 (escala 4) respondieron tener la información suficiente, 141 (escala 3) respondió contar con una regular información, mientras que 106 (escala 2) dijeron tener poca, seguida de 46 (escala 5) quienes eligieron la opción de mucha información y finalmente la escala 1 que corresponde a 45 personas quienes manifestaron en la entrevista no contar con nada de información.

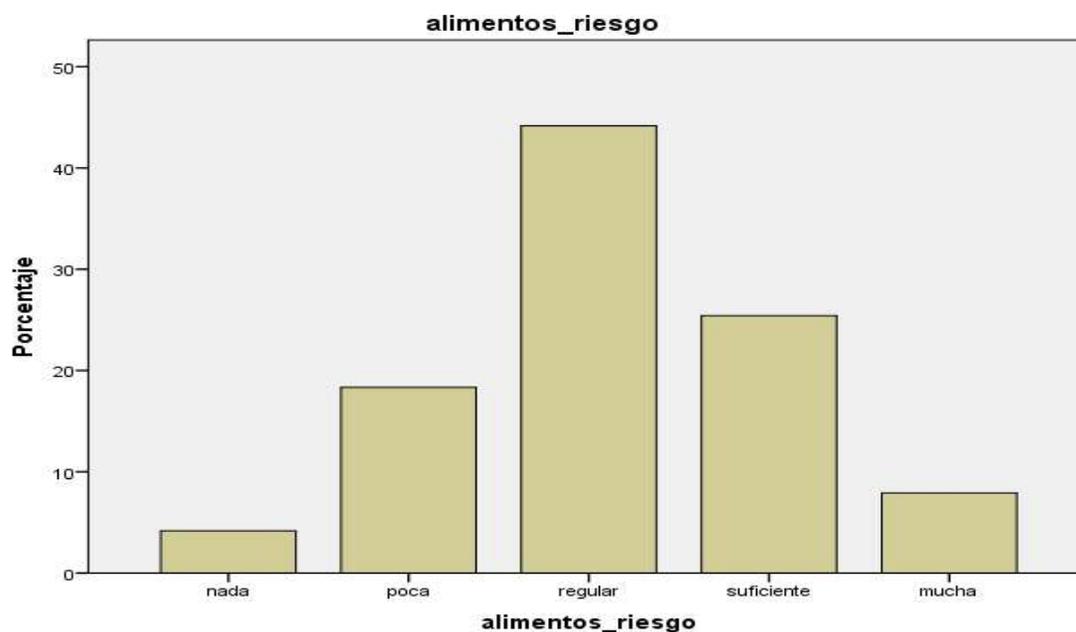


Algo similar ocurre con el conocimiento que se tiene sobre los alimentos que ocasionan grave riesgo para la salud de las familias, en la siguiente tabla se muestran las frecuencias y los porcentajes de las respuestas elegidas por las familias beneficiarias de PAL.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nada	20	4.2	4.2	4.2
poca	88	18.3	18.3	22.5
regular	212	44.2	44.2	66.7
suficiente	122	25.4	25.4	92.1
mucha	38	7.9	7.9	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 11: ¿Cuenta usted con la información sobre los alimentos que ocasionan un grave riesgo para su salud?, se respondió lo siguiente:

212 (escala 3) respondieron tener información regular, 122 (escala 4) respondió contar con suficiente información, mientras que 88 (escala 2) dijeron tener poca, seguida de 38 (escala 5) quienes eligieron la opción de mucha información y finalmente la escala 1 que corresponde a 20 personas quienes manifestaron en la entrevista no contar con nada de información.

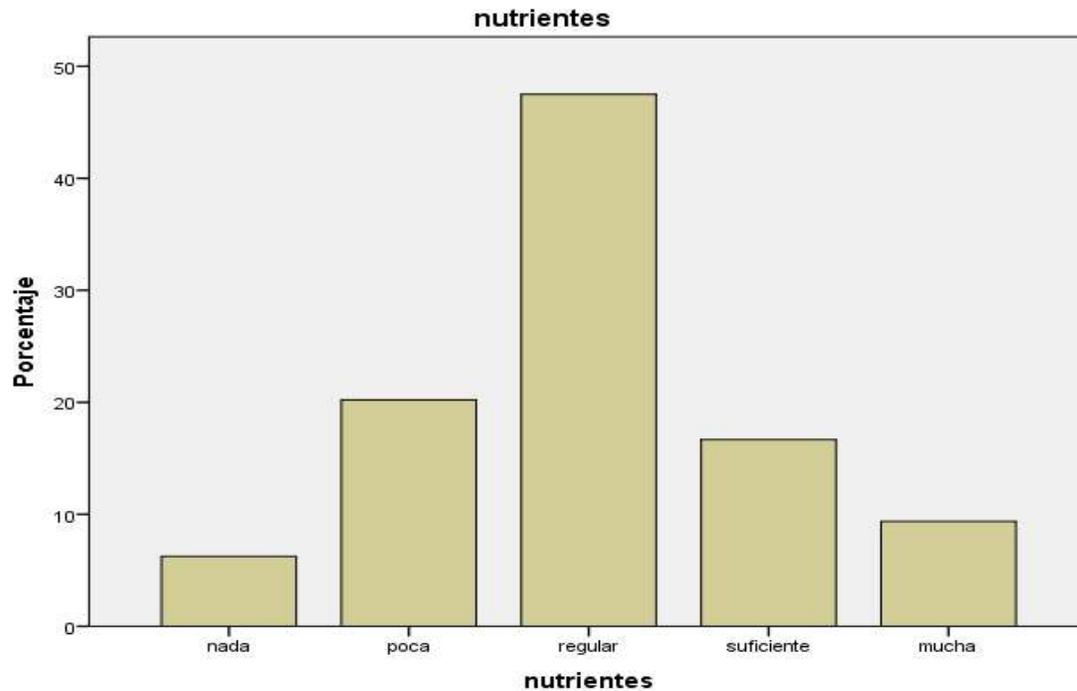


Nutrientes: según la FAO Los nutrientes son unas sustancias contenidas en los alimentos que contribuyen al crecimiento y funcionamiento del cuerpo humano. Se clasifican según la cantidad en que se encuentran en los alimentos y la cantidad requerida por el cuerpo humano: macronutrientes (muchas cantidades) y micronutrientes (pequeñas cantidades).

Nutrientes				
	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	nada	30	6.3	6.3
	poca	97	20.2	26.5
	regular	228	47.5	74.0
	suficiente	80	16.7	90.6
	mucha	45	9.4	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 12: ¿Cuenta usted con la información de los nutrientes principales que aportan los alimentos que se consumen en su hogar?, se respondió lo siguiente:

Ponderó la escala 3 de contar con regular información 228 personas, seguida de la escala 2 donde 97 personas respondieron tener poca información, después la escala 4 que corresponde a 80 y manifiesta tener suficiente información, posteriormente la escala 5 con mucha información sólo 45 personas y finalmente la escala 1 de no contar con nada de información 30 personas, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



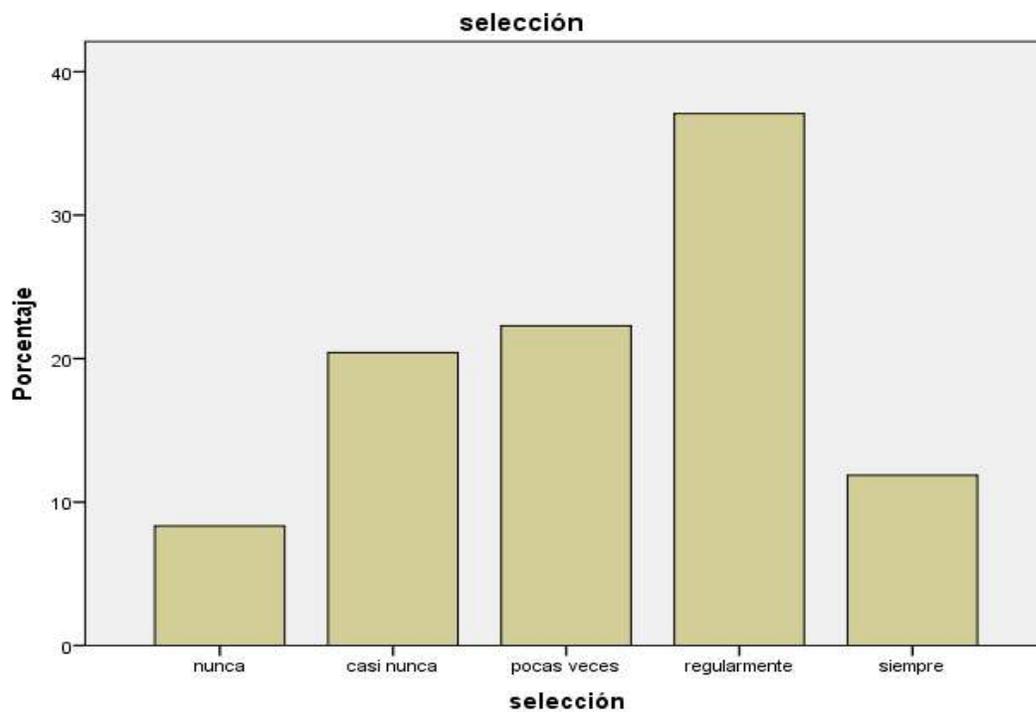
Por lo anterior es importante que las familias cuenten con información suficiente para la selección de los alimentos que llevan a su mesa, esto se reflejará en una mejor calidad de vida y en el desarrollo pleno y adecuado de sus actividades diarias.

Selección

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nunca	40	8.3	8.3	8.3
casi nunca	98	20.4	20.4	28.8
pocas veces	107	22.3	22.3	51.0
Válidos regularmente	178	37.1	37.1	88.1
siempre	57	11.9	11.9	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 13: ¿Usted selecciona cuidadosamente los alimentos que se consumen en su hogar?, se respondió lo siguiente:

178 respondió que regularmente los selecciona, 107 pocas veces, 98 casi nunca, 57, siempre y finalmente sólo 40 respondieron que nunca seleccionan sus alimentos. El escenario en esta pregunta no es tan malo ya que por lo menos se selecciona lo que se come y se puede deducir que al elegir alimentos sanos se están nutriendo correctamente las familias beneficiarias.

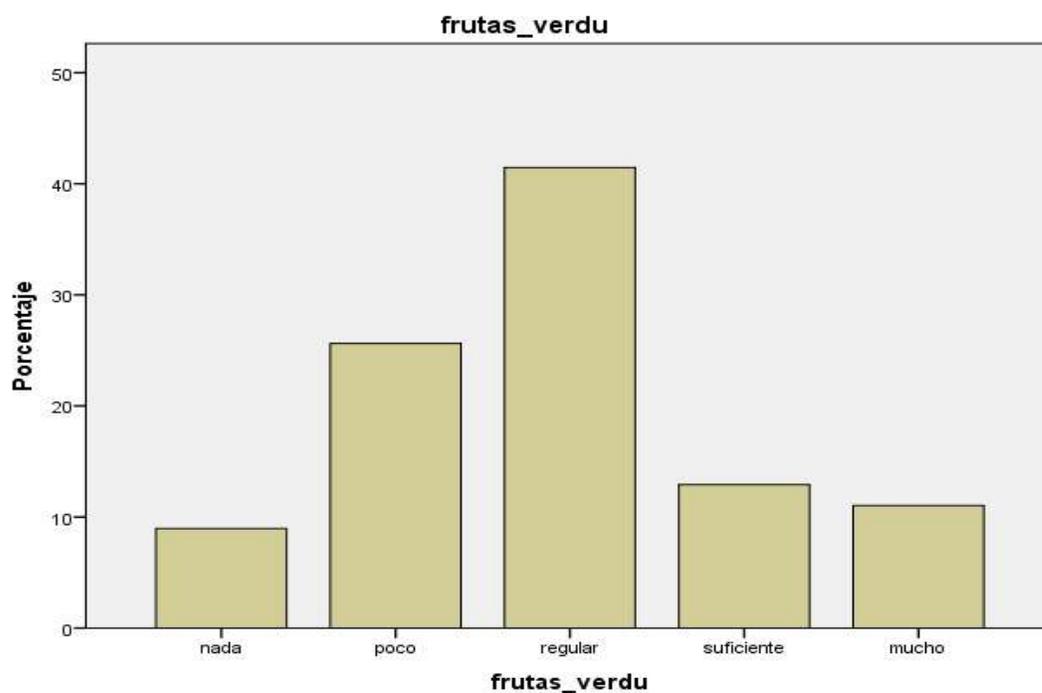


Frutas_verduras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
nada	43	9.0	9.0	9.0
poco	123	25.6	25.6	34.6
regular	199	41.5	41.5	76.0
suficiente	62	12.9	12.9	89.0
mucho	53	11.0	11.0	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 14: ¿Conoce usted las porciones de frutas y verduras que deben incluirse en su alimentación diaria?, se respondió lo siguiente:

Con un total de 199 personas en la escala 3 respondieron que regularmente, seguida de la escala 2 que representa un total de 123 personas que poco conocen las porciones de frutas y verduras, después la escala 4 de suficiente, posteriormente la escala 5 que corresponde a 53 personas que contestaron conocer mucho y finalmente la escala uno donde solamente 43 respondieron conocer nada.



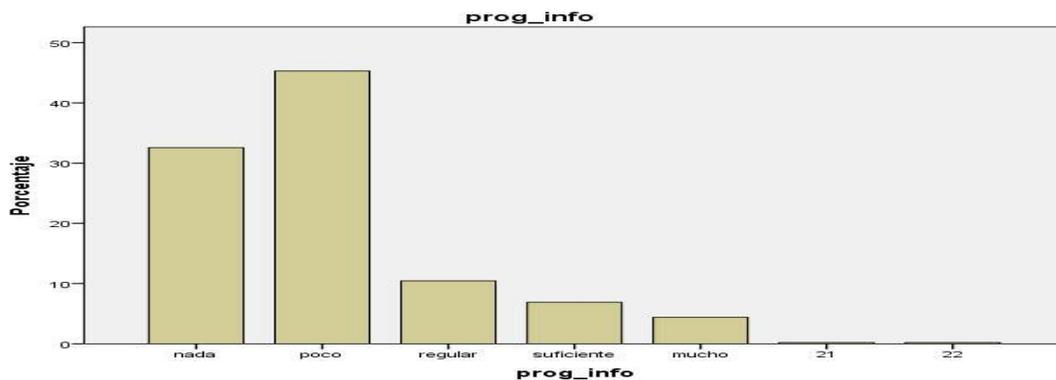
5.3.3 PREGUNTAS DE LA VARIABLE IMPLÍCITA POLÍTICAS PÚBLICAS

Políticas públicas: El diseño e implementación de las políticas públicas es un ámbito fundamental para promover los derechos de las personas que sufre de carencias y se encuentra en los índices más altos de rezago, es necesario que los programas públicos se orienten a generar y difundir datos, conocimientos y experiencias para disponer de diagnósticos y herramientas que coloquen a los más vulnerables como parte central de la formulación de las políticas

		prog_info			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	nada	156	32.5	32.6	32.6
	poco	217	45.2	45.3	77.9
	regular	50	10.4	10.4	88.3
	suficiente	33	6.9	6.9	95.2
	mucho	21	4.4	4.4	99.6
	21	1	.2	.2	99.8
	22	1	.2	.2	100.0
Total		479	99.8	100.0	
Perdidos	Sistema	1	.2		
Total		480	100.0		

En la pregunta 15: ¿Conoce usted algún programa que se encargue de dar información suficiente sobre alimentación adecuada en su hogar?, se respondió lo siguiente:

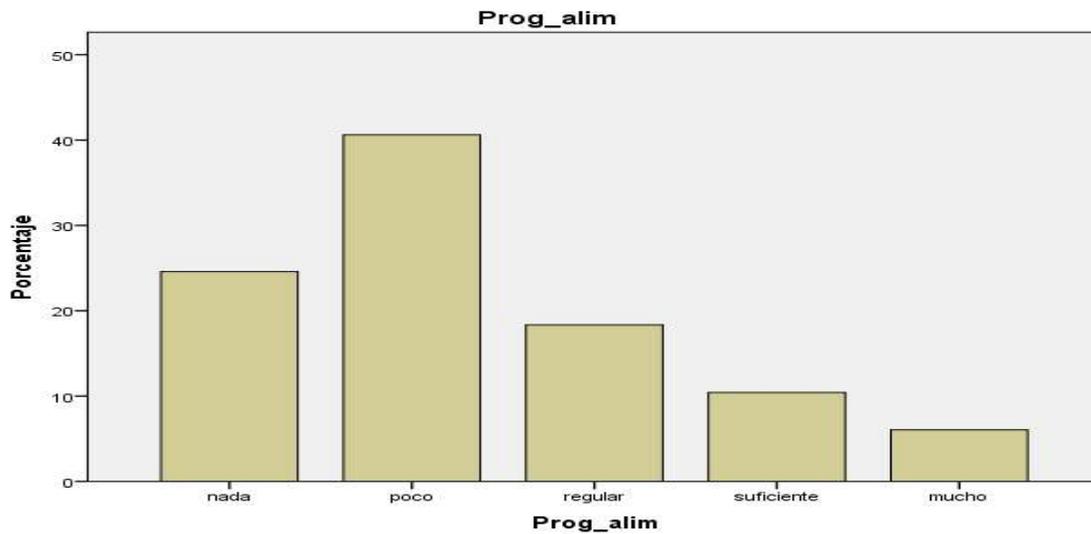
Con un 45.2% la escala 2 se pondera como la más importante con un total de 217 personas que responden conocer poco de programas que den información sobre alimentación adecuada, seguida por la escala 1 donde 156 personas conocen nada, después la escala 3 donde regularmente se conoce de programas, posteriormente la escala 4 y finalmente la escala 5 con una cantidad de 21 personas, como lo muestra la siguiente gráfica:



Prog_alim				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	nada	118	24.6	24.6
	poco	195	40.6	40.6
	regular	88	18.3	83.5
	suficiente	50	10.4	94.0
	mucho	29	6.0	100.0
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 16: ¿Conoce usted algún programa que apoye la alimentación en su hogar?, se respondió lo siguiente:

Con un 40.6% la escala 2 se pondera como la más importante con un total de 195 personas que responden conocer poco de programas que den información sobre alimentación adecuada, seguida por la escala 1 donde 118 personas conocen nada, después la escala 3 donde regularmente se conoce de programas con un total de 88 personas, posteriormente la escala 4 y finalmente la escala 5 con una cantidad de 29 personas.

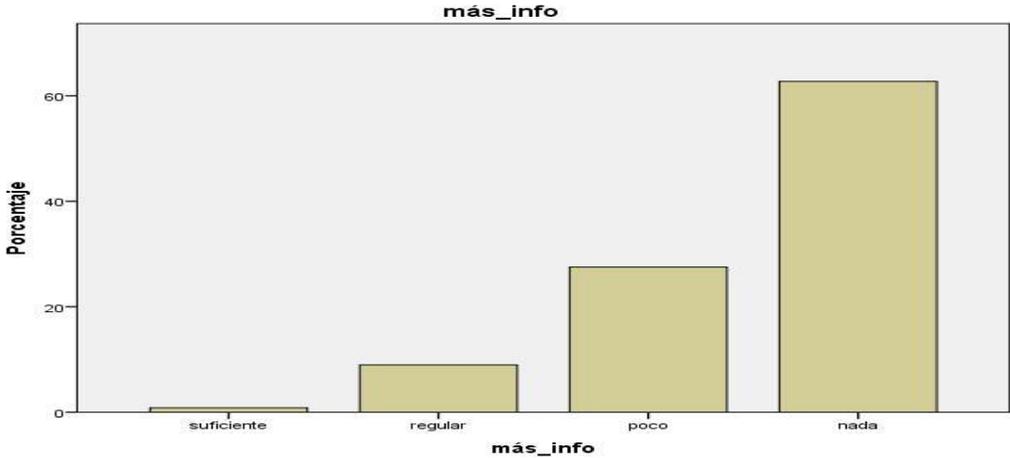


La siguiente tabla arroja los resultados de las respuestas elegidas por las personas encuestadas en relación con la necesidad de la difusión de los programas que existen y que pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas que sufren de pobreza y que con ello tienen limitantes en el acceso a la alimentación adecuada, por lo que la mayoría de ellas respondió que hace falta poca información al respecto. Se responde así ya que ellas al ser beneficiarias ya de un programa como el PAL consideran que la información ya se tiene y que solamente lo que hace falta es una mayor cobertura.

más_info

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
suficiente	4	.8	.8	.8
regular	43	9.0	9.0	9.8
Válidos poco	132	27.5	27.5	37.3
nada	301	62.7	62.7	100.0
Total	480	100.0	100.0	

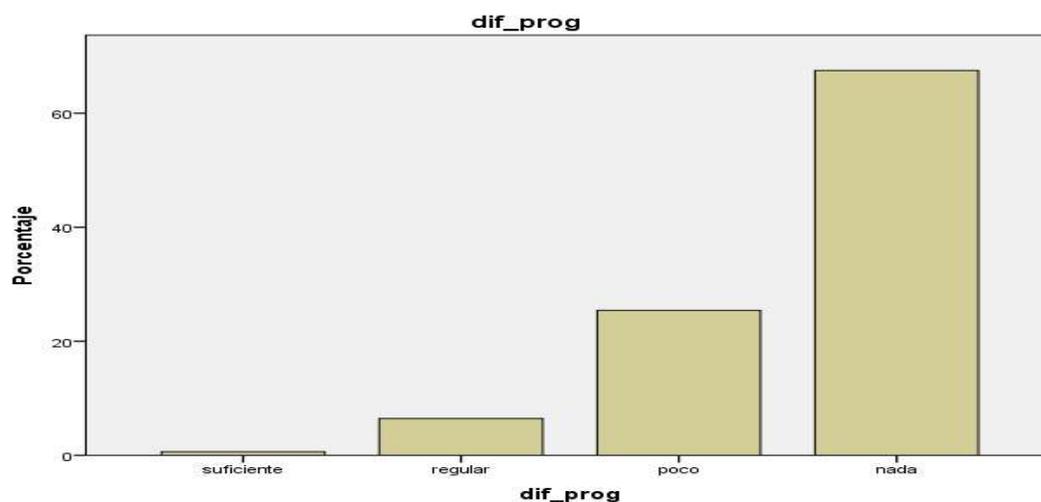
En la pregunta 17: ¿Cree usted que hace falta que la población reciba información a través de programas sobre una adecuada alimentación?, se respondió lo siguiente: 301 respondieron que no hace falta información, 132 manifestó que poco, 43 dijeron que regular y solo 4 dijeron que suficiente.



Lo mismo ocurre con la pregunta 18, en la cual se muestra la preferencia en la respuesta de la escala 5, donde 324 consideran que no hace falta nada de difusión de los programas que existen en apoyo al acceso a la alimentación por ya contar con el apoyo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
suficiente	3	.6	.6	.6
regular	31	6.5	6.5	7.1
Válidos poco	122	25.4	25.4	32.5
nada	324	67.5	67.5	100.0
Total	480	100.0	100.0	

En la pregunta 18: ¿Cree usted necesaria la difusión sobre programas que existen en apoyo al acceso a la alimentación?, se respondió lo siguiente: 324 personas respondieron que nada, 122 poco, 31 regular y solo 3 creen que es suficiente la información.

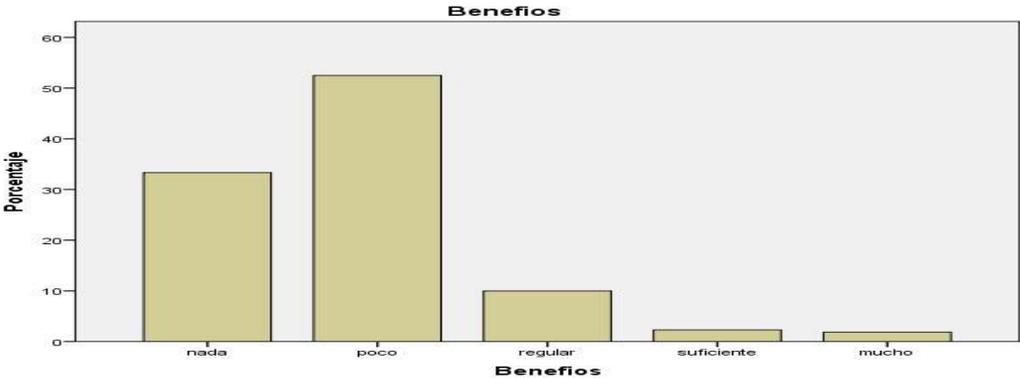


Respecto a los beneficios, a pesar de ser beneficiarios del programa las personas manifestaron que los beneficios recibidos son muy pocos debido a que no alcanzan lo suficiente para cubrir su alimentación diaria, a pesar de tener ingresos extras.

Beneficios				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	nada	160	33.3	33.3
	poco	252	52.5	52.5
	regular	48	10.0	10.0
	suficiente	11	2.3	2.3
	mucho	9	1.9	1.9
	Total	480	100.0	100.0

En la pregunta 19: ¿En el último año lo han visitado en su hogar para informarle sobre los beneficios de la Estrategia de la Cruzada Contra el Hambre?, se respondió lo siguiente:

La escala ponderante fue la 2 con 252 personas representando un 52.5%, seguida por la escala 1 donde 160 personas respondieron que nada, después la escala 3 donde 48 respondieron que de forma regular los han visitado, posteriormente la escala cuatro con solo 11 personas y la menos ponderante la escala 5 donde 9 respondieron que han tenido muchas visitas, como se observa en la siguiente gráfica:

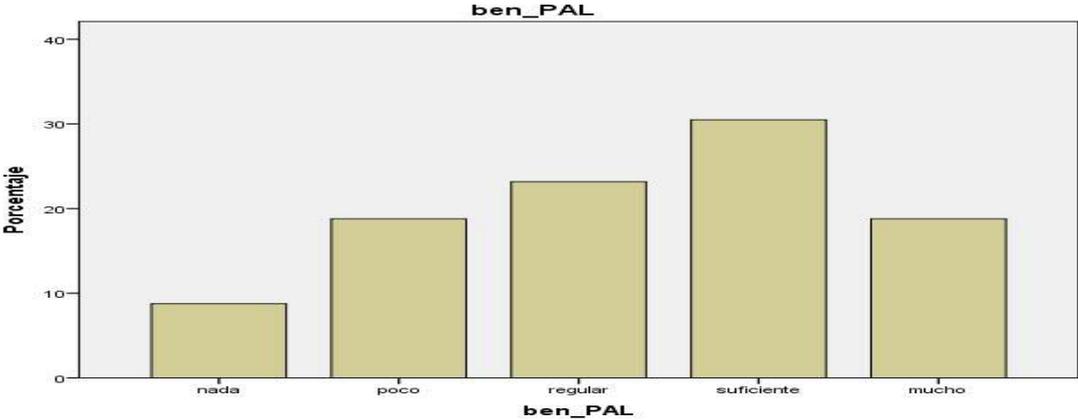


Las personas beneficiarias de PAL respondieron que se han beneficiado suficiente con el programa, les ha ayudado pero manifiestan que no es suficiente y que en poco tiempo buscaran ayuda de otros programas que apoyen tanto a la alimentación como la educación de sus hijos.

Ben_PAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	nada	42	8.8	8.8	8.8
	poco	90	18.8	18.8	27.6
	regular	111	23.1	23.2	50.7
	suficiente	146	30.4	30.5	81.2
	mucho	90	18.8	18.8	100.0
	Total	479	99.8	100.0	
Perdidos	Sistema	1	.2		
Total		480	100.0		

En la pregunta 20: ¿En el último año usted o algún miembro de su familia se han beneficiado con el Programa de Apoyo Alimentario?, se respondió lo siguiente: 30.4% respondieron que suficiente lo cual pone a la escala 4 como la más importante, seguida de la escala 3 que representa a 111 personas, después a la escala 2 y 5 con un total de 90 personas y finalmente a la escala 1 representando sólo a 42 personas en un porcentaje de 8.8%.



CAPÍTULO VI

EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

De acuerdo con el Marco Lógico que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) elaboró para esta estrategia, el Fin y el Propósito de la Cruzada son los siguientes:

MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	
FIN	<ul style="list-style-type: none">• Reducir la incidencia de personas en condición de pobreza extrema (multidimensional) y carencia alimentaria, transformando los entornos social y económico, mejorando la inclusión y la participación social, así como el desarrollo comunitario.
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none">• 7.4 millones de personas superan su condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.
FUENTE: Elaboración propia con base en: www.coneval.gob.mx , con fecha de consulta 18 de septiembre de 2014.	

6.1 AVANCES IDENTIFICADOS POR CONEVAL

El gobierno federal, con base en los resultados de la medición de pobreza 2010 decidió implementar la Cruzada Nacional Contra el Hambre como eje de la política de desarrollo social y centrar el esfuerzo en mejorar las condiciones de quienes, de acuerdo con la metodología de medición de la pobreza, presentan las condiciones de mayor precariedad.

La estrategia reconoce que la población en pobreza extrema y que además tiene carencia por acceso a la alimentación, es el grupo de población con las peores condiciones del país. Por lo que el acceso a la alimentación es considerado en la

estrategia como un derecho social de la población. La cruzada se plantea como meta disminuir la pobreza en contextos rurales pero también urbanos, donde el volumen de personas que viven en condiciones precarias es elevado.

La población objetivo de la cruzada son las personas en pobreza extrema y con carencia a la alimentación, que es uno de los 14 indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se han utilizado los indicadores de pobreza como elemento de coordinación intersecretarial y entre los tres órdenes de gobierno.

A partir de la Cruzada se han elaborado una serie de documentos oficiales que denotan esfuerzos de sistematización del universo de programas federales que convergen en esta estrategia. En términos de la operación de la Cruzada, se reconoce que una estrategia territorial de estas características podrá tener éxito en tanto logre una adecuada coordinación de las diferentes instancias involucradas.

6.1.1 RETOS IDENTIFICADOS POR EL CONEVAL:

Desde su concepción, se contempló que la Cruzada se iría perfilando como parte de un proceso de aprendizaje y ajuste continuo, lo cual es comprensible por tratarse de una estrategia de gran alcance, de objetivos ambiciosos y que presenta desafíos importantes para su instrumentación. A lo largo de este proceso, la SEDESOL ha buscado retroalimentación con expertos nacionales e internacionales y por lo tanto es relevante mostrar las áreas de oportunidad con el fin de mejorar la estrategia.

En este sentido, el objetivo de desarrollar un proceso de retroalimentación que propicie la mejora continua de la Cruzada a partir de los hallazgos identificados en el informe de CONEVAL, se detallan a continuación las acciones de SEDESOL, señalando los retos y acciones ante los problemas identificados:

RETO IDENTIFICADO POR CONEVAL	ACCIÓN O RESPUESTA SEDESOL
<ul style="list-style-type: none"> • La cruzada se implementó en un plazo reducido y esto repercutió en un adecuado diagnóstico y diseño de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción: en los planos de los tiempos de instrumentación se contemplaron dos propósitos claros: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comenzar en los días iniciales de gobierno para desarrollar a tiempo las experiencias piloto y para incluir oportunamente las acciones de la Cruzada en la programación presupuestal 2013 de las dependencias federales y de los gobiernos locales. ○ Consolidar y fortalecer el diagnóstico y diseño elaborándolo a partir de la experiencia obtenida.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la misma definición y conceptos en la enunciación del problema en los diversos documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: se atenderá con el Programa Nacional México Sin Hambre pues implica la categoría de unicidad necesaria para ser orientador de acciones y programas tanto en su operación como en el marco conceptual. Se establecerán las acciones, medios y tecnologías de información y comunicación disponibles al interior del gobierno para profesionalizar de manera sistemática a los funcionarios. • Acción: en los documentos se ha definido la problemática al identificar la población a la cual va dirigida la Cruzada. En su enunciación se ha comenzado a definir como pobreza extrema de alimentación.
<ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico no especifica con claridad cuál es la problemática concreta de los productores rurales pequeños ni de la merma post cosecha. • La estrategia necesita definir con mayor claridad cuál será la intervención para elevar el ingresos de los pequeños productores rurales y para reducir las pérdidas post cosecha 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: la implementación de pruebas piloto permitió advertir la ausencia de instituciones en las comunidades donde habitan los pequeños productores rurales, la desactualizada información acerca de la problemática y la poca proporción de los presupuestos orientados a la productividad de los pequeños productores.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acción: se conformó un grupo de trabajo de merma y desperdicio de alimentos en el cuál se elaboró un indicador nacional que estima el volumen y costo de las pérdidas post-cosecha dentro de la cadena alimentaria con base en un listado de alimentos básicos, ya que no se contaba con ninguna información oficial al respecto al inicio de la presente administración.
<ul style="list-style-type: none"> • El esfuerzo realizado por la SEDESOL en la generación de información relevante para la Cruzada y que deriva en análisis detallados sobre los mecanismos de diseño, implementación y coordinación, pareciera menor dado que un número importante de documentos no son públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: hasta el momento no son públicos porque son documentos de trabajo que todavía se están enriqueciendo en su diagnóstico y en las consecuencias que derivan respecto al diseño de la Cruzada.
<ul style="list-style-type: none"> • En materia de diseño, si bien se analizaron experiencias internacionales similares, como es el caso de la estrategia Hambre Cero en Brasil, no siempre se consideraron todos los elementos, de acuerdo a los documentos analizados. El diagnóstico no retomó los problemas que Brasil enfrentó en dicha estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: sí se retomó la experiencia de Hambre Cero, por ejemplo el desarrollo de apoyo especial a los pequeños productores y la corrección hecha en Brasil de no encomendar la estrategia a un solo ministerio. Del Brasil Sin Miseria se rescató la necesidad de incluir la dotación de servicios básicos a la vivienda como manera de atender integralmente el problema de la pobreza extrema.
<ul style="list-style-type: none"> • No se hace explícito cuál es la población objetivo de la cruzada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: la SEDESOL señala que la población potencial que presenta el problema de pobreza extrema y carencia alimentaria es la que atiende la Cruzada Nacional Contra el Hambre y es exactamente la que tiene planeado atender en su totalidad durante esta administración como estrategia de política pública que orienta los programas presupuestales del gobierno federal por lo que es, también, la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • En el decreto de creación se plantea la actualización de la cifra de la población que se encuentra en pobreza extrema y carencia alimentaria de acuerdo con las 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción: de acuerdo a lo planteado en el Decreto de Creación de la estrategia, respecto a la actualización con base a las estimaciones de pobreza 2012, ya

<p>estimaciones del CONEVAL. Considerando que ya se cuenta con la nueva estimación de la población objetivo para el año 2012 a nivel nacional, es necesario que el diagnóstico y la caracterización de la población objetivo se actualicen en los documentos de la cruzada.</p>	<p>se realizó la actualización nacional que es la única que hasta ahora nos ha entregado el CONEVAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> la actualización de la población que se encuentra en pobreza extrema y carencia alimentaria, pasando de 7.4 a 7.01 millones de personas, calculada con los datos de la medición de pobreza 2012.
<ul style="list-style-type: none"> Se identificó la necesidad de contar con un documento conceptual final, en el que se integren y clarifiquen las diferentes definiciones y proporcione aspectos clave como el marco conceptual de la Cruzada, la identificación de las causas y los efectos, el diagnóstico de la situación de estos elementos en el caso de México y la caracterización de la población que presenta el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta: está asentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 el mandato de conformar el “Programa Nacional México Sin Hambre”. Este documento contendrá la información actualizada de la problemática de la pobreza extrema de alimentación. Las estimaciones respecto a la situación en los 400 municipios de la primera etapa con datos de 2012 no han sido entregadas por CONEVAL a SEDESOL. Así mismo se abundará y expondrán con mayor amplitud las definiciones conceptuales.
<ul style="list-style-type: none"> Es adecuado haber incluido los objetivos del Zero Hunger Challenge de la Naciones Unidas como parte de la estrategia, pero esto podría confundir los objetivos centrales, pues el marco lógico de la estrategia y buena parte de la coordinación para la operación se enfoca en reducir la problemática de la población objetivo. El marco lógico tiene como propósito central que 7.4 millones de personas superen su condición de pobreza extrema y carencia alimentaria, pero el Decreto de Creación de la Cruzada incluye otros objetivos, lo cual puede ser confuso para el diseño de la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta: este punto se resolverá con el documento del Programa Nacional México Sin Hambre pues su carácter implica la unicidad necesaria para ser orientador de acciones y programas tanto en su operación como en su marco conceptual.
<ul style="list-style-type: none"> Mediante la información analizada, se constató la necesidad de: (1) homogeneizar el planteamiento de los elementos del marco lógico- fin, propósito, componentes y actividades- con las definiciones y conceptos de los 	<ul style="list-style-type: none"> Acción: se asumen estas consideraciones. El marco lógico será más difundido y explicado para que los distintos actores que participan en la Cruzada lo integren en sus exposiciones sobre la misma; se abundará que la

<p>diversos documentos; (2) exponer claramente si el Propósito será ajustado a partir de la medición de pobreza del CONEVAL cada dos años; y (3) a partir de las premisas que dieron origen a la Cruzada, explicar con más claridad la elección de la población objetivo.</p>	<p>población objetivo es aquella en situación de pobreza extrema de alimentación y que por lo tanto no es un número fijo a atender sino una condición social.</p>
<ul style="list-style-type: none"> No es claro por qué se eligió el objetivo de desnutrición aguda y no el de desnutrición crónica, que es un problema de mayor incidencia en el país y de mayores repercusiones en el futuro desarrollo de las niñas y niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Acción: se plantea ampliar los objetivos para comprender todo tipo de desnutrición infantil en la población en extrema pobreza de alimentación.
<ul style="list-style-type: none"> La precisión en el uso de conceptos como hambre, seguridad alimentaria y desnutrición es muy relevante, ya que estos consisten en definiciones diferenciadas que constituyen el punto de partida del diseño de la estrategia e influyen en sus principales decisiones. En ocasiones se usan estos conceptos de manera indistinta 	<ul style="list-style-type: none"> Acción: la Ley General de Desarrollo Social, el Marco Lógico y la definición de la población objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre nos obligan a utilizar el término “carencia alimentaria”.
<ul style="list-style-type: none"> En la selección de los 400 municipios se observa que la gran mayoría de ellos, 384 de los 400, fueron elegidos siguiendo los criterios precisos que la SEDESOL marcó. Sobre los 16 municipios restantes, en los cuales si bien hay población en pobreza extrema y con carencia de alimentación, hará falta tener información más precisa para comprender su priorización. 	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta: es necesario que en las siguientes etapas se conforme una mesa técnica donde participen varios actores para la definición de las priorizaciones. Dicha mesa técnica ya ha sido establecida con la participación inicial de CONEVAL, CONAPO, INEGI Y SEDESOL.
<ul style="list-style-type: none"> En su aplicación en las zonas urbanas se encuentra lo siguiente: Existe gran dificultad para llevar a cabo una focalización adecuada, para encontrar a la población objetivo en las ciudades y para identificar las acciones que se generarán para reducir la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en estas zonas. El país cuenta con un vacío de información sobre cómo atender a la población en pobreza en las zonas urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta y acción: Hasta el momento la fuente de información para delimitar las zonas urbanas a atender es la definición de zonas prioritarias de CONEVAL. Este es el esfuerzo más completo para ubicar zonas donde puede habitar la población objetivo. Se ha elaborado un cuestionario basado en el Módulo de condiciones Económicas del INEGI y de la cédula única de Información Socioeconómica que se venía aplicando por SEDESOL para identificar con mayor precisión y llevar a cabo una focalización

	adecuada.
<ul style="list-style-type: none"> • Será necesario actualizar de forma permanente el listado de los programas presupuestarios participantes en la estrategia, conocer si estos son efectivos y modificarlos o crear instrumentos nuevos para cumplir con los objetivos de la Cruzada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: Se asume esta consideración. Ya el próximo presupuesto contendrá nuevos programas y el Decreto de creación de la cruzada contempla esta acción.
<ul style="list-style-type: none"> • Aunque se han suscrito diversos acuerdos tanto con universidades como con empresas y entidades federativas, los objetivos de éstos son diversos y aun no existe información pública referente a cómo impactan en los objetivos e indicadores diseñados para la cruzada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: se explicitará el impacto de las acciones que se desprenden de los acuerdos. Ala fecha y en el marco de la Cruzada, la SEDESOL ha establecido 23 convenios de colaboración, concertación, coordinación, específicos de comisión o memorándums de entendimiento con organismos del sector privado, social y académico. La mayoría de estos convenios son generales, por lo que no es posible definir con exactitud sus contribuciones a sus objetivos; no obstante, en la medida en que se den los acuerdos específicos en el marco de dichos convenios se podrán detallar estos impactos.
<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta aún con una evaluación interna de hasta qué punto las actividades culturales que ha impulsado la Cruzada (concurso de cortometrajes, fotografía, conciertos, etcétera) han tenido impacto en los objetivos de la estrategia, especialmente en el de participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: para difundir la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y sensibilizar principalmente a los jóvenes sobre la situación de hambre en la que viven siete millones de mexicanos, así como impulsar la participación ciudadana a través de nuevas tecnologías , se realizó la activación “1/4 de leche por cada like en Facebook”. De esta manera, durante el mes de abril 52 mil 324 cuartos de leche por cada “me gusta” en nuestra página de facebook fueron donados por Alpura y la paraestatal Liconsa. Se entregaron a través de OSC’S en comedores comunitarios de municipios de la Cruzada Nacional. • Se convocó a los concursos nacionales de fotografía “México Sin Hambre” y de cortometrajes “En Corto Contra el Hambre”. El concurso de fotografía se

	<p>realizó en colaboración con CONACULTA, a través del Centro de la Imagen. Participaron 456 personas de todos los Estados del país, que enviaron 1507 fotografías, 486 para la categoría de exposición y 1031 para la categoría Online.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El liderazgo de coordinación entre pares no ha sido fácil en ninguna estrategia territorial. Se necesita que todas las dependencias, secretarías y órdenes de gobierno asuman con claridad que este esfuerzo es una prioridad nacional. La presencia permanente y durante todo el sexenio de la Presidencia de la República será fundamental para el éxito de la cruzada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: el tablero de control y seguimiento adoptado institucionalmente por la Cruzada permite informar permanentemente a la Presidencia de la República de los acontecimientos respecto a los indicadores y objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta ahora, los avances de coordinación se han dado por el intenso trabajo de los mandos superiores de la SEDESOL y las dependencias que participan en la Cruzada, pero en la medida en que la operación de la Cruzada avance y se expanda, los elementos de soporte de la institución podrían no ser suficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: no debe menospreciarse que existen más elementos que han hecho posible los avances, que el mismo diagnóstico los resalta y que si no se le consideran se estaría contradiciendo el diagnóstico mismo. • Hay indicadores claros y un catálogo bien definido de acciones que los impactan, también una matriz de inversión municipal que refleja la participación de los actores, así como un mecanismo de evaluación centrado en el impacto sobre los indicadores y no en el reporte administrativo. • La operación y la coordinación de la Cruzada no están fincados en acuerdos informales y su cumplimiento no se puede evadir por la falta de evaluación y seguimiento. • La participación de dependencias federales y de los otros órganos de gobierno tiene un basamento legal y un mecanismo de evaluación y seguimiento puntual y consensado.
<ul style="list-style-type: none"> • Se parecían avances importantes de infraestructura en varios municipios como Mártir de Cuilapan y Zinacatán, al 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: la operación y coordinación de la cruzada no están basadas en acuerdos informales y su cumplimiento

<p>menos antes de las intensas lluvias del pasado mes de septiembre. Así como también se notan avances en los 12 municipios prioritarios de Chiapas. Lo anterior se debe, además de la creciente coordinación entre diferentes instituciones, al incremento del gasto presupuestario y la labor extraordinaria de actores locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin embargo, no es claro si la operación y la coordinación puedan ser replicables en el resto de los 400 municipios. • Hasta el momento no parecen definidos los mecanismos que han de realizarse e institucionalizarse en el momento en el que se integre el resto de los municipios a la Cruzada. 	<p>no se puede evadir por la falta de evaluación y seguimiento. La participación de dependencias federales y de los otros órdenes de gobierno tiene un fundamento legal y un mecanismo de evaluación y seguimiento puntual y consensado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las matrices de inversión son un instrumento rector para la implementación de la Cruzada. • En 396 municipios en donde se implementa la Cruzada en su primera etapa, existen comités municipales intersecretariales con mayor o menor grado de ejecución de acciones comprometidas en la matriz de inversión municipal, instrumento base de la coordinación interinstitucional y que alimentarán el sistema de tablero de control. • A partir de la experiencia desarrollada, varias dependencias han dispuesto la creación de programas, cambios de reglas de operación e incremento de personal en las comunidades con mayor orientación a objetivos e indicadores de la Cruzada.
<ul style="list-style-type: none"> • Es importante reconocer que la Cruzada ha tenido avances en estos meses de implementación. Pero también hay que subrayar que la política social debe incluir otras estrategias y acciones para poder conseguir el cumplimiento cabal del pleno ejercicio de los derechos sociales por parte de la población mexicana, entre otras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfatizar en cada una de las secretarías la importancia de que la cobertura de servicios básicos es insuficiente y que es fundamental que se busque lograr el acceso efectivo y con calidad para toda la población, como complemento indispensable de la Cruzada. ○ Se sugiere seguir explorando la 	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta: el Plan Nacional de Desarrollo contiene un apartado de “México incluyente” donde establece metas y estrategias mucho más allá de la CNCH. El PND también mandata a conformar dos programas más: “Programa Sectorial de Desarrollo Social” y el “Programa Nacional de Desarrollo Social”. • La CNCH no es el único esfuerzo para reducir la pobreza, es una de las varias medidas que se instrumentarán para la disminución de la pobreza de manera estructural.

<p>incorporación de indicadores complementarios a los de la medición de pobreza para guiar los esfuerzos hacia el acceso efectivo a servicios de salud y educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El crecimiento económico y la creación de empleos es esencial para reducir la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación. Se sugiere incluir el crecimiento económico del país como un elemento explícito de la estrategia. 	
<p>Fuente: Elaboración propia con base en documento de Coneval en: www.coneval.gob.mx</p>	

6.2 PROPUESTA COMO RESULTADO DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Dentro del diseño de la política se propone mejorar la enunciación, enumeración y definición de la problemática, ya que se identificaron lagunas en el planteamiento y una mala conceptualización.

Es de suma importancia incluir dentro del planteamiento del problema conceptos básicos como; población objetivo, tiempos de cumplimiento de objetivos, que los objetivos sean claros y específicos, metas orientadas a un corto, mediano y largo plazo con sus respectivos indicadores para su evaluación, proyección de costos y control de costo por zona, además de realizar un cálculo por región de acuerdo a las necesidades alimentarias que tenga cada una.

Dentro del diagnóstico se sugiere incluir las estrategias para lograr elevar los ingresos de los pequeños productores, así como para reducir las pérdidas post cosecha. Si se elaboran indicadores para estimar el volumen contra el costo, se asegura un control de la merma y se pueden destinar con mayor facilidad los recursos indispensables para compensar.

Se sugiere que toda la información referente a la población se vaya actualizando semestralmente, ya que existen factores importantes que influyen directamente en el éxito o fracaso del programa. También es pertinente mencionar que debe de acotarse la población objetivo y debe de especificarse claramente en el planteamiento de manera que pueda clasificarse ya sea por zona, género y edad todo esto para facilitar la atención de acuerdo a sus requerimientos específicos.

Se identificó que existe gran dificultad por parte de los organismos encargados para llevar a cabo una focalización adecuada para encontrar a la población objetivo dentro de las ciudades así como para identificar acciones generadas para reducir la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en las zonas estudiadas. Por lo que se necesita trazar la ciudad por sectores y realizar un análisis a fondo de manera que se conozca el grado de pobreza por sector y se pueda atacar un número específico en determinado tiempo.

Es necesario actualizar de forma permanente el listado de los programas presupuestarios que participan dentro de la estrategia y conocer su efectividad para saber si es necesario modificarlos o crear instrumentos nuevos para cumplir con los objetivos trazados.

Es importante reconocer que la Cruzada ha tenido avances en estos meses de implementación. Pero también hay que subrayar que la política social debe incluir otras estrategias y acciones para poder conseguir el cumplimiento cabal del pleno ejercicio de los derechos sociales por parte de la población mexicana, entre otras. Enfatizar en cada una de las secretarías la importancia de que la cobertura de servicios básicos es insuficiente y que es fundamental que se busque lograr el acceso efectivo y con calidad para toda la población, como complemento indispensable de la Cruzada. Se sugiere seguir explorando la incorporación de indicadores complementarios a los de la medición de pobreza para guiar los esfuerzos hacia el acceso efectivo a servicios de salud y educación. El crecimiento económico y la creación de empleos es esencial para reducir la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación. Se sugiere incluir el crecimiento económico del país como un elemento explícito de la estrategia.

6.3 CONCLUSIONES.

Se considera que las políticas públicas en México favorecen el asistencialismo y no solo eso, si no que la mala calidad de ellas tienen alta responsabilidad en la perpetuación de la desigualdad. Para cambiar esta realidad se necesitan reformas modernizadoras que apunten a acortar las brechas en los ingresos de las personas, pero también que contengan estrategias de cambio en la demografía de las familias.

El reducir la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición ha cobrado últimamente importancia dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza. Actualmente existe un interés cada vez mayor por parte de los donantes (y gobiernos nacionales) en torno a la realización progresiva del acceso a los alimentos y una buena nutrición por ser un derecho humano. Este entorno hace obligatorio que los programas de alimentación y nutrición tengan éxito y que ese éxito sea sostenido. Esa es la razón de por qué los países tienen que hacer análisis de sus programas, tratar de mejorar sus resultados, su rentabilidad, eficacia y sostenibilidad.

Destaca la insuficiente cobertura, la diversidad de programas y de requisitos para tener acceso a servicios de salud, vivienda, pensiones, y asignaciones sociales frente a una gran parte de población sin acceso a estos beneficios que son parte de los derechos sociales.

Uno de los elementos fundamentales que hay que discutir en ámbitos donde se toman decisiones, es que cualquier tipo de política pública que se impulse tenga viabilidad económica, política y social. Una primera opción para ellos es aumentar la cobertura del sistema actual cambiando la legislación, esto, requiere un conjunto de reformas dirigidas a remover los obstáculos existentes. Como segunda opción incluye la creación de nuevos programas para cubrir a grupos poblacionales que actualmente están excluidos del sistema formal de seguridad

social, donde cualquier programa nuevo debería ser diseñado para ser consistente con los sistemas actuales y enfocarse a los grupos vulnerables y rezagados.

Al revisar datos empíricos del contexto mexicano, se permite verificar un problema que se agrava si convenimos que la mayor parte de la política social del gobierno se centra en los espacios con alta marginación, los cuales cuentan con menor capacidad institucional para participar activamente en la política social. La tendencia a la descentralización de funciones de los últimos años ha acentuado esta situación, ocasionando que los gobiernos locales asuman mayores responsabilidades para operar en sus territorios.

Por otro lado, en cada municipio, se verifica la implementación de funciones para actuar de manera directa; sin embargo, en estos casos, también la eficacia puede resultar afectada ante las deficiencias en el diseño, sin un diagnóstico pertinente o en la carencia de evaluación de los resultados.

Resulta necesario el conocimiento de los perfiles de los puestos vinculados con el desarrollo social, así como la capacitación permanente a los funcionarios que se ubican en estas áreas en los municipios, ya que su impacto está directamente vinculado con la eficiencia de las acciones que se emprenden desde lo local para atender a la población asentada en su territorio.

Debido a su limitada capacidad institucional, los municipios con mayor grado de marginación, encuentran dificultades operativas para desarrollar con éxito los compromisos contraídos. Sin embargo, también en los municipios con un alto nivel de desarrollo humano y baja marginación, pueden verificarse problemas relacionados a la sensibilidad de los funcionarios municipales; al conocimiento de las reglas de operación de aquellos programas donde participa el ayuntamiento, así como en el seguimiento y evaluación de las tareas que se desarrollan desde su administración. Aún si se consideran los apoyos a las entidades federativas desde el gobierno central, en materia de política social, pueden observarse fracturas en un cúmulo de acciones desarticuladas, no estructuradas ni vinculadas entre los tres órganos de gobierno. La diversidad de las políticas sociales depende

del interés y las condiciones financieras y operativas de los gobiernos estatales, en tanto los gobiernos municipales sólo se limitan a desarrollar acciones asistenciales de poco o nulo impacto en las condiciones de vida de la población.

En este contexto, se deben considerar otras acciones o paradigmas que pongan de manifiesto la necesidad de implementar desde lo local un piso básico de beneficios y subvenciones, que garanticen a la población en general, ciertas condiciones de vida con una base de derechos sociales. Sin embargo, la viabilidad de su implementación, entra en la arena de la discusión por varias cuestiones, destacando entre ellas las capacidades limitadas de los gobiernos locales para atender ese bienestar social, situación que se agrava aún más ante los nuevos contextos de crisis económica que vive el país, en los que el desempleo y la tendencia a la pauperación de la población son evidentes.

En relación al valor de la canasta básica alimentaria las cantidades otorgadas a las familias beneficiarias no cubren la necesidad básica de una persona y mucho menos puede ofrecer un beneficio medible por familia.

La tarjeta sin hambre resulta ser incongruente respecto al beneficio que otorga, basta con conocer que todavía no se cuenta con una evaluación interna sobre el impacto y el efecto en los objetivos que la estrategia ha tenido en la población, por lo tanto, no se tiene claridad sobre las mejoras que los programas han tenido en las familias beneficiarias y las acciones que se están llevando a cabo para eliminar el hambre en las zonas prioritarias del país.

Los avances mostrados dejan ver las deficiencias que aún tiene la estrategia ya que no se cuenta aún con una evaluación interna, no existe información pública referente a cómo impactan en los objetivos e indicadores diseñados para la cruzada, en su aplicación en las zonas urbanas, existe gran dificultad para llevar a cabo una focalización adecuada para encontrar a la población objetivo en las ciudades y para identificar las acciones que se generarán para reducir la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en estas zonas. El país cuenta con un vacío de información sobre cómo atender a la población en pobreza en las

zonas urbanas. Por lo tanto, es necesario mantener el seguimiento constante, exigiendo los resultados prometidos por la administración en turno y sobre todo monitorear que los resultados tengan impacto positivo en la población objetivo.

Las cifras oficiales hacen patente un incremento en los niveles de pobreza en México. El desafío se encuentra en implementar políticas eficaces para su solución, que superen en resultados reales a lo alcanzado por los programas de asistencia social aplicados hasta el momento; es aquí en donde la Cruzada Nacional Contra el Hambre deberá mostrar que presenta un mecanismo que va más allá del asistencialismo, y que constituye parte de una política pública en general.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALVAREZ Torres, Nancy A (2008): *los grandes problemas nacionales. El marco jurídico de los alimentos: crisis alimentaria en México*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Congreso virtual interinstitucional. P. 11.
- ARIAS GALICIA Fernando (2007): *Metodología de la investigación*. Séptima edición. Editorial Trillas. México. pp.576.
- ARIAS Torres Daniela y Hugo Amador Herrera Torres, (2012): *Entre Políticas Gubernamentales y Políticas Públicas*. Instituto Nacional de Administración Pública A.C., Grupo Latinoamericano por la Administración Pública, Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. Tercer premio latinoamericano de administración pública, segundo lugar, Editorial, Navegantes de la Comunicación Gráfica S.A de C.V, México. pp.160.
- BERNAL Jennifer y Paulina Lorenzana, (2005): “Predictores de la diversidad alimentaria en cinco regiones de Venezuela”, INCI, vol. 30, núm. 11, p.706-710.
- BRIONES Guillermo (2008): *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. Cuarta edición. Editorial trillas. México. pp. 364.
- CANTO, Manuel, (1996): “Introducción a la ciencia de las políticas públicas”, en *política pública y gobierno local*, Mauricio Merino (coord.), México: Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública.
- CAÑADA, Ernest, (s/n): “La soberanía alimentaria en el mundo” en: <http://www.edualter.org/material/sobirania/soberania.pdf> (consulta: mayo 2013) pp. 17.
- CARDONA Acuña, Luz A (2012): *Derecho a una alimentación adecuada, definición y marco*. Revista de derechos humanos (Dfensor). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Pp. 59-64.

CARREÓN Morales Ingrith G (2012): Los retos de México en materia de derecho a la alimentación. Revista de derechos humanos (Dfensor). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Pp. 6-11.

CARRIQUIRIBORDE Alicia (2013): La seguridad alimentaria como derecho humano. *El enfoque de derechos humanos: una propuesta para la política alimentaria*. El derecho a la alimentación en México: recomendaciones de la sociedad civil para una política pública efectiva. OXFAM México. pp. 14-18.

CERVANTES Liza (2013): *Derecho humano a la alimentación, explícito en la Constitución Mexicana: ¿Qué sigue para asegurar a todos a un acceso a alimentos adecuados?* El derecho a la alimentación en México: recomendaciones de la sociedad civil para una política pública efectiva. OXFAM México. pp. 19-24.

CONEVAL, (2010): Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dimensiones de la seguridad alimentaria: evaluación estratégica de nutrición y abasto. México. D.F.

DE LOMA-OSSORIO Enrique (2008): *Seguridad alimentaria: el derecho de los pueblos a la vida*. El derecho a la alimentación, definición, avances y retos. Centro de Investigaciones para la Paz (CIP-Ecosocial). Madrid. pp. 5-13.

DE SCHUTTER Oliver (2012): *El derecho a la alimentación- informe de misión a México*. Revista de derechos humanos (Dfensor). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Pp. 55-58.

En Revista Espacios, No. 10. San José, Costa Rica.

EYSSAUTIER Maurice (2002): *Metodología de la investigación- desarrollo de la inteligencia*. Cuarta edición. ECAFSA Thompson Learning editores. ECAFSA. México. pp. 313.

FERNANDEZ F. (s/a): Políticas públicas para la soberanía alimentaria: análisis internacional. Capítulo IV las leyes marco. Nueva estrategia para el impulso de la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.

GOMEZ Jaimes Edgar A (2012): *La incorporación del derecho a la alimentación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Revista de derechos humanos (Dfensor). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Pp. 44-45.

GUENDEL, Ludwig y otros, (1997): La política social con un enfoque de derecho. GUENDEL, Ludwig, (2002): Políticas Públicas y Derechos Humanos. En Fragua, año V, No. 2. San José, Costa Rica.

GUENDEL, Ludwig. (1999): La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los Derechos Humanos: la búsqueda de una nueva utopía. UNICEF-Costa Rica, San José.

HERNANDEZ Sampieri Fernando & otros (2003): *Metodología de la investigación*. Tercera edición. Editorial Mc Graw Hill. México. pp 705.

LOPEZ VELAZCO luisa & Pick Susan (2005): *Como investigar en ciencias sociales*. Séptima edición. Editorial Trillas. México. pp. 160.

MARTINEZ Rodrigo & otros (2009). *Inseguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe*. Documento de proyecto. United Nations World Food Programme (WFP), Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Pp. 92.

MAXIM, P (2002): Métodos cuantitativos aplicados a las ciencias sociales. Editorial Oxford. México.

MÉNDEZ A. Carlos (2001): METODOLOGÍA Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Editorial Mc Graw Hill. Colombia. pp 246.

- NAVARRO Chávez, José Cesar Lenin, (2011): *Epistemología y Metodología*, Primera Edición, Grupo Editorial Patria, México, D.F. pp. 269.
- NIKKEN, Pedro (s/a): “Sobre el concepto de derechos humanos” en: http://new.pensamientopenal.com.ar/sites/default/files/2011/10/ddhh01_0.pdf (consulta: julio 2013) pp. 52.
- OLIVOS Campos, José René. (2011): *Los Derechos Humanos y sus Garantías*, edit. Porrúa, segunda edición, México. D.F. pp. 295.
- PEREZ TAMAYO Ruy (2007): *¿existe el método científico?* Fondo de Cultura Económica. México.
- SALCEDO Baca, Salomón, (s/a): “El marco teórico de la seguridad alimentaria” en: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/seguridadCA/03cap1.pdf> (consulta: mayo 2013). pp 8.
- SALKIND J. Neil (1999): *Métodos de investigación*. Tercera edición. Editorial Pearson Educación. México. pp. 380.
- SCHUTTER Oliver (2011): *La aplicación del derecho a la alimentación a nivel nacional en América Latina y el Caribe*. Una revolución de derechos. Pp. 16.
- SOLIS Umaña, Sonia (2003): El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Costa rica. pp. 19. En: www.ts.ucr.ac.cr.
- SOLIS, Sonia (s/a): “El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales” En: <http://www.ts.ucr.ac.cr> (consulta: julio 2013) pp. 19.
- SOTO, A. (2006): *La seguridad alimentaria de México*. (Primera edición, segunda reimpresión). México D.F.
- VALLÉS, Josep, (2002): *ciencia política; una introducción*, Barcelona: edit. Ariel.

Páginas consultadas:

www.coneval.com.mx (consulta octubre 2014).

www.ordenjuridico.gob (consulta: mayo 2013).

www.dicc.hegoa.ehu.es (consulta: junio 2013).

www.bantaba.ehu.es (consulta: julio 2013).

Índice Global de Seguridad Alimentaria. Recuperado en:

foodsecurityindex.eiu.com (26 octubre 2013).

México: tercer lugar en Seguridad Alimentaria de América Latina 2013.

Recuperado en: www.dupont.com (26 octubre 2013).

ANEXOS

Anexo 1



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y EMPRESARIALES



Encuesta sobre seguridad alimentaria y políticas públicas

Objetivo: El objetivo de la presente entrevista es conocer las causas que determinan la inseguridad alimentaria en dos de los siete municipios incluidos en la primera etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre donde se aplicará.

Instrucciones: subraye la respuesta que usted considere es la adecuada acorde con su propia experiencia vivida en su hogar. Se debe marcar solo una respuesta. Este cuestionario es exclusivamente para uso académico, la información será anónima.

Preguntas demográficas:

Sexo:

Femenino Masculino

Edad:

15-20 años 20-25años 25-30 años 30-40 años 40 o más

Nivel educativo:

1) Sin estudios 2) primaria 3) secundaria 4) preparatoria 5) licenciatura

Municipio:

Maravatío Morelia

Nivel de ingreso corriente mensual:

De \$2,000 a 3,000 de \$3,000 a 5,000 de \$5,000 a 7,000 de \$7,000 a 14,000 de \$14,000 a 20 mil

CUESTIONARIO:

1. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de desayunar por falta de dinero?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

2. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de comer por falta de dinero?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

3. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de cenar por falta de dinero?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

4. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

5. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia comió sin haber satisfecho su hambre?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

6. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia solo comió una vez al día?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

7. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvieron que disminuir la cantidad servida en sus comidas?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

8. ¿debido a la falta de dinero usted o algún miembro de su familia se acostó con hambre en el último año?

- 1) Muy frecuentemente 2) frecuentemente 3) ocasionalmente 4) poco frecuente 5) nunca

9. ¿conoce usted cuales son los productos que contiene la canasta básica?

- 1) Si todos 2) la mayoría 3) solo algunos 4) pocos productos 5) no los conozco

10. ¿Cuenta usted con la información necesaria para elegir en su alimentación los alimentos nutritivos, variados y diversos?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

11. ¿Cuenta usted con la información sobre los alimentos que ocasionan un grave riesgo para su salud?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

12. ¿Cuenta usted con información de los nutrientes principales que aportan los alimentos que se consumen en su hogar?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

13. ¿Usted selecciona cuidadosamente los alimentos que se consumen en su hogar?

1) Siempre 2) regularmente 3) pocas veces 4) casi nunca 5) nunca

14. ¿conoce las porciones de frutas y verduras que deben incluirse en su alimentación diaria?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

15. ¿Conoce usted algún programa que se encargue de dar información suficiente sobre alimentación adecuada en el hogar?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

16. ¿Conoce usted algún programa que apoye la alimentación de su hogar?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

17. ¿Cree usted que hace falta que la población reciba información a través de programas sobre una adecuada alimentación?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

18. ¿Cree usted necesaria la difusión sobre programas que existen en apoyo al acceso a la alimentación?

1) Mucha 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

19. ¿en el último año lo han visitado en su hogar para informarle sobre los beneficios de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre?

1) Mucho 2) suficiente 3) regular 4) poca 5) nada

20. ¿en el último año usted o algún miembro de su familia se han beneficiado con el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)?

1) Mucha

2) suficiente

3) regular

4) poca

5) nada

Anexo 2

Padrón de Programa de Apoyo Alimentario (PAL) - tercer bimestre de 2014

Municipio: Morelia	Total habitantes 2010: 729,279					
localidades	Población 2010	Ámbito	Grado de marginación 2010	Familias beneficiarias de PAL	Apoyo de alimentación	Apoyo alimentación complementario
Morelia	597,511	urbano	Muy bajo	1,724	\$620	\$260
La alberca	423	rural	alto	13	\$620	\$260
La aldea	6,162	urbano	medio	56	\$620	\$260
Aracúrio	688	rural	Muy alto	11	\$620	\$260
Arrollo colorado	181	rural	alto	3	\$620	\$260
Atécuaro	437	rural	Alto	6	\$620	\$260
Buena vista dos	64	rural	alto	2	\$620	\$260
Buenavista	156	rural	Alto	6	\$620	\$260
Campichahua	106	rural	Muy alto	1	\$620	\$260
Capula	5,086	urbano	alto	25	\$620	\$260
La carbonera (san Agustín)	231	rural	medio	5	\$620	\$260
Cerritos	70	rural	alto	5	\$620	\$260
La Cofradía	125	rural	alto	2	\$620	\$260
Cointzio	732	Rural	bajo	1	\$620	\$260
La Concepción	902	rural	medio	2	\$620	\$260
Coro Grande	427	rural	alto	3	\$620	\$260
Cotzurio	658	rural	alto	4	\$620	\$260
Las cruces	163	rural	alto	1	\$620	\$260
Cuanajillo Grande	532	rural	alto	6	\$620	\$260
Los cuervos	65	rural	alto	1	\$620	\$260
Chihuerto	579	rural	Alto	6	\$620	\$260
Chiquimitío	1,436	rural	alto	13	\$620	\$260
El Durazno	1,518	rural	alto	13	\$620	\$260
Emiliano Zapata	n/d	rural	n/d	1	\$620	\$260
El Escobal	313	rural	alto	2	\$620	\$260
Las Flores	193	rural	alto	5	\$620	\$260
Hojas anchas (campo sano)	74	rural	alto	1	\$620	\$260
huertitas	100	rural	alto	2	\$620	\$260
Iratzio (san fco iratzio las palmitas)	1,003	rural	alto	1	\$620	\$260
Isaac Arriaga(Noriega)	302	rural	medio	4	\$620	\$260
Jesús del monte (la capilla)	4,182	urbano	bajo	9	\$620	\$260
Joya de Buenavista	183	rural	alto	5	\$620	\$260
Joya de la huerta	375	rural	alto	2	\$620	\$260
Loma caliente	182	rural	alto	12	\$620	\$260
La luz	135	rural	medio	1	\$620	\$260

La maiza	214	rural	alto	4	\$620	\$260
Morelos	13,565	urbano	bajo	60	\$620	\$260
Nieves	332	rural	alto	7	\$620	\$260
Nueva florida	460	rural	alto	5	\$620	\$260
Ojo de agua	14	rural	alto	1	\$620	\$260
La arteza	48	rural	alto	1	\$620	\$260
parritas	27	rural	Muy alto	2	\$620	\$260
El porvenir (Rancho del Jesús)	412	rural	alto	2	\$620	\$260
Potrerosillos	362	rural	alto	5	\$620	\$260
La presa	405	rural	alto	1	\$620	\$260
Pueblo viejo dos (puerto de la sosa)	14	rural	alto	1	\$620	\$260
Puerto de buena vista (Iázaró Cárdenas)	2,940	urbano	medio	3	\$620	\$260
El reparo	413	rural	medio	6	\$620	\$260
el resumidero	476	rural	medio	2	\$620	\$260
Estación jácuaro	841	rural	alto	9	\$620	\$260
San Antonio Carupo	393	rural	alto	7	\$620	\$260
San Antonio Coapa	316	rural	alto	1	\$620	\$260
San Antonio Parangare	555	rural	alto	9	\$620	\$260
San Bernabé	284	rural	alto	2	\$620	\$260
San Isidro Itzícuaró	902	rural	medio	4	\$620	\$260
San José Itzícuaró	490	rural	medio	2	\$620	\$260
San Juanito Itzícuaró	2,044	rural	bajo	18	\$620	\$260
San Lorenzo Itzícuaró	1,143	rural	medio	16	\$620	\$260
San Miguel Coapa	177	rural	alto	4	\$620	\$260
San Miguel del Monte	892	rural	alto	3	\$620	\$260
San Nicolás Obispo	2,638	rural	alto	4	\$620	\$260
San Pedro Chicacuaro	202	rural	alto	1	\$620	\$260
San Rafael coapa	815	rural	alto	1	\$620	\$260
Santiago Undam	1,455	rural	medio	1	\$620	\$260
Zimpaneó sur	106	rural	alto	4	\$620	\$260
Tacícuaró	1,428	rural	alto	2	\$620	\$260
Teremendo (teremendo de los reyes)	1,033	rural	alto	33	\$620	\$260
tirio	634	rural	alto	8	\$620	\$260
Torrecillas (las torrecillas)	108	rural	alto	6	\$620	\$260
Las Trojes	107	rural	alto	2	\$620	\$260
Tumbisca	218	rural	alto	2	\$620	\$260
Tzintzimacató chico	353	rural	alto	9	\$620	\$260
Tzintzimacató grande	383	rural	alto	14	\$620	\$260
Umécuaró	346	rural	alto	5	\$620	\$260
urapilla	713	rural	alto	14	\$620	\$260
La Yerbabuena	231	rural	alto	3	\$620	\$260
Zajo chico	98	rural	alto	2	\$620	\$260
Zajo grande	257	rural	alto	7	\$620	\$260
La cieneguita (la	93	rural	alto	3	\$620	\$260

ciénega)						
Puente Hernández	12	rural	Muy alto	2	\$620	\$260
La Palmita (la trampa)	91	rural	alto	1	\$620	\$260
Torrecillas	42	rural	alto	1	\$620	\$260
El agua escondida	45	rural	alto	5	\$620	\$260
La Mintzita (piedra dura)	1,026	rural	alto	25	\$620	\$260
El laurelito (la izama)	131	rural	alto	4	\$620	\$260
La Ciénega (torrecillas de Atécuaro)	51	rural	alto	2	\$620	\$260
Cañada de Buenavista (la cañada)	9	rural	Muy alto	5	\$620	\$260
El Cerrito Itzicuario (el cerrito)	813	rural	bajo	7	\$620	\$260
San Rafaelillo (la haciendita)	48	rural	alto	1	\$620	\$260
Lomas de la Maestranza	2,432	rural	Muy bajo	1	\$620	\$260
Itzicuario	303	rural	bajo	1	\$620	\$260
El mesón colorado	67	rural	alto	2	\$620	\$260
Colonia la palma	35	rural	bajo	1	\$620	\$260
Monte rubio(borucas)					\$620	\$260
Unión de tabiqueros del rio grande de Morelia	678	rural	medio	1	\$620	\$260
Puerto de pinos	2	rural	n/d	2	\$620	\$260
Morelia, Itzicuario tres	n/d	rural	n/d	1	\$620	\$260
Ampliación de torreón nuevo uno	n/d	rural	n/d	4	\$620	\$260
Colonia valle de mil cumbres	107	rural	Bajo	2	\$620	\$260
Colonia Ampliación de San Isidro Itzicuario	152	rural	alto	2	\$620	\$260
Colonia Valle Real	23	rural	alto	1	\$620	\$260
Localidad sin nombre	n/d	rural	n/d	1	\$620	\$260
La palma	n/d	rural	n/d	5	\$620	\$260
El rodeo (las praderas)	126	rural	alto	4	\$620	\$260
Zimpanio	n/d	rural	n/d	1	\$620	\$260
Ampliación la aldea	27	rural	alto	1	\$620	\$260
La nopalera	30	rural	alto	1	\$620	\$260
Fraccionamiento buenos aires	n/d	rural	n/d	2	\$620	\$260
Colonia 10 de junio	168	rural	alto	2	\$620	\$260
Colonia loma de la aldea	n/d	rural	n/d	3	\$620	\$260
El pino del rayo	n/d	rural	n/d	1	\$620	\$260
Col. Lomas de Chapultepec (col.	22	rural	bajo	1	\$620	\$260

Torrecillas)						
Fracc los pirules	57	rural	Muy bajo	1	\$620	\$260
Villa magna	4,577	urbano	Muy bajo	134	\$620	\$260
Palo amarillo	15	rural	alto	1	\$620	\$260
Las guares	60	rural	Muy alto	4	\$620	\$260
Villas de la loma	4, 336	urbano	Muy bajo	3	\$620	\$260
San Antonio	n/d	rural	n/d	97	\$620	\$260
Col. Nuevo horizonte	236	rural	alto	3	\$620	\$260
Fracc. Misión del valle	8,663	urbano	Muy bajo	114	\$620	\$260
Ampliación Capula	27	rural	alto	2	\$620	\$260
Col. 13 de abril	704	rural	alto	10	\$620	\$260
La magna	111	rural	alto	1	\$620	\$260
Fracc. La nueva aldea	11	rural	alto	1	\$620	\$260
Fracc la purisima	23	rural	Muy alto	4	\$620	\$260
Conjunto habitacional villas del pedregal	10,934	urbano	Muy bajo	230	\$620	\$260
Joyitas de cuetazo	16	rural	Muy alto	1	\$620	\$260
Montaña monarca	1,128	rural	Muy bajo	1	\$620	\$260
Puerta blanca	333	rural	Muy bajo	2	\$620	\$260
El aguaje	17	rural	alto	1	\$620	\$260
Fracc rio florido	496	rural	bajo	4	\$620	\$260
La herradura antiguo camino real	65	rural	Muy alto	1	\$620	\$260
TOTAL: 132				2,959		
FUENTE: elaboración propia con base en: www.oportunidades.gob.mx/padron de beneficiarios y www.microrregiones.gob.mx/ Morelia. Fecha de consulta: 23 de junio de 2014.						

Anexo 3

Municipio: Maravatío	Total habitantes 2010: 80,258					
Localidades	Población 2010	Ámbito	Grado de marginación	Familias beneficiarias de PAL	Apoyo de alimentación	Apoyo alimentario complementario
Maravatío de Ocampo	34,381	Urbano	Medio	167	\$620	\$260
Agua rosada	124	Rural	Alto	6	\$620	\$260
Los bancos	94	Rural	Alto	4	\$620	\$260
Campo hermoso	759	Rural	Medio	7	\$620	\$260
Casa blanca	780	Rural	Alto	18	\$620	\$260
Cebadillas	167	Rural	Alto	8	\$620	\$260
Cliserio Villafuerte el grande	168	Rural	Alto	10	\$620	\$260
El colorado	383	Rural	Alto	9	\$620	\$260
La coyota	282	Rural	Alto	8	\$620	\$260
El chupadero (san miguel chupadero)	183	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Estancia de paquisihuato	228	Rural	Alto	8	\$620	\$260
El gigante	709	Rural	Alto	5	\$620	\$260
Huaraqueo	387	Rural	Medio	4	\$620	\$260
Huajambarito	451	Rural	Alto	22	\$620	\$260
Huanimoro	216	Rural	Alto	8	\$620	\$260
Torre blanca (guapamacátaro)	303	Rural	Alto	3	\$620	\$260
El bordo	17	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Jesús del monte	90	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Joyas del pilar	61	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Las joyas	176	Rural	Medio	1	\$620	\$260
La laja	59	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Loma de la rosa (torre del jaral)	481	Rural	Alto	8	\$620	\$260
Llano grande	643	Rural	Alto	16	\$620	\$260
Melchor Ocampo	349	Rural	Alto	7	\$620	\$260
Mesa del león	243	Rural	Alto	13	\$620	\$260
El moral	288	Rural	Alto	5	\$620	\$260
La nopalera	228	Rural	Alto	3	\$620	\$260
Los ocotes (ejido los ocotes)	139	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Las palomas	508	Rural	Alto	45	\$620	\$260
Peña blanca	130	Rural	Alto	4	\$620	\$260
Pomas (dolores)	536	Rural	Alto	6	\$620	\$260
Pomoca	287	Rural	Alto	7	\$620	\$260
Pomoquita	762	Rural	Medio	10	\$620	\$260
Laguna seca (ejido pozo de 3 piedras)	112	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Sandi	127	Rural	Alto	3	\$620	\$260

San Isidrito	59	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Estancia de san miguel el alto (el capulín)	491	Rural	Alto	6	\$620	\$260
San Nicolasito	440	Rural	Medio	10	\$620	\$260
Santa Ana (cuartel segundo)	507	Rural	Alto	10	\$620	\$260
Santa Elena	1,893	Rural	Medio	37	\$620	\$260
Santa Mónica	475	Rural	Alto	13	\$620	\$260
Santa Rita	27	Rural	Muy alto	2	\$620	\$260
Santiago pariatzicuaro	3,660	Urbano	Alto	106	\$620	\$260
San Vicente el grande (san Vicente)	659	Rural	Alto	24	\$620	\$260
El saucillo primero	286	Rural	Alto	6	\$620	\$260
Encinillas	388	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Tenerías	344	Rural	Alto	12	\$620	\$260
Tungareo	4,597	Urbano	Alto	22	\$620	\$260
Uripitio	1,512	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Yurécuaro (san juan Yurécuaro)	493	Rural	Alto	9	\$620	\$260
Tziritzicuaro (Nativitas)	1,492	Rural	Medio	23	\$620	\$260
Cebadillas segundas	277	Rural	Muy alto	34	\$620	\$260
Cerro azul	75	Rural	Muy alto	1	\$620	\$260
Cebadillas corral falso	212	Rural	Alto	10	\$620	\$260
San miguel el alto (el puerto)	612	Rural	Alto	16	\$620	\$260
Estancia de santa Elena	277	Rural	Medio	3	\$620	\$260
San juan huaracha (guaracha)	18	Rural	Muy alto	2	\$620	\$260
La huerta	586	Rural	Alto	9	\$620	\$260
La lagunilla	98	Rural	Alto	3	\$620	\$260
El manzano	256	Rural	Alto	8	\$620	\$260
Las mesas	234	Rural	Alto	12	\$620	\$260
Mina de san vidal	170	Rural	Alto	8	\$620	\$260
Toluquilla	261	Rural	Alto	2	\$620	\$260
El salto (la hacienda)	5	Rural	n/d	2	\$620	\$260
San ramón	692	Rural	Alto	4	\$620	\$260
El tejocote	211	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Agua dulce	39	Rural	Alto	3	\$620	\$260
El terrero	87	Rural	Alto	5	\$620	\$260
San juan Buenavista	282	Rural	Alto	12	\$620	\$260
Barrio de san miguel (el barrio)	519	Rural	Alto	4	\$620	\$260
Los olivos	295	Rural	Alto	1	\$620	\$260
San José del rodeo	390	Rural	Alto	12	\$620	\$260
Sianca	72	Rural	Alto	3	\$620	\$260
Loma del gallo	202	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Al jagüey	188	Rural	Alto	4	\$620	\$260
El tejocote (presa quebrada)	360	Rural	Alto	11	\$620	\$260
Santa rosa	434	Rural	Alto	17	\$620	\$260
La tuna mansa	45	Rural	Muy alto	4	\$620	\$260

El gigantito	232	Rural	Alto	6	\$620	\$260
Colonia Guadalupe	394	Rural	Alto	13	\$620	\$260
Tecario Jesus del monte	230	Rural	Alto	14	\$620	\$260
Rancho San Lorenzo	188	Rural	Alto	3	\$620	\$260
Guapamacátaro	433	Rural	Alto	10	\$620	\$260
San Isidro	116	Rural	Alto	6	\$620	\$260
Pueblo Nuevo	377	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Lagunillas	65	Rural	Alto	5	\$620	\$260
Cliserio Villafuerte el chico	274	Rural	Alto	14	\$620	\$260
Ejido Jesus del monte	216	Rural	Alto	12	\$620	\$260
El zapote (palo seco)	147	Rural	Alto	9	\$620	\$260
Rincón de Huaraqueo	163	Rural	Medio	7	\$620	\$260
Cerrito de la Cruz	15	Rural	Muy alto	1	\$620	\$260
Cuartel Quinto	337	Rural	Alto	27	\$620	\$260
La mesa chiquita (las mesitas)	109	Rural	Muy alto	2	\$620	\$260
Rosa Amarilla	182	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Colonia Las Arenas	22	Rural	Alto	1	\$620	\$260
San Miguel Curinhuato	831	Rural	Alto	7	\$620	\$260
Cebadillas primeras	116	Rural	Muy alto	14	\$620	\$260
Colonia Huandishi (las chinches)	519	Rural	Alto	12	\$620	\$260
Santa Cruz	34	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Loma de San Miguel	n/d	Rural	n/d	2	\$620	\$260
Colonia Valle Dorado	22	Rural	Alto	2	\$620	\$260
El Mirador	69	Rural	Alto	1	\$620	\$260
Ex Hacienda de Guapamacátaro	35	Rural	Alto	4	\$620	\$260
La Cuenca	23	Rural	Muy alto	1	\$620	\$260
La Hormiga	133	Rural	Alto	2	\$620	\$260
Tupátaro	759	Rural	Alto	17	\$620	\$260
Total: 106				1,100		

FUENTE: elaboración propia con base en: www.oportunidades.gob.mx/padron de beneficiarios y www.microrregiones.gob.mx/ Morelia. Fecha de consulta: 23 de junio de 2014.

Anexo 4

MARAVATÍO		
PREGUNTAS	RESPUESTAS	TOTAL
1. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de desayunar por falta de dinero?	Muy frecuentemente	23
	Frecuentemente	44
	Ocasionalmente	67
	Poco frecuente	12
	Nunca	4
2. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de comer por falta de dinero?	Muy frecuentemente	18
	Frecuentemente	30
	Ocasionalmente	90
	Poco frecuente	3
	Nunca	9
3. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de cenar por falta de dinero?	Muy frecuentemente	50
	Frecuentemente	37
	Ocasionalmente	46
	Poco frecuente	11
	Nunca	6
4. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	Muy frecuentemente	30
	Frecuentemente	59
	Ocasionalmente	46
	Poco frecuente	6
	Nunca	9
5. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia comió sin haber satisfecho su hambre?	Muy frecuentemente	26
	frecuentemente	55
	Ocasionalmente	35
	Poco frecuente	27
	Nunca	7
6. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia solo comió una vez al día?	Muy frecuentemente	20
	Frecuentemente	18
	Ocasionalmente	30
	Poco frecuente	48
	Nunca	34
7. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvieron que disminuir la cantidad servida en sus comidas?	Muy frecuentemente	32
	Frecuentemente	41
	Ocasionalmente	60
	Poco frecuente	12
	Nunca	5
8. ¿debido a la falta de dinero usted o algún miembro de su familia se acostó con hambre en el último año?	Muy frecuentemente	21
	frecuentemente	24
	Ocasionalmente	40

	Poco frecuente	51
	nunca	14
9. ¿conoce usted cuales son los productos que contiene la canasta básica?	Si todos	20
	La mayoría	28
	Sólo algunos	39
	Pocos productos	59
	No los conozco	4
10. ¿Cuenta usted con la información necesaria para elegir en su alimentación los alimentos nutritivos, variados y diversos?	Mucha	15
	Suficiente	24
	Regular	62
	Poca	40
	Nada	9
11. ¿Cuenta usted con la información sobre los alimentos que ocasionan un grave riesgo para su salud?	Mucha	13
	suficiente	35
	Regular	68
	Poca	26
	Nada	8
12. ¿Cuenta usted con información de los nutrientes principales que aportan los alimentos que se consumen en su hogar?	Mucha	13
	Suficiente	30
	Regular	75
	Poca	27
	Nada	5
13. ¿Usted selecciona cuidadosamente los alimentos que se consumen en su hogar?	siempre	19
	Regularmente	20
	Pocas veces	60
	Casi nunca	44
	Nunca	7
14. ¿conoce las porciones de frutas y verduras que deben incluirse en su alimentación diaria?	Mucho	12
	Suficiente	16
	Regular	40
	Poco	60
	Nada	22
15. ¿Conoce usted algún programa que se encargue de dar información suficiente sobre alimentación adecuada en el hogar?	Mucho	9
	Suficiente	14
	Regular	26
	Poco	68
	Nada	33
16. ¿Conoce usted algún programa que apoye la alimentación de su hogar?	Mucho	7
	Suficiente	18
	Regular	47
	Poco	60
	Nada	18
17. ¿Cree usted que hace falta que la población reciba información a través de programas sobre una adecuada alimentación?	Mucho	70
	Suficiente	52
	Regular	25
	Poco	3

	Nada	0
18. ¿Cree usted necesaria la difusión sobre programas que existen en apoyo al acceso a la alimentación?	Mucho	80
	Suficiente	50
	regular	17
	Poco	3
	Nada	0
19. ¿en el último año lo han visitado en su hogar para informarle sobre los beneficios de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre?	Mucho	5
	Suficiente	6
	Regular	22
	Poco	20
	Nada	97
20. ¿en el último año usted o algún miembro de su familia se han beneficiado con el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)?	Mucho	25
	Suficiente	35
	Regular	50
	Poco	26
	Nada	14

Anexo 5

MORELIA		
PREGUNTAS	RESPUESTAS	TOTAL
1. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de desayunar por falta de dinero?	Muy frecuentemente	96
	Frecuentemente	132
	Ocasionalmente	53
	Poco frecuente	31
	Nunca	18
2. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de comer por falta de dinero?	Muy frecuentemente	71
	Frecuentemente	82
	Ocasionalmente	111
	Poco frecuente	30
	Nunca	36
3. ¿Qué tan frecuentemente usted o algún miembro de su familia ha dejado de cenar por falta de dinero?	Muy frecuentemente	117
	Frecuentemente	83
	Ocasionalmente	61
	Poco frecuente	46
	Nunca	23
4. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?	Muy frecuentemente	35
	Frecuentemente	41
	Ocasionalmente	79
	Poco frecuente	101
	Nunca	74
5. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia comió sin haber satisfecho su hambre?	Muy frecuentemente	34
	frecuentemente	37
	Ocasionalmente	132
	Poco frecuente	79
	Nunca	48
6. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia solo comió una vez al día?	Muy frecuentemente	31
	Frecuentemente	33
	Ocasionalmente	57
	Poco frecuente	139
	Nunca	70
7. ¿Qué tan frecuentemente por falta de dinero usted o algún miembro de su familia tuvieron que disminuir la cantidad servida en sus comidas?	Muy frecuentemente	26
	Frecuentemente	38
	Ocasionalmente	147
	Poco frecuente	67
	Nunca	52
8. ¿debido a la falta de dinero usted o algún miembro de su familia se acostó con hambre en el último año?	Muy frecuentemente	47
	frecuentemente	53
	Ocasionalmente	138

	Poco frecuente	61
	nunca	31
9. ¿conoce usted cuales son los productos que contiene la canasta básica?	Si todos	41
	La mayoría	115
	Sólo algunos	120
	Pocos productos	30
	No los conozco	24
10. ¿Cuenta usted con la información necesaria para elegir en su alimentación los alimentos nutritivos, variados y diversos?	Mucha	37
	Suficiente	119
	Regular	76
	Poca	44
	Nada	54
11. ¿Cuenta usted con la información sobre los alimentos que ocasionan un grave riesgo para su salud?	Mucha	46
	suficiente	67
	Regular	129
	Poca	48
	Nada	40
12. ¿Cuenta usted con información de los nutrientes principales que aportan los alimentos que se consumen en su hogar?	Mucha	42
	Suficiente	67
	Regular	130
	Poca	40
	Nada	51
13. ¿Usted selecciona cuidadosamente los alimentos que se consumen en su hogar?	siempre	50
	Regularmente	137
	Pocas veces	47
	Casi nunca	56
	Nunca	40
14. ¿conoce las porciones de frutas y verduras que deben incluirse en su alimentación diaria?	Mucho	52
	Suficiente	40
	Regular	159
	Poco	55
	Nada	24
15. ¿Conoce usted algún programa que se encargue de dar información suficiente sobre alimentación adecuada en el hogar?	Mucho	12
	Suficiente	22
	Regular	56
	Poco	130
	Nada	110
16. ¿Conoce usted algún programa que apoye la alimentación de su hogar?	Mucho	14
	Suficiente	23
	Regular	50
	Poco	114
	Nada	129
17. ¿Cree usted que hace falta que la población reciba información a través de programas sobre una adecuada alimentación?	Mucho	227
	Suficiente	70
	Regular	30
	Poco	3

	Nada	0
18. ¿Cree usted necesaria la difusión sobre programas que existen en apoyo al acceso a la alimentación?	Mucho	240
	Suficiente	66
	regular	24
	Poco	0
	Nada	0
19. ¿en el último año lo han visitado en su hogar para informarle sobre los beneficios de la estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre?	Mucho	21
	Suficiente	13
	Regular	35
	Poco	226
	Nada	35
20. ¿en el último año usted o algún miembro de su familia se han beneficiado con el Programa de Apoyo Alimentario (PAL)?	Mucho	70
	Suficiente	108
	Regular	80
	Poco	53
	Nada	19